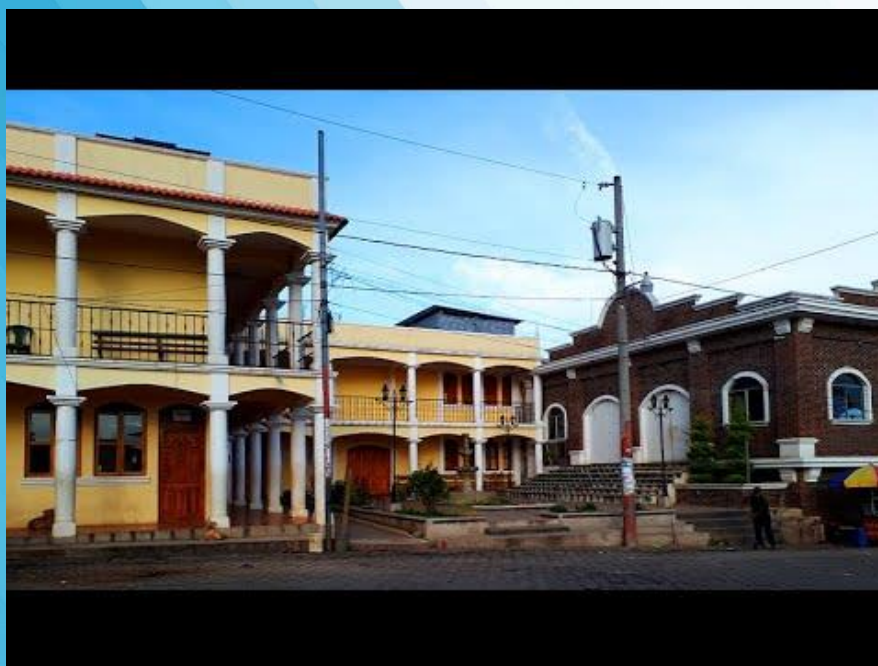
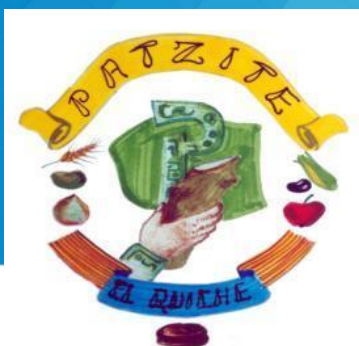




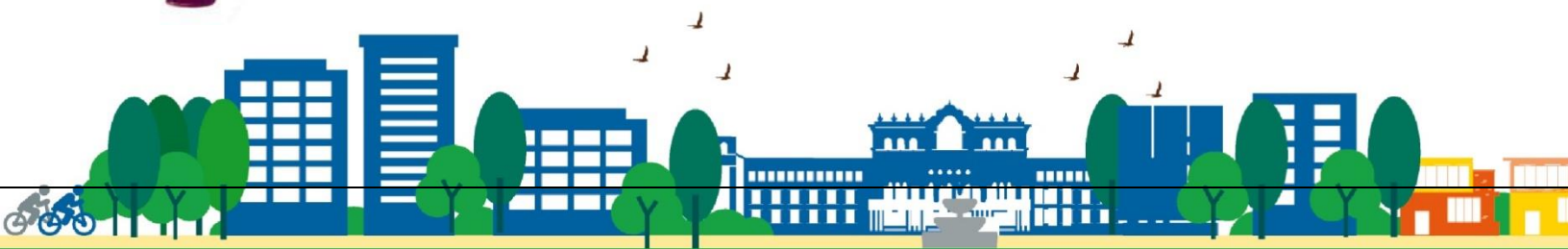
# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDM-OT-



MUNICIPIO DE PATZITE,  
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ



AGOSTO, 2021 |



|               |   |
|---------------|---|
| <b>cm1407</b> | <p>Consejo Municipal del municipio de Patzité, Quiché. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Patzité, Quiché 2021-2032.</b> Guatemala:2021</p> <p>138 p. il. 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1407)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y desarrollo municipal<br/>3. Planificación y ordenamiento territorial 4. Desarrollo local 5. Prioridades nacionales de desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I.PDM OT .Título</p> |
|---------------|---|

**Consejo Municipal**

Municipio de Patzité, Quiché, Guatemala, Centro América. PBX: 3251-5105

Email: [informacion.munipatzite@gmail.com](mailto:informacion.munipatzite@gmail.com)

**Conducción y asesoramiento:**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) 9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504-4444

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*



**Directorio:**

Municipalidad de Patzité



Melchor Aguale Calele  
**Alcalde Municipal Patzité, Quiché**

Juan Mejía Soc, Concejal Primero  
José Quinilla Cac, Concejal Segundo  
Marcos Cac Calel, Concejal Tercero  
Benito Us Chivalan, Concejal Cuarto  
José Cac Castro, Síndico Primero  
Miguel Cac Us, Síndico Segundo  
**Concejo municipal**

Sergio Yovany Aguale Cortéz  
**Director Municipal de Planificación**

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT:**

Sergio Yovany Aguale Cortéz, coordinadora del proceso de Actualización PDM OT de la Dirección Municipal de Planificación, Melchor Aguale Calele -Acalde Municipal-, José Quinillá Cac Concejal Primero, Luis Antonio Soc Soc Secretario Municipal, Lázaro Santiago Us Chiti Director Administrativo Financiero Municipal, Catarina Leocadia Carrillo Us, directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Catarina Edilma Soc Us, encargada de la Unidad de la Información Pública Municipal.

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)



## INDICE

|   |                              |
|---|------------------------------|
| PRESENTACIÓN .....  | 1                            |
| I. INTRODUCCION .....   | 2                            |
| II. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA PDM-OT Y SUS FASES .....  | 3                            |
| 2.1 Ruta metodológica para PDM-OT .....   | 3                            |
| 2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM-OT .....                                   | 5                            |
| III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....  | 13                           |
| IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....                                | 20                           |
| 4.1 Organización actual del territorio .....  | 20                           |
| 4.2 Escenario Actual.....   | 34                           |
| 4.4 Potencialidades en el municipio .....   | 49                           |
| 4.5 Escenario Tendencial de las problemáticas y las potencialidades.....                            | Error! Marcador no definido. |
| V MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL A FUTURO -MDTF- .....  | 65                           |
| 5.1 Visión de desarrollo .....  | 66                           |
| 5.2 Organización territorial futura .....   | 66                           |
| 5.3 Centralidad: Cabecera municipal de Patzité.....   | 68                           |
| 5.4 Escenario futuro de Desarrollo .....  | 74                           |
| 5.5 Propuesta Estratégica de Uso Futuro del Territorio .....  | 99                           |
| 5.6 Directrices para las categorías de usos del territorio .....                                    | 100                          |
| 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial..... | 104                          |
| VI. DIRECTRICES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PDM OT .....                                       | 115                          |
| 6.1 Gestión .....   | 115                          |
| 6.2 Seguimiento.....  | 116                          |
| VII. GLOSARIO.....  | 118                          |
| VIII. BIBLIOGRAFIA.....   | 124                          |
| IX. ANEXOS .....  | 125                          |



## ÍNDICE DE MAPAS

|   |     |
|---|-----|
| Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Patzité, Quiché.....              | 11  |
| Mapa 2. Lugares Poblados del municipio de Patzité, Quiché.....                  | 22  |
| Mapa 3. Accesibilidad y Movilidad de Patzité, Quiché .....                      | 24  |
| Mapa 4. Centralidades y Jerarquía de lugares poblados .....                     | 25  |
| Mapa 5. Equipamiento A urbano del municipio de Patzité, Quiché .....            | 28  |
| Mapa 6. Equipamiento B urbano del municipio de Patzité, Quiché .....            | 29  |
| Mapa 7. Zonas de vida del municipio de Patzité, Quiché .....                    | 31  |
| Mapa 8. Curvas a nivel del municipio de Patzité, Quiché .....                   | 32  |
| Mapa 9. Amenazas y vulnerabilidades del municipio de Patzité.....               | 34  |
| Mapa 10. Amenazas y vulnerabilidades área urbana del municipio de Patzité ..... | 36  |
| Mapa 11. Uso del suelo a nivel urbano del municipio de Patzité .....            | 38  |
| Mapa 12. Uso del suelo rural del municipio de Patzité .....                     | 39  |
| Mapa 13. Análisis de intensidad del uso del suelo del municipio de Patzité..... | 41  |
| Mapa 14. Problemáticas priorizadas del municipio de Patzité.....                | 47  |
| Mapa 15. Potencialidades priorizadas del municipio de Patzité .....             | 49  |
| Mapa 16. Centralidades futuras .....  | 68  |
| Mapa 17. Movilidad futura, municipio de Patzité .....                           | 71  |
| Mapa 18. Categorías de uso del suelo .....                                      | 103 |
| Mapa 19. Subcategorías de suelo de protección y uso especial.....               | 105 |
| Mapa 20. Subcategorías del suelo urbano.....                                    | 108 |
| Mapa 21. Subcategorías del suelo rural.....                                     | 111 |
| Mapa 22. Subcategorías uso de suelo de Expansión urbana .....                   | 114 |

## ÍNDICE DE GRAFICOS

|  |    |
|--|----|
| Gráfica 1. Distribución poblacional del municipio de Patzité.....                          | 18 |
| Gráfica 2. Proyección de población tendencial del municipio de Patzité.....                | 50 |
| Gráfica 3. Proyección del servicio de agua potable tendencial de Patzité .....             | 51 |
| Gráfica 4. Viviendas conectadas a la red de drenajes tendencial.....                       | 51 |
| Gráfica 5. Viviendas inscritas al tren de aseo, tendencial de Patzité.....                 | 52 |
| Gráfica 6. Asistencia estudiantil en edad escolar tendencial de Patzité.....               | 62 |
| Gráfica 7. Análisis tendencial de la PEA de Patzité .....                                  | 53 |
| Gráfica 8. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica tendencial ..... | 54 |
| Gráfica 9. Cobertura forestal en tendencial de Patzité.....                                | 55 |
| Gráfica 10. Crecimiento poblacional 2032 .....   | 64 |
| Gráfica 11. Proyección de población 2032.....  | 65 |



## ÍNDICE DE CUADROS

|   |     |
|---|-----|
| Cuadro 1. Ranking Municipal 2012, 2013, 2016, 2018, municipio de Patzité .....                  | 14  |
| Cuadro 2. Categoría de los índices que conforman el Ranking Municipal 2018.....                 | 14  |
| Cuadro 3. Población por sexo, área y grupo lingüístico, Patzité .....                           | 16  |
| Cuadro 4. Síntesis escenario actual y tendencial de la problemática priorizada.....             | 56  |
| Cuadro 5. Síntesis escenario actual y tendencial de las potencialidades .....                   | 61  |
| Cuadro 6. Acciones estratégicas para el fortalecimiento de las Centralidades .....              | 70  |
| Cuadro 7. Escenario actual y futuro de las problemáticas .....                                  | 72  |
| Cuadro 8. Síntesis escenario actual y potencial de las potencialidades .....                    | 80  |
| Cuadro 9. Vinculación a las prioridades nacionales de desarrollo, problemáticas/potencialidades | 82  |
| Cuadro 10. Planificación Estratégica, municipio de Patzité 2032 .....                           | 85  |
| Cuadro 11. Directrices para la categoría de uso de suelo, municipio de Patzité.....             | 100 |
| Cuadro 12. Subcategoría de suelo Protección y suelo especial, Patzité.....                      | 104 |
| Cuadro 13. Subcategoría de uso de suelo Urbana, municipio de Patzité .....                      | 106 |
| Cuadro 14. Subcategoría uso de suelo rural, municipio de Patzité .....                          | 109 |
| Cuadro 15. Subcategoría de suelo de Expansión urbana, municipio de Patzité.....                 | 112 |



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

|          |   |
|----------|---|
| CAP      | Centro de atención Permanente                             |
| CODEDE   | Concejo Departamental de Desarrollo                       |
| CONALFA  | Comité Nacional de Alfabetización                         |
| CONAP    | Consejo Nacional de Áreas Protegidas                      |
| COMUDE   | Consejo Municipal de Desarrollo                           |
| COMUSAN  | Comisión Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional |
| CONRED   | Consejo Nacional de Reducción de Desastres                |
| DMP      | Dirección Municipal de Planificación                      |
| DMM      | Dirección Municipal de la Mujer                           |
| MSPAS    | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social           |
| MAGA     | Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación        |
| MIDES    | Ministerio de Desarrollo Social                           |
| INAB     | Instituto Nacional de Bosques                             |
| INE      | Instituto Nacional de Estadística                         |
| INGUAT   | Instituto Guatemalteco de Turismo                         |
| INTECAP  | Instituto Técnico de Capacitación y Productividad         |
| MICIVI   | Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda   |
| MARN     | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales               |
| MINECO   | Ministerio de Economía                                    |
| MINGOB   | Ministerio de Gobernación                                 |
| MIDES    | Ministerio de Desarrollo                                  |
| MDTA     | Modelo de Desarrollo Territorial Actual                   |
| MDTF     | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro                   |
| PDM-OT   | Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial   |
| PEI      | Plan Estratégico Institucional                            |
| PNC      | Policía Nacional Civil                                    |
| POM      | Plan Operativo Multianual                                 |
| SEGEPLAN | Secretaría de Planificación y Presidencia de la República |
| SESAN    | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional         |
| SINIT    | Sistema Nacional de Información Territorial               |
| SIG      | Sistema de Información Geográfica                         |
| RENAP    | Registro Nacional de Personas                             |



## PRESENTACIÓN



# Municipalidad de Patzité, Departamento de Quiché.

## PRESENTACIÓN

Para la municipalidad de Patzité del departamento de Quiché, es un agrado presentar este documento a la población, para hacerla participe de los resultados de las discusiones llevadas a cabo durante las intervenciones en nuestro territorio en el proceso participativo realizado con la asesoría y asistencia técnica por parte de la SEGEPLAN, instituciones de gobierno presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo y el alcalde municipal.

Llegando a concretar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT que servirá de base para establecer los lineamientos de inversión pública y privada, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Después de aproximadamente un año de asistencia técnica y una serie de actividades en las que se promovió el análisis de problemas y potencialidades del municipio, se definieron estrategias que estamos convencidos llevarán a Patzité a un desarrollo sostenible, sin alterar el entorno y manteniendo un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032.

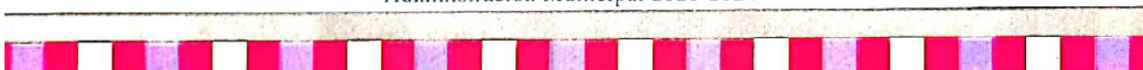
Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

  
**Melchor Aguiar Calel**  
Alcalde Municipal  
Patzité, Quiché



EL CAMBIO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS... ¡ÚNETE AL CAMBIO!  
Administración Municipal 2020-2024





## I. INTRODUCCION

Segeplán como ente planificador del Estado y en cumplimiento a su mandato, por medio del Sistema Nacional de Planificación (SNP), posee las herramientas y guía para realizar en los municipios de Guatemala, la actualización y alineación de su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), a las prioridades nacionales de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera que, al implementarlos se promuevan cambios en la población y su entorno.

Derivado de lo anterior el fortalecimiento del SNP, será viable por medio de la actualización de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, proceso en el que Segeplán acompaña técnicamente a las municipalidades, a través de la Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo.

Este proceso de planificación se realiza participativamente, los cuales son un medio para orientar el desarrollo del municipio y promover la gestión ordenada del territorio. Este ejercicio permite considerar las problemáticas y las potencialidades y ayudan a planificar las intervenciones por parte de los diferentes actores que convergen en el territorio como: la municipalidad, las instituciones de gobierno central, las organizaciones no gubernamentales, la cooperación internacional y otros, de manera coordinada y priorizada.

El objetivo de esta planificación de largo plazo es lograr la coherencia entre las políticas públicas, la planificación, la programación y el presupuesto de las entidades que intervienen en un territorio con el fin de promover el desarrollo que se traduce en la mejora de la calidad de vida de la población.

Los PDM-OT son instrumentos para orientar el desarrollo, pero se trata que los actores locales (políticos, técnicos y sociedad civil) se involucren tanto en el proceso de planificación, como en el seguimiento del mismo, para asegurar la sostenibilidad y el compromiso para alcanzar los resultados. Para tal fin, existe un respaldo legal y político para la elaboración e implementación de estos planes, plasmado en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo.

Segeplán ha establecido, que en materia de alineación de la planificación estratégica y operativa se deben elaborar instrumentos fundamentales para contribuir con la operativización del Plan Nacional de Desarrollo, así como, con la Planificación Municipal y Departamental, lo cual aplica para todo el sector público. En función de lo anterior, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento que articula la política general de gobierno (Plan Nacional de Desarrollo), las políticas locales y la Planificación de Desarrollo Municipal (PDM), orientando su accionar al logro de resultados puntuales durante el periodo de gestión de gobierno. Este tipo de instrumento también proporciona herramientas como el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), así como las de seguimiento y evaluación, que permiten medir el avance y/o alcance de los resultados propuestos por los gobiernos locales.

La planificación a mediano y largo plazo, busca la coherencia entre las políticas públicas, la planificación, la programación y el presupuesto, tanto por las municipalidades como por las entidades que intervienen en un territorio, con el fin de promover el desarrollo que se traduce en la mejora de la calidad de vida de la población. Por tal razón es importante la actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT de Patzité con período de vida al año 2032 que es el horizonte del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atún 32.



## II. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA PDM-OT Y SUS FASES

### 2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

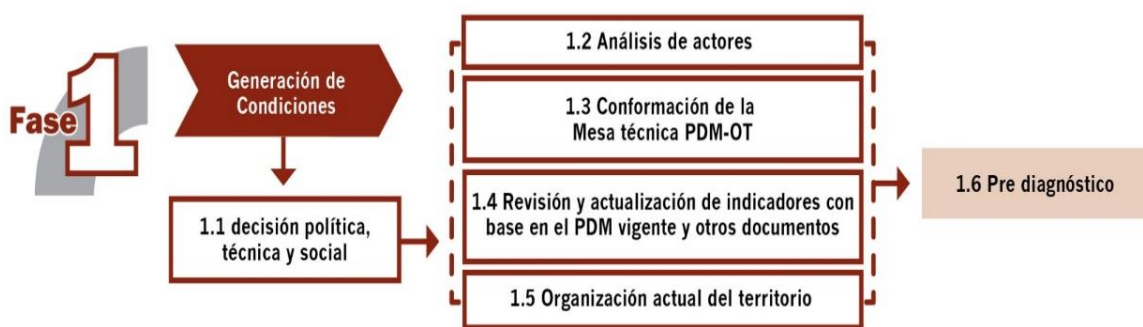
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definido por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

Este proceso metodológico para la formulación del PDM-OT propone cuatro fases, cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Para la población del municipio de Patzité, la participación en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial, fue importante por el tema de ordenamiento territorial, siendo bastante nuevo en el enfoque territorial del municipio y municipios vecinos y hace necesario para los siguientes años, fortalecer las capacidades técnicas municipales.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Esta fase deja como resultado, que los concejos municipales asuman el compromiso de realizar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal trabajado anteriormente, y con el cual se integra un nuevo proceso de análisis de ordenamiento territorial en el municipio tanto a nivel de área urbana, así como, de análisis territorial del área rural del municipio en su totalidad. Esto conlleva tener un acta que define la decisión política, técnica y social para realizar dicho proceso metodológico a través

de la conformación de una mesa técnica PDM- OT para su seguimiento y evaluación en el análisis y manejo de información, basado en actualización de indicadores y de otros documentos de apoyo.

## Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En el proceso de la segunda fase, se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; así mismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Esta fase deja como resultado, definir el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y sus escenarios tendenciales, determinando hasta este momento, la situación actual del municipio.

## Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase, se toma decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.





Estos resultados y productos estratégicos, más las directrices de ordenamiento territorial que orientan la gestión del territorio, en el corto, mediano y largo plazo, son la base para determinar las principales decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio, tanto urbano como rural con base a los lineamientos normativos desde las categorías y subcategorías de uso del territorio, las cuales quedan establecidas en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionadas y usos y actividades prohibidas, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión y aplicación.

#### Fase IV. Gestión y seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.

## 2.2 Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM-OT

### 2.2.1 Fundamento legal del PDM-OT

La Municipalidad de Patzité, Quiché plantea y gestionará el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, dentro del marco de las siguientes leyes:

#### Constitución Política de la República de Guatemala

*Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el Presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.*

*Este Consejo tendrá a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial.*

*Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:*

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y

c) *Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.*

#### **Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97**

*Artículo 14. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*

c) *Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales.*

h) *Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.*

i) *Elaborar y proponer al presidente de la República, para su aprobación, el proyecto de reglamento orgánico interno de la secretaría, en el que se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a ésta ley.*

m) *Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución política atribuye al Órgano de Planificación del Estado.*

#### **Principales disposiciones sobre Ordenamiento Territorial contenidas en el CODIGO MUNICIPAL y sus reformas, DECRETO NÚMERO 22-2010. Capítulo II: Ordenamiento territorial y Desarrollo Integral.**

##### **ARTICULO 3. Autonomía.**

*En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.*

##### **ARTICULO 4. Entidades locales territoriales.**

*Son entidades locales territoriales:*

a) *El municipio.*

b) *Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.*

c) *Los distritos metropolitanos.*

d) *Las mancomunidades de municipios.*

##### **ARTICULO 22. División territorial.**

*Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local. La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.*

##### **ARTICULO 24. Conflicto de límites entre distritos municipales.**



*Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios, serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirá opinión, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.*

**ARTICULO 35. Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:**

*b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;*

**ARTICULO 36. Organizaciones de Comisiones.**

*En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:*

*3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;*

**ARTICULO 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.**

*La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:*

*c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales* **ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes.**

*Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.*

**ARTICULO 143. Planes y usos del suelo.**

*Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.*

**ARTICULO 144. Aprobación de los planes.**

*La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.*

**ARTICULO 145. Obras del Gobierno Central.**

*La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.*

**Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002. Decreto No. 11- 2002.**



*Art. 6, inciso a: Es función del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.*

Para el desarrollo del plan, también se consideran las siguientes leyes:

- Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto No.1427.
- Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto Presidencial No.583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto No.120-96
- Ley de Tránsito, Decreto No.132-96
- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares, Decreto No.34-2003
- Ley de Establecimientos abiertos al público, Decreto no.56-95
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto No.25-74
- Ley de Expropiación forzosa, Decreto No.529
- Ley de Minería, Decreto No.48-97
- Ley Reguladora de las áreas de reservar territoriales del Estado De Guatemala, Decreto No.126-97
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto No.68-86
- Ley forestal, decreto No.101-96
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto No.4-89
- Código de Salud, Decreto No.90-97
- Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto No.135-96
- Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto 26-97
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto No. 15-98.2.2

#### 2.2.2 Fundamento estratégico

#### **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**

Es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional. Mediante el plan, el país transitará a un modelo de desarrollo humano sostenible, el cual consiste en un proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su existencia.

Está integrado por los siguientes 5 ejes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para lagente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Los primeros cuatro ejes constituyen marco para orientar el desarrollo del PDM-OT del municipio de Patzité, partiendo que son los que tienen incidencia como marco general para la gestión municipal.

#### **Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Agenda 2030**



En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar juntamente con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: La agenda 2032 para el Desarrollo Sostenible”. Esta, es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos; ámbitos, que se aspiran operativizar mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030. En 2016, mediante puntos sexto del Acta 7-2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural decide priorizar la Agenda 2030 en función de las lecciones aprendidas en la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con este objetivo, aprueba la “Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores.

En tal sentido, mediante Punto Resolutivo 15-2016, el CONADUR aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y refleja la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean éstas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.

### **Prioridades Nacionales de Desarrollo Metas Estratégicas de Desarrollo (MED s)**

Derivado del ejercicio de priorización de los objetivos de desarrollo sostenible, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el apoyo y coordinación técnica de la SEGEPLAN, y por medio del acompañamiento metodológico de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, identificó las 10 prioridades nacionales y 16 metas estratégicas de desarrollo que en su conjunto representan la homologación de los temas más importantes para el país expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El acompañamiento metodológico se dividió en tres fases. La primera de ellas fue la validación del listado de metas ODS-Plan Nacional de Desarrollo. En la segunda fase, se identificaron los eslabones entre las metas de la Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo que fueron priorizados como parte de un ejercicio de jerarquización. En la tercera fase se determinan aquellas metas consideradas como las más relevantes en el contexto de las prioridades nacionales de desarrollo, utilizando de manera combinada las técnicas de análisis de redes con los análisis de causalidad, se identificaron aquellas metas que tienen la mayor relevancia (nodos críticos), ya sea porque representan una mayor problemática o porque signifiquen un punto de quiebre en el proceso de desarrollo para posteriormente seleccionar aquellos eslabones asociados a dichas metas que permitan revertir o potenciar el proceso de desarrollo (eslabones críticos). Este análisis deriva en la identificación de eslabones críticos asociados a su vez a los nodos críticos.

Las diez prioridades nacionales de desarrollo son:

- Reducción de la pobreza y protección social
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Empleo e inversión





- Valor económico de los recursos naturales
- Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
- Educación
- Reforma fiscal integral
- Ordenamiento territorial

El contenido de la planificación del PDM-OT de Patzité se basa en las prioridades nacionales, a excepción de la prioridad Reforma fiscal integral que se considera más de competencia del Gobierno Central. Los demás se han relacionado con el quehacer municipal.

### 2.2.3 Descripción de enfoques transversales del PDM-OT Enfoque de equidad de género

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, las cuales se encuentran profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. En ese esfuerzo, la planificación incluyente juega un papel fundamental. Partiendo del enfoque participativo de los PDM-OT, es importante involucrar a las mujeres en el desarrollo de estos instrumentos, con el objetivo de evidenciar las brechas de género que permitan plantear acciones específicas para su reducción, (SEGEPLAN, 2017, p.17).

La equidad en la planificación debe ser considerada desde dos dimensiones: como categoría de análisis y como estrategia de intervención.

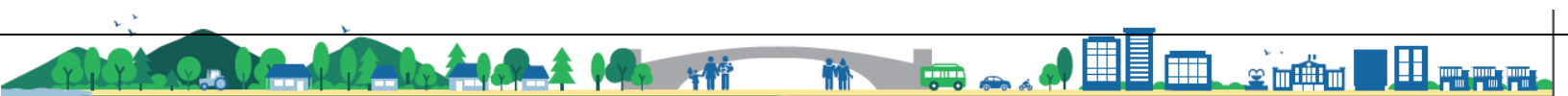
a) En su calidad de categoría de análisis, contribuye a identificar la situación, condición y posición de los grupos de población que están relacionados con la problemática o tema que se aborda: la situación alude a la forma de vida de la población y la descripción de los medios con que cuenta para su desarrollo. Como condición expresa los efectos de estar en una posición o situación específica. Y como posición se refiere al lugar que los grupos de población aludidos ocupan en las jerarquías socio-políticas y económicas de la sociedad.

b) En su calidad de estrategia, se define como parte de la o las soluciones que se formulan al problema o tema que se aborda en el proceso de planificación. De esa cuenta, la equidad propone que, a partir del análisis diferenciado, -por la situación, condición y posición- se visibilice con precisión las formas de exclusión o de discriminación que enfrentan los grupos de población por ser considerados diferentes o bien por encontrarse en condición de subordinación. A partir de dichas diferencias, se hará la definición clara de las barreras que las mismas provocan y que impiden el acceso a mejores condiciones de vida. Las estrategias de equidad deben eliminar o reducir dichas barreras, en ese proceso habrá de considerarse como criterios la gradualidad para alcanzar la universalidad de las acciones.

### **Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático**

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDM-OT.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, y los criterios de



la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro<sup>2</sup> hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre el mismo, los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático. Este último es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas.

Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (Conred, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante.

Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (CONRED, 2010, p. 22). El levantamiento de una Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG) y su boleta de información, pueden apoyar a las municipalidades en la identificación de las áreas más vulnerables de su territorio. Incorporar la perspectiva de gestión del riesgo en los PDMOT implica conocer las diferentes vulnerabilidades existentes (vulnerabilidad económica, política y social).

### **Enfoque ecosistémico**

Según Andrade, et.al. 2011, el enfoque ecosistémico orienta de manera transversal la gestión integrada



del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas. Explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza se vuelve una tarea a realizar en los procesos de planificación, donde la SEGEPLAN como ente rector de la planificación del desarrollo, inserta el enfoque ecosistémico en los procesos metodológicos de planificación del sistema de consejos de desarrollo. Asimismo, el fortalecimiento institucional de la SEGEPLAN en materia ambiental y la adopción de instrumentos de valorización de los servicios ecosistémicos para fines de planificación del desarrollo sostenible constituyen medios importantes para orientar a las entidades públicas en la adopción de este enfoque.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

### **Enfoque de mejoramiento de vida**

El enfoque de mejoramiento de vida debe entenderse como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida. Se implementó en Japón, posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945), donde se ejecutaron programas y proyectos de mejoramiento de vida campesina.

Bajo esta experiencia intentaron promover el desarrollo rural a través de dos enfoques: a) Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) y b) Enfoque de sustento de vida (aumento de productividad). Para la implementación apostaron por dos tipos de extensionistas en el área rural: extensionista para EMV y extensionista agrícola (Prodeca GL.; SEGEPLAN y JICA 2016, a, p. 7).

Desde el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, se establece que el desarrollo rural no debe ser entendido como una transformación de la sociedad rural al modo de vida urbano; indica que las personas como agentes dinamizadores son los que viven y se organizan a partir de sus



características y especificidades sociales, culturales y políticas, sus formas de inserción en los circuitos productivos y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por lo tanto, el desarrollo solo será posible en la medida en que se consideren las cualidades y recursos propios de la población, como forma de consolidar su identidad, aportes y avances en el marco de una visión conjunta.

Con la implementación del enfoque de mejoramiento de vida, se pretende que los actores a nivel municipal alcancen el mejoramiento de la vida cotidiana en el ámbito personal, familiar y comunal, promoviendo el cambio de actitud, el desarrollo de sujetos autogestionarios y el aprovechamiento de los recursos locales existentes. Adicionalmente, el enfoque de mejoramiento de vida fomenta la base para el desarrollo económico, más no se limita al incremento de ingresos familiares, sino que inserta en la cotidianidad de las personas un mejoramiento integral de la calidad de vida. Entre otros aspectos, esto incluye el cuidado de la nutrición, de la higiene y aspectos básicos de educación.

### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### a. Ubicación Geográfica

El municipio de Patzité forma parte de los 21 municipios del departamento de Quiché. Se encuentra ubicado en la parte sur oriente del departamento, su extensión territorial es de 15.91 kilómetros cuadrados, extensión que representa el 0.77% del departamento de Quiché. Dista de la cabecera departamental Santa Cruz del Quiché 11.1 kilómetros. Se encuentra a una **altura** de 2,320 metros sobre el nivel del mar. Se ubica en las coordenadas: latitud 14° 37' 57" N; longitud 91° 12' 28 O.

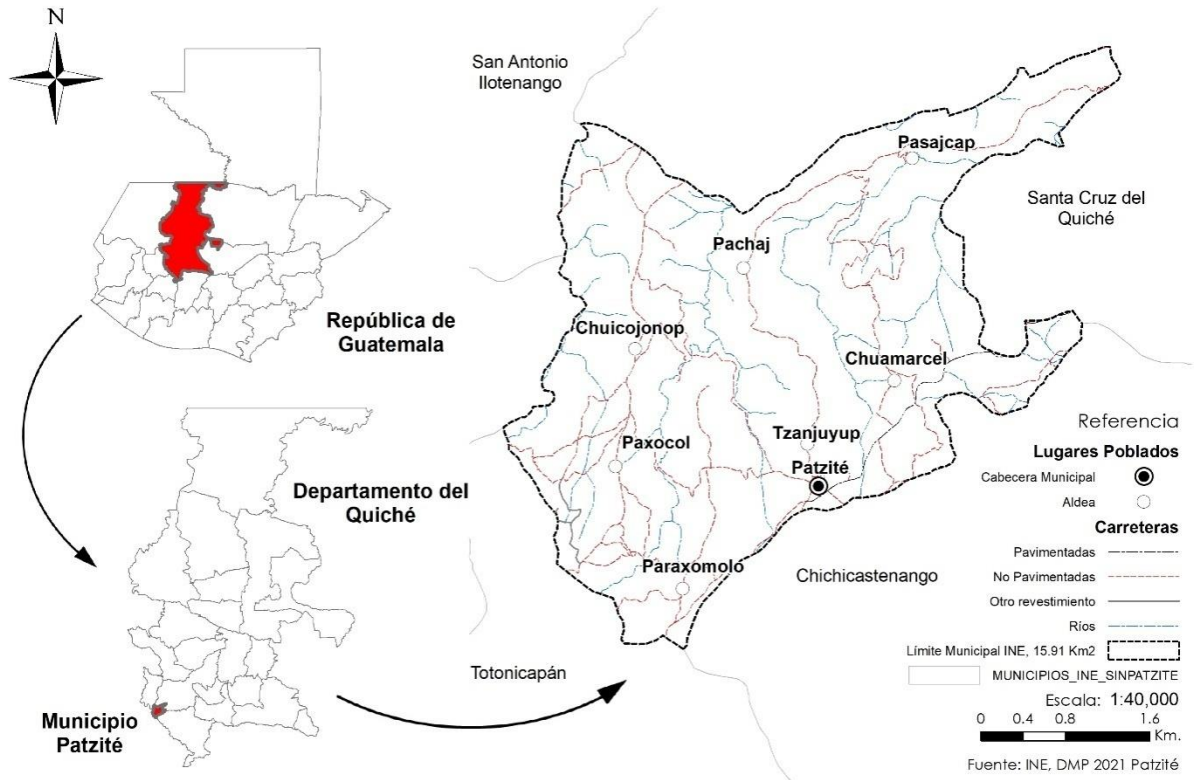
El municipio colinda al este con el municipio de Santa Cruz del Quiché, al sur con Chichicastenango del departamento de Quiché y al oeste con la cabecera departamental de Totonicapán.

**Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Patzité, 2021.**



## Patzité, El Quiché

## Mapa de ubicación



Fuente: Base cartográfica del INE e IGN, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

### b. División Política Administrativa

Administrativamente se integra por 8 lugares poblados, dividido en cabecera municipal, y 7 aldeas (Las aldeas están conformadas por caseríos y sectores). La mayoría de las vías de comunicación son de terracería entre los lugares poblados.

En la actualidad el municipio de Patzité, no tiene conflictos de límites territoriales, en ninguno de sus linderos. Así mismo se reconoce el límite municipal del Instituto Nacional de Estadística, para la realización de todos sus trámites administrativos.

### c. Región V o Central de Guatemala

La región VII o Noroccidente, está comprendida por los departamentos de Huehuetenango y Quiché, esta región abarca el 14.49% de la extensión total territorial de Guatemala que es de 108,889 kilómetros cuadrados.

### d. Gestión Municipal

La gestión municipal del municipio se realiza bajo la siguiente organización, como parte política se encuentra el Concejo Municipal y el señor Alcalde, la cual tiene a su cargo gobernar el municipio, luego está conformada por las siguientes dependencias municipales las cuales tienen a su cargo desarrollar la parte técnica dentro del gobierno municipal: Secretaría Municipal, Recepción, acceso a la información

pública, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Dirección Municipal de la Mujer, Policía Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales, Servicios públicos.

En la matriz siguiente se puede observar el análisis de la gestión municipal de Patzité en relación al Ranking municipal realizados del 2012 al 2018, en la cual el municipio se ha clasificado su categoría de media a media baja.

**Cuadro 1. Ranking Municipal, 2012, 2013, 2016 y 2018, municipio de Patzité**

| Datos                  | 2012    | 2013       | 2016       | 2018       |
|------------------------|---------|------------|------------|------------|
| Gestión Municipal      | 0.43227 | 0.3525     | 0.2924     | 0.2629     |
| Categoría              | Media   | Media baja | Media baja | Media baja |
| Posición nacional      | 87      | 224        | 158        | 279        |
| Posición departamental | 5       | 12         | 11         | 13         |

Fuente: Ranking Municipal de Guatemala 2012, 2013, 2016 y 2018, SEGEPLAN 2021.

Al año 2018 el ranking municipal, está conformado por la información de seis índices, los cuales son Participación Ciudadana, Información a la Ciudadanía, Servicios públicos, Gestión administrativa, Gestión financiera, Gestión estratégica. En base a esta medición del Ranking, el municipio de Patzité tiene que mejorar su gestión principalmente en el índice de Gestión estratégica, el cual tiene una categoría de bajo, teniendo que ver este índice con la ejecución del POA, el PEIPOMPOA, la institucionalización y acciones de la gestión ordenada del territorio y el análisis de la gestión de riesgo en la formulación de proyectos.

**Cuadro 2. Categoría de los Índices que conforman el Ranking Municipal 2018 del municipio de San Miguel Dueñas**

| Datos            | Participación Ciudadana | Información a la Ciudadanía | Servicios Públicos | Gestión Administrativa | Gestión Financiera | Gestión estratégica |
|------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|---------------------|
| Valor del Índice | 0.7369                  | 0.4313                      | 0.0903             | 0.0169                 | 0.28               | 0.0399              |
| Categoría        | Medio alta              | Medio                       | Bajo               | Bajo                   | Medio bajo         | Bajo                |

Fuente: Ranking Municipal de Guatemala 2018, SEGEPLAN 2020.

#### e. Cuencas hidrográficas

Según PDM de Patzité (2011-2025), el municipio se ubica en dos cuencas; cuenca del río Motagua con un área dentro del municipio representa el 0.17% del total de la cuenca y la cuenca del río Salinas, equivalente al 0.26% del total de la cuenca. Estas cuencas son alimentadas por los ríos Bocobá, Pacayá o (Cacá o Chuicacá).

Río Bocobá: con presencia en Totonicapán y Santa Cruz del Quiché pertenece a la cuenca del río Motagua, se forma en la aldea Chimente de Totonicapán, su curso es de Suroeste a noreste, ingresa por las aldeas de Paxocoly Paraxamoló y atraviesa la aldea Chuicojonop, ingresa a Santa Cruz del Quiché en donde toma el nombre del Río La Estancia, es un río que cuenta con un área dentro de Patzité lo que representa un 59.01% del total del municipio, con un caudal bajo en verano y alto en invierno, es el más contaminado del municipio debido a que del lado de Totonicapán las familias utilizan la vertiente de agua como botadero de basura, además se determinó que el río ha disminuido su caudal por lo menos en los últimos 10 años a causa de la tala inmoderada de árboles en el departamento de Totonicapán (Diagnostico socioeconómico de Patzité USAC 2008, Atlas de cuencas hidrográficas de Guatemala MAGA 2003)



Río Pacacá o Cacá: llamado por algunos pobladores como Pacajá o Chuicacá, pertenece a la cuenca del río Salinas y es el límite natural entre el municipio de Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán y el municipio de Patzité, la cual representa el 40.99% del total del área del municipio. Su recorrido por el Municipio es de Sur a Norte, desde el Oeste de la aldea Paxocol hacia la aldea Chuicojonop en donde ingresa por el Sureste del municipio de San Antonio Ilotenango. El río presenta baja contaminación, utilizado como desagüe de aguas servidas por algunas viviendas ubicadas a la orilla del río en las aldeas a su paso, se determinó que el río ha disminuido su caudal de manera significativa en la época de verano, ya que en la aldea Chuicojonop es utilizado desde el año 1990 para abastecer de agua un sistema de riego utilizado por los agricultores de ese centro poblado.

Como parte del recurso hídrico del Municipio están los siguientes riachuelos que llevan el nombre de las aldeas en donde están ubicados: Chuamarcel, Paraxamoló y Pachaj, los cuales pierden su caudal en los meses de marzo y abril por la época seca del verano y lo retoman de mayo a enero en época de invierno cuando es aprovechado por los habitantes de estas aldeas para lavar ropa y abastecer de agua los hogares.

Existe un balance hídrico negativo, debido a que las personas tienen un abastecimiento deficiente de agua durante los últimos meses de la época seca (marzo y abril) debido a que los riachuelos se secan y que no posee nacimientos de agua dentro del municipio, únicamente agua del manto freático elevando los costos del servicio.

#### **f. Suelos**

El territorio posee tres clases de capacidad de uso del suelo; Clase IV con el 1.63% del territorio, clase VII con un 89.80% del territorio, la clase VIII con 0.15% del territorio. La clase IV se ubica al noreste del Municipio en la aldea Pasajcap, estas tierras son cultivables con severas limitaciones permanentes, tienen relieves ondulados o inclinados aptos para cultivos permanentes y pastos, requieren prácticas intensivas de manejo de los suelos y la productividad es de mediana a baja. La clase VII se recomiendan para cultivos de montaña, plantaciones perennes y específicamente bosques naturales o plantados.

Clase agrológica VIII son aptas para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas, con relieves muy quebrados y escarpados, con textura franco arcillosa y de 75 centímetros de espesor, el peligro de erosión en esta clase de suelos es regular, aunque tiene áreas con alto peligro de erosión y el rendimiento extremadamente bajo.

La serie de suelos que se encuentran son: serie Patzité (Pz) con una extensión del territorio del 64.69%, serie Quiché (Qi) un total de 33.42% del territorio.

En base a las clases de la capacidad del suelo del municipio para poder explotarlas para la producción agrícola, es necesario trabajar fuertemente en la conservación de suelos, actualmente eso no se realiza por lo cual ha existido una pérdida constante del nivel de fertilidad de los suelos contaminando el cauce de las subcuencas que tributan las cuencas en donde se encuentra.

#### **g. Demografía**

Según el Censo realizado en el 2018 por el Instituto Nacional de Estadística INE, se tiene en el municipio de Patzité, una población de 6144 habitantes que representa el 0.65% de la población del Departamento de Quiché, la mayor parte de la población son mujeres ocupando el 53.06% mientras que los hombres ocupan el 46.94%. El 16.06% de la población vive en el área urbana el 83.94% vive en el área rural. El



98.40% de la población es maya, 1.48% ladina, 0.10% Afrodescendientes y 0.02 pertenece a extranjeros. El 91.27% de la población se encuentra comprendida entre los 0 a 54 años de edad.

**Cuadro 3 Población por Sexo, por Área y Grupo Lingüístico, municipio de Patzité, Quiché**

| DESCRIPCIÓN  | TOTAL        | %          |
|--------------|--------------|------------|
| Hombre       | 2884         | 46.94      |
| Mujer        | 3260         | 53.06      |
| <b>Total</b> | <b>6,144</b> | <b>100</b> |
| Urbana       | 987          | 16.06      |
| Rural        | 5,157        | 83.94      |
| <b>Total</b> | <b>6,144</b> | <b>100</b> |
| Indígena     | 6053         | 98.40      |
| No Indígena  | 91           | 1.60       |
| <b>Total</b> | <b>6,144</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia con informaciones del INE 2018.

En el cuadro anterior, se observar que la población de mujeres supera a los hombres por un 13.03%. La población en el municipio se concentra en un 83.94 en el área rural. La población indígena en el municipio es el 98.40%.

#### **h. Relación del municipio con el contexto departamental o regional**

Para la atención en salud dentro del municipio de Patzité, se cuenta con la atención estatal, por medio de un Centro de Salud, el cual atiende a toda la población del municipio. Para la atención de servicios de salud más especializados la población se dirige a el Hospital regional Departamental de Santa Cruz del Quiché y al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS ubicado en Santa Cruz del Quiché. Así mismo clínicas privadas de distintas especialidades ubicadas en la cabecera departamental de Quiché.

En el tema educativo, estudiantes con más recursos económicos continúan sus estudios de básico, diversificado y/o universitarios, acuden a Santa Cruz del Quiché para seguir sus estudios en estos niveles.

El intercambio económico se da el municipio en el mercado, el cual no cuenta con infraestructura física, únicamente un espacio para realizar las transacciones comerciales los días jueves y domingo. Se realizan en un área adoquinada ubicada al frente de la municipalidad y a un costado de la iglesia católica en un horario de 6:00 a 12:00 horas, en donde se comercializan diversos productos con comerciantes y compradores de las comunidades del municipio, de aldeas aledañas de Totonicapán y de cantones de Chichicastenango.

#### **i. Tasa de crecimiento poblacional y comparativo a nivel departamental y nacional**

Otro dato importante es la distribución total de habitantes por edades, que según proyecciones de poblacional INE 2010, una mayoría de población económicamente activa de 942 personas equivalente al 16.38% de la población proyectada total de 5753 habitantes, en el censo del INE 2018 la PEA actual es de 1690 personas, equivalente al 27.51% de la población total, que se convierte en un potencial para





el desarrollo del municipio, comparado con la población económicamente activa del departamento de Quiché del 2018 la cual es del 27.75%.

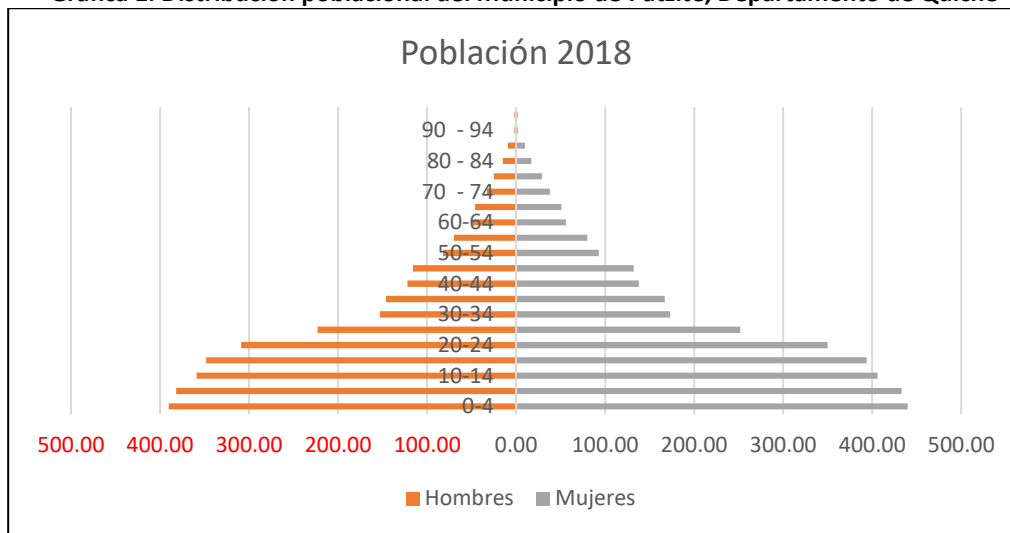
**j. Concentración y densidad poblacional**

La densidad poblacional en el municipio de Patzité según censo del INE 2,018 es de 94.52 hab/km<sup>2</sup>, que indica que está por arriba del índice departamental que es 8.71 hab/km<sup>2</sup>, y por debajo del índice nacional de 136 hab/km<sup>2</sup>. Dentro de los procesos de planificación, es importante realizar propuestas de ordenamiento territorial a nivel local en las áreas urbanas y rurales para analizar el uso de suelo actual y realizar propuestas de uso futuro del suelo del municipio.

**k. Grupos etarios (Población por grupo de edad)**

La mayor parte de la población en el municipio de Patzité es joven entre las edades de 0 a 34 años con un 75.06%, en las edades de 35 a 64 años se tiene un 20.36% y con un rango de edad de más de 65 años un 4.58%. La estructura poblacional del municipio, es importante para determinar servicios que esta población demanda, en los sectores de educación y salud, así mismo la generación de empleo, vivienda y servicios.

**Gráfica 1. Distribución poblacional del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché**

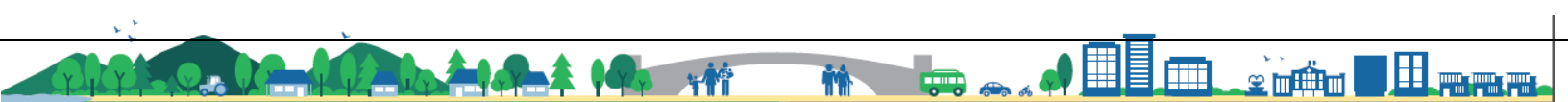


Fuente: Proyecciones del INE 2032, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

**l. Condiciones de Vida**

Según el mapa de pobreza de 2002 SEGEPLAN-INE, en el territorio del municipio de Patzité, la población con pobreza general es de un 82% y un 27 % de pobreza extrema. En la pobreza general, se encuentran las personas que viven con menos de dos dólares al día y en la pobreza extrema se encuentran las personas que viven con menos de un dólar al día, las cuales utilizan todo su ingreso para comida y aun así no logran alimentarse adecuadamente.

En el municipio de Patzité se observa una tasa de 84.84 de asistencia de alumnos en edad escolar en primaria, en el nivel Básico una tasa de 17.25 de asistencia de alumnos en edad escolar, en el nivel



Diversificado, una tasa de 0.87 de asistencia de alumnos en edad escolar, lo que evidencia que conforme aumentan los niveles educativos, disminuye los alumnos que asisten a esos niveles. De tal manera se evidencia que los adolescentes que no reciben toda su educación formal que brinda el Ministerio de Educación, tiene menos oportunidades de obtener en el futuro un empleo digno, y tienen más probabilidades de entrar en algún nivel de pobreza.

El índice de desarrollo humano es una medida que refleja logros en capacidades básicas de la sociedad, en tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida (ingresos), en el caso de Patzité registra un índice de desarrollo humano es de 0.489. El índice de desarrollo de salud es de 0.482, el índice de desarrollo en educación fue de 0.456 y el índice de desarrollo en ingresos fue de 0.528. Lo que demuestra que se debe trabajar en los componentes que integran el IDH, para poder mejorar las condiciones de vida de los vecinos del territorio. El valor del índice de desarrollo puede ser de 0 a 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica el desarrollo humano más alto.

### **m. Historia**

Según Plan de Desarrollo Municipal PDM vigente de Patzité 2010-2025, Su nombre proviene de los vocablos k'iche's: pa: en y tzité: árbol de pito, que traducido significaría: "en los árboles de pito". La mayor parte de su territorio actual perteneció al final del período prehispánico al calpul de Warabak'alel, uno de los calpules que formaban el linaje de los Tamub, el que a su vez era uno de los 3 grandes grupos confederados del reino k'iche'. A mediados del siglo XVIII, un indígena donó a los frailes dominicos una gran extensión de tierra en las cercanías de Santa Cruz del Quiché, con lo cual formaron una hacienda ganadera.

A fines del período colonial, grupos indígenas provenientes de Santa María Chiquimula (Totonicapán) formaron en los terrenos de esa hacienda un poblado que se denominó Patzité, al cual, el 12 de diciembre de 1840, se le asignó un terreno de 38 caballerías de extensión.

El municipio no es mencionado en la división territorial del estado de Guatemala para la administración de justicia en 1,836, por lo que tal y como se le conoce, posiblemente fue organizado a mediados del siglo XIX, (1,850).

### **n. Cultura e identidad (lugares sagrados e históricos)**

El municipio celebra su fiesta titular en honor a La Octava de Candelaria, el ocho de febrero, para lo cual se inauguran las celebraciones la fecha cinco del mismo mes con la fiesta de Sacramento y culmina en la fecha diez del mismo mes de inicio, resaltando un baile de mujeres llamado la comitera y el convite es el baile de hombres, la gastronomía para estas fechas y otras celebraciones de tipo familiar es el pepián de pavo, el pan especial bañadas en miel de rapadura (conocido como shecas).

Patzité se caracteriza por conservar su cultura, como la organización propia por medio de una estructura denominada cantones, los cuales se rigen por consanguinidad basada en las primeras personas que llegaron a colonizar el lugar donde se ubica el municipio; cuando ocurre un casamiento la esposa pasa a formar parte del cantón a que pertenece el esposo, cada uno de estos cantones anualmente eligen los alguaciles como organización propia del municipio debidamente legitimizada, que tienen una coordinación con el gobierno municipal.



La población practica la religión evangélica seguida por los que profesan la religión católica en un 41%, y los que profesan la religión maya un 2% conservando sus 3 sitios sagrados, ubicados en Choamarcel, Tzanjuyupy en Chuicojonop.

#### **o. Flujos Migratorios**

Existe migración a los Estados Unidos de América de manera ilegal por temporadas en promedio de tres años en los cuales su principal objetivo es capitalizarse para invertir a su retorno, otro porcentaje se moviliza en busca de fuentes de trabajo a la Ciudad Capital u otro departamento de la República, el motivo principal de la migración de la población del Municipio es para obtener mejores fuentes de ingresos, en menor cantidad se migra por salud y educación. El mayor motivo de la migración está relacionado por ser una población comerciante en busca de nuevos mercados a nivel nacional.

En el Censo 2018 se tiene el dato que un 25.62% (equivalente a 433 personas) de la población económicamente activa, trabaja en otros municipios y 0.24% trabaja en otro país, el 60.77% de la población económicamente activa trabaja en el mismo municipio.

#### **p. Comparación de datos municipales con departamentales**

La extensión territorial del municipio de Patzité representa el 0.77% de la extensión total del departamento de Quiché. El cual tiene una extensión total de 65 kilómetros cuadrados, en el encontramos el 0.65% de la población total del departamento de Quiché, la cual asciende a 6144 habitantes. 5147 personas de la población de Patzité viven en el área rural, equivalente a 83.94%, comparado a la media departamental de 67.70% que vive en el área rural.

La densidad poblacional en el municipio de Patzité está por debajo de la densidad poblacional departamental en 8.71 habitantes por kilómetro cuadrado.

La pobreza general en el municipio se encuentra por 5.1 puntos arriba del índice del departamento de Quiché de 76.9% y la pobreza extrema por 6.9 puntos arriba del departamental de 20.1%.

En el municipio se registra un índice de desarrollo humano es de 0.489 por arriba del promedio departamental que fue de 0.424. El índice de desarrollo de salud es de 0.482, arriba del promedio departamental que es de 0.341, el índice de desarrollo en educación fue de 0.456 arriba del promedio departamental de 0.39.

Al analizar los resultados obtenidos a partir del año 2012 Patzité ha venido disminuyendo su gestión municipal, pasando del puesto 87 en el año 2012 al puesto 279 en el año 2018 con su descenso de 192 posiciones en relación a su posición nacional. En relación a la departamental a partir del año del 2012 ha tenido una disminución de 8 posiciones al año 2018.

### **IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL**

#### **4.1 Organización actual del territorio**

##### **Vinculación y jerarquía entre centros poblados**

El municipio de Patzité, actualmente, se encuentra dividido por un casco urbano y siete aldeas, estos centros poblados. El casco urbano, poseen todos sus servicios (agua potable, energía eléctrica, drenajes



de aguas servidas, alumbrado público); las aldeas poseen, agua potable, energía eléctrica y alumbrado público. Dentro del municipio no existen microrregiones. (DMP Patzité, 2021)

### **Acceso a servicios**

De los lugares poblados de Patzité, según el censo INE 2018, el 54.46% de la población poseen agua entubada domiciliar, 12.86% posee agua fuera de la vivienda, 17.84% por chorro público, el 8.17% se abastece de agua por medio de pozo propio, el 0.75% de agua de lluvia, 2.26% se abastece de agua por medio de ríos, 3.0% por nacimientos cercanos, 0.66% de camión o tonel. El agua que se consume para uso en las viviendas, proviene de nacimientos, actualmente no se tienen contadores de agua en cada servicio, por lo que el consumo de agua no se toma en cuenta para el pago del servicio. En el área rural los servicios de agua están a cargo de las organizaciones de las distintas aldeas. En el área urbana el servicio de agua entubada se la da un tratamiento mediante la cloración de la misma.

El 18.65% posee servicios de drenajes en sus viviendas, el cual es mixto (aguas negras y aguas pluviales), el 3.57% posee inodoro conectado a una fosa séptica, el 68.19% posee letrina o pozo ciego, el 1.50 posee excusado lavable, el 8.09% no tiene baño o fosa séptica. En el Departamento de Quiché el 21.30% de la población tiene servicio de drenajes en sus viviendas. En la actualidad, existe una planta de tratamiento de aguas residuales la cual le da servicio a un sector del oriente área urbana del municipio en el área rural no existe dicho servicio. (Talleres Participativos PDM-OT, 2021)

Según datos del censo del año 2018, el 16.81% de la población está inscrito en el servicio de recolección de basura municipal, el 0.65% de la población está inscrito a un servicio de recolección de basura privado, 36.52% la queman, 3.43% la entierran, 1.18% la tiran al río cercano, 3.51% la tiran en cualquier lugar, 37.90% hacen aboneras. A nivel del Departamento de Quiché el 12.29% de la población está inscrito en el servicio de recolección de basura municipal y el 4.04% de la población está inscrito a un servicio de recolección de basura privado.

En el municipio si existe servicio de tren de aseo municipal, prestando el servicio dos veces por semana (lunes y viernes), se cobra por bolsa de basura domiciliar. Así mismo existe tren de aseo municipal para limpiar las calles del área urbana el cual se brinda todos los días de la semana. El vertedero municipal de Patzité se ubica en Matzul Séptimo, si se le da un tratamiento primario a la basura, sin embargo, se debe mejorar el mismo para que no contamine el medio ambiente de los alrededores. (Talleres participativos PDM OT Patzité, 2021)

El 80.41% de las viviendas están construidas con muros de adobe, 14.78% de las viviendas están construidas con muros de block, 1.33% con muros de lámina de zinc; el 48.63% de las viviendas están construidas con techos de teja, el 41.54% con techos de lámina de zinc, el 8.05% con techos de concreto, principalmente.

Según datos del censo INE 2018, En el casco urbano y las aldeas los servicios son proporcionados por la municipalidad. El 96.15% del municipio tanto en el área urbana como rural, tienen acceso a energía eléctrica la cual la provee DEOCSA. A nivel departamental el 78.98% tiene acceso a energía eléctrica en comparación a todo el territorio de Guatemala el cual posee acceso a este servicio en un 88.13%. (Talleres participativos PDM OT Patzité, 2021)

En el tema de seguridad ciudadana, en Patzité, se cuenta con una comisaria de la Policía Nacional Civil, sin embargo, la comisaria posee poco personal para atender a todo el municipio, así mismo tiene limitado transporte y equipamiento de los agentes de la Policía. En general se da la delincuencia común raras veces, por medio de robos menores a los locales de consumo diario, estos delincuentes no son del



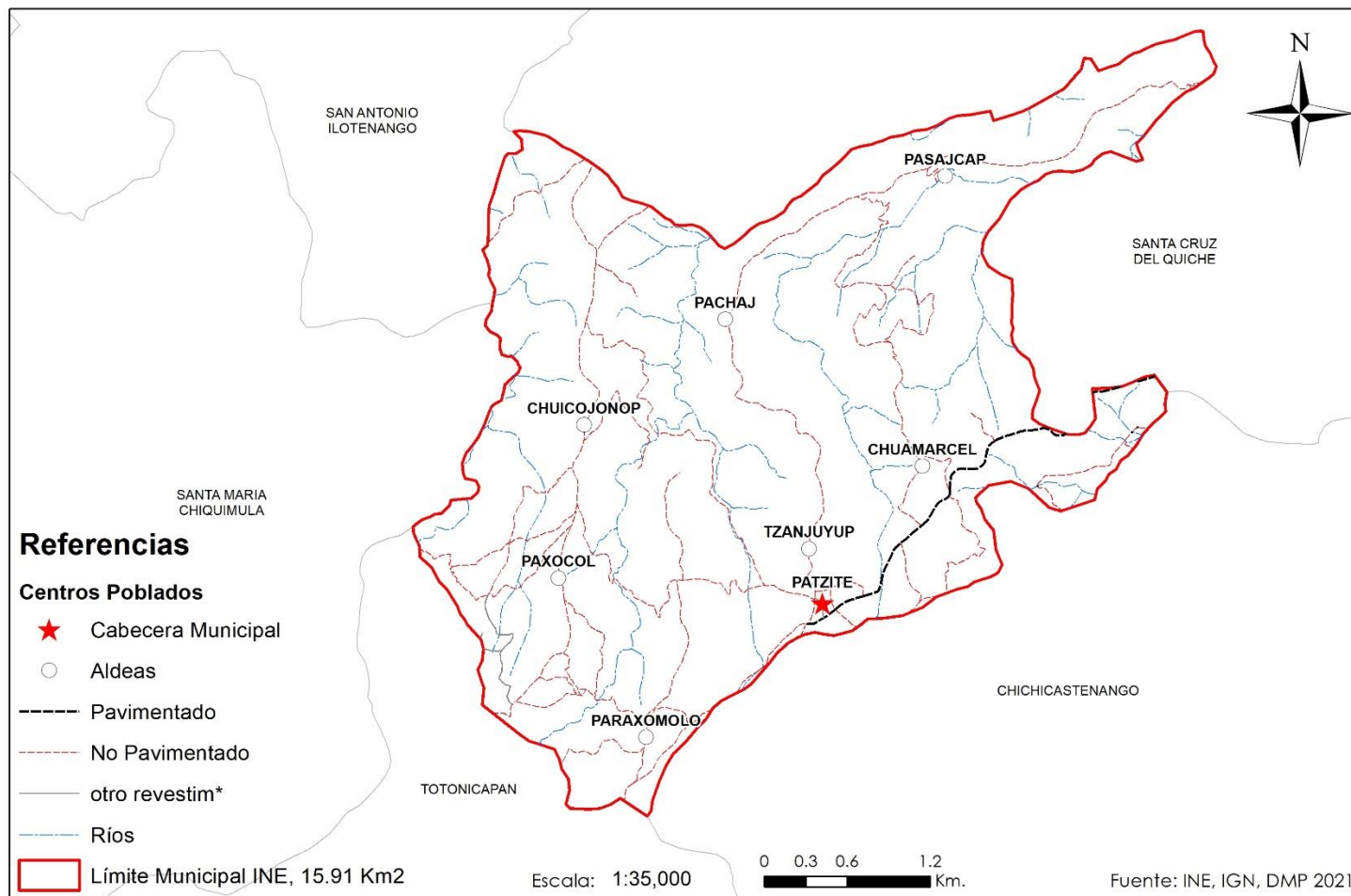
municipio; son de municipios aledaños con Chichicastenango y Santa Cruz del Quiché. (Talleres participativos de actualización de PDM OT Patzité 2021)



Mapa 2. Lugares Poblados del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché

Patzite, El Quiche

Lugares Poblados



Fuente: Base cartográfica del INE e IGN, municipio de Patzité, SEGEPLAN 2021.

En el tema de educación, la mayor parte de los servicios de educación, se encuentran en la Cabecera municipal de Patzité, con pre- primaria, primaria, básicos y diversificado.

El Municipio cuenta con 8 escuelas que brindan el servicio de pre-primaria y primaria, 2 establecimientos que prestan el nivel básico de educación, uno en el casco urbano y otro en la aldea Chuicojonop y 1 establecimientos de nivel diversificado en el casco urbano.

La prestación de servicio de salud, dentro del municipio, es compensada por el Ministerio de Salud Pública y para servicios especializados se trasladan a Santa Cruz del Quiché, Quetzaltenango y en algunas ocasiones a la Ciudad Capital de Guatemala.

Actualmente no se cuenta con infraestructura para el Mercado en la cabecera municipal, por lo cual se utiliza la plaza pública que se encuentra frente a la municipalidad a un costado de la Iglesia católica de la localidad, en este lugar se comercializan productos de la canasta básica, granos básicos de producción local, hortalizas, frutas, así también se comercializan todo tipo de productos varios propios de un mercado.

Actualmente no se cuenta con servicios ni lugares turísticos, sin embargo, existe un potencial para turismo de aventura y/ó ecoturismo en especial para visitar la catarata de Chicojonop, el Mirador y Catarata del río Bocobá. Así mismo existe otro potencial por medio de dos lugares ceremoniales los cuales son Cerro Alto en Chuicojonop y Los Cipreces en Tzanjuyup.

En la cabecera municipal es donde se concentran la mayor cantidad de servicios, por lo que se considera como la Centralidad principal a nivel de este territorio.

### **Vías de comunicación**

En el mapa número 3, se pueden observar las vías de comunicación que están presentes dentro del municipio, las cuales son de pavimento asfaltada y de concreto, adoquinadas en buen estado. En general a los lugares poblados del municipio, la mayoría de caminos son de terracería en buen estado, a los cuales se les debe dar mantenimiento todos los años por parte de la municipalidad. Actualmente el municipio tiene acceso al resto del departamento de Quiché por medio de la Ruta departamental No. 4, la cual se encuentra con pavimento de concreto en perfecto estado y además comunica con distintas comunidades del departamento de Totonicapán. En cuanto al transporte público, se cuenta el servicio del Bus La Chimenteca que brinda el servicio de Quiché al Departamento de Totonicapán, vía Patzité, la tarifa de precio actualmente de Totonicapán a Patzité es de Q. 30.00 el horario es de 5 de la mañana a 5 de tarde.

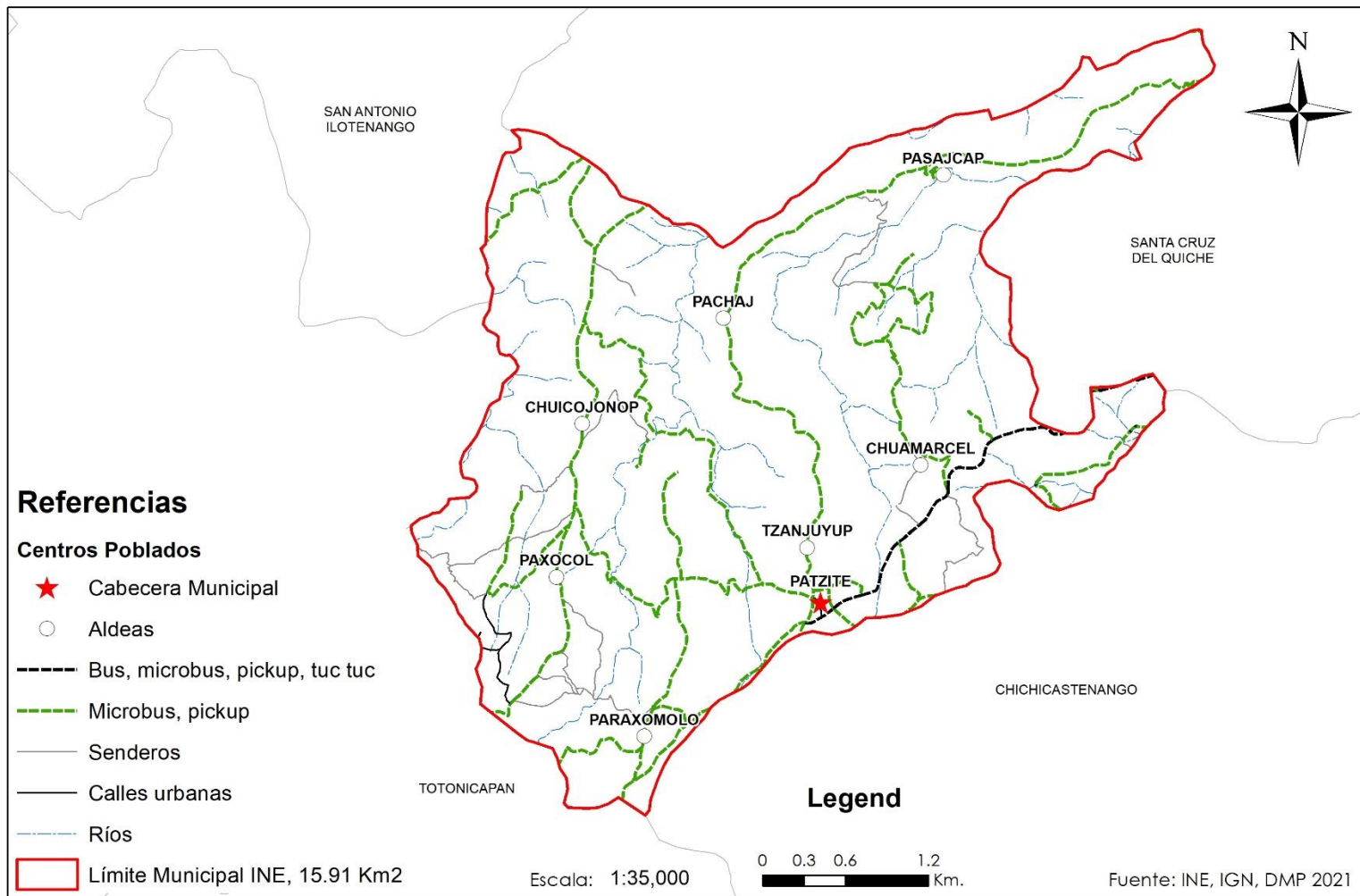
Así también existen microbuses que prestan el servicio de Patzité a Santa Cruz del Quiché, con una tarifa de Q. 5.00. Dentro del territorio del municipio también prestan servicio de transporte los Tuc-tuc y picoperos.



Mapa 3. Accesibilidad y Movilidad del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Accesibilidad y Movilidad



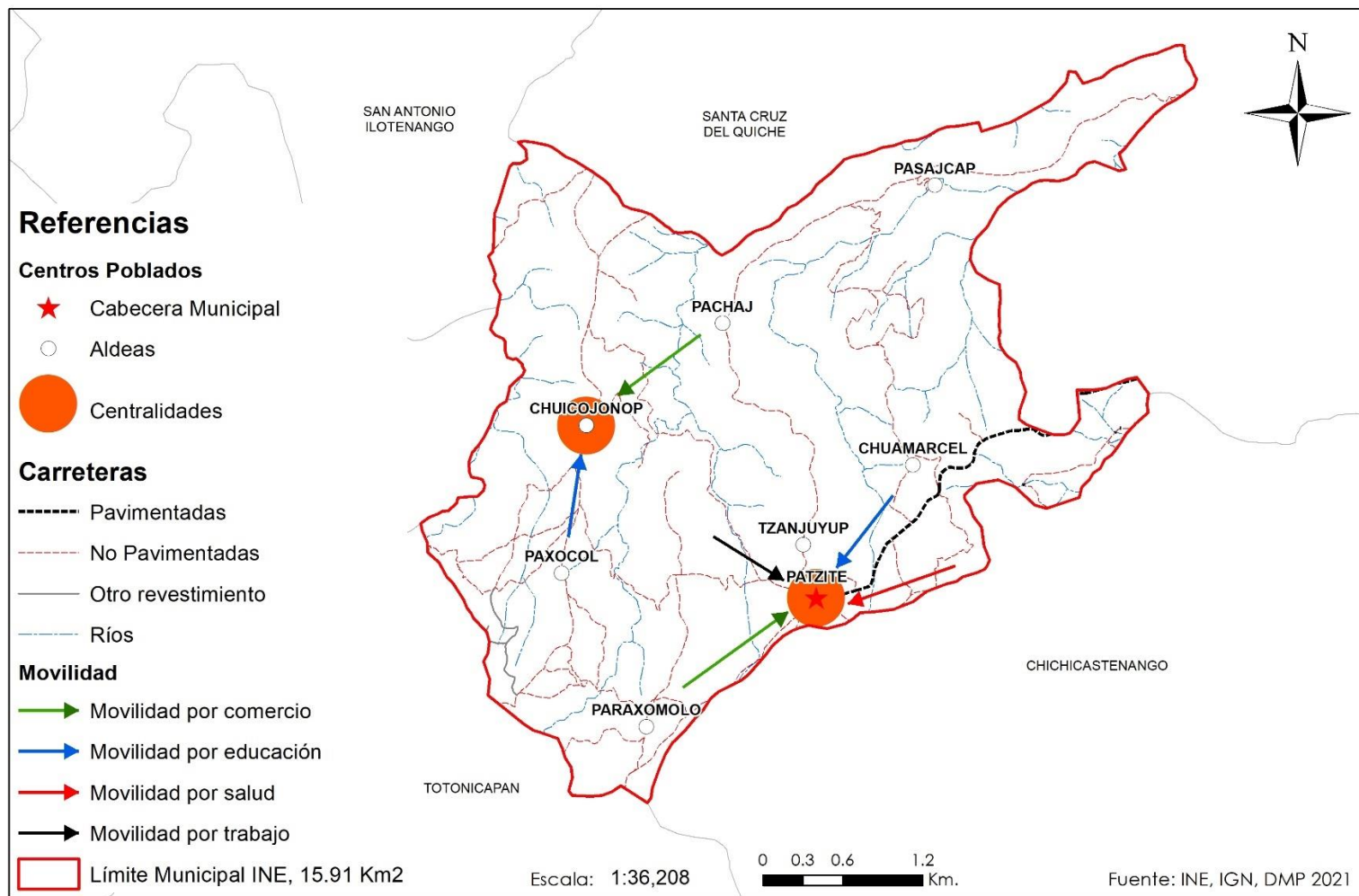
Fuente: Base cartográfica del INE e IGN, municipio de Patzité, departamento de Quiché, SEGEPLAN 2021.



Mapa 4. Centralidades –del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Mapa de Centralidades



Fuente: Según talleres participativos de actualización del PDM OT del municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

## Relación entre áreas Urbanas y Rurales

En el mapa 4 se pueden observar las Centralidades: **La primera Centralidad que es la cabecera municipal**, se considera urbana, se considera la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor cantidad de servicios. Cuenta con servicios de educación (pre primaria, primaria, básico y diversificado), comercio, salud por medio de Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública, servicios financieros por medio del Banco Barural, servicios de transporte, comedores, entre otros negocios. Esta centralidad posee calles de concreto, adoquín, asfalto y acceso a la cabecera departamental por medio de carretera asfaltada ruta departamental No. 4, la cual se encuentra en buen estado con un recorrido de 11 kilómetros, con tiempo de recorrido de 15 minutos aproximadamente. Por los servicios de esta Centralidad convergen todas las comunidades del municipio.

**La Aldea Chuicojonop se considera como una Centralidad futura**, la cual ocuparía el segundo lugar de las Centralidades del municipio de importancia por sus servicios con que cuenta; se considera rural, se encuentra a 20 minutos de la cabecera municipal, su acceso es por camino de terracería en regular estado, accesible por medio de pick-up y motocicleta. En esta centralidad se tienen servicios de educación por medio de educación preprimaria y primaria, básico, existe comercio por medio tiendas con artículos de primera necesidad. Por trabajo acuden a esta centralidad los maestros. La Centralidad futura posee sus servicios básicos (agua potable, drenajes por medio de fosa séptica y energía eléctrica). A esta convergen de la Aldea Pachaj y Pasajcap. En cuanto movilidad por salud se viaja a la cabecera municipal y a la cabecera departamental. Se da movilidad a la cabecera municipal por intercambio comercial. Por trabajo se dirigen a la cabecera municipal, departamental y a otros departamentos. (DMP, Mapeo participativo, Organización Territorial, Patzité, SEGEPLÁN 2021)

## Movilidad externa del municipio

En cuanto a la movilidad por educación se da fuera del municipio, los estudiantes viajan para seguir sus estudios a la cabecera departamental de Quiché, para continuar los niveles de básico, diversificado o universitario.

La movilidad por salud se da fuera del municipio, en la cabecera departamental, para obtener servicios especializados, al Hospital Nacional, IGSS, clínicas privadas y para realizar estudios médicos específicos.

Por venta de productos locales se da, viajando a la cabecera departamental. La población está vinculada a trabajo agrícola, comercio, textil, transporte y comercio principalmente. Se producen productos agrícolas, como lo es el Maíz, frijol, Deciduos, Cítricos, hortalizas.

La movilidad externa del municipio se da, del municipio de Patzité, con otros municipios de Quiché, es por medio de Ruta Departamental 04 (RD-04), así como a otros departamentos aledaños como lo es Totonicapán, por medio de una carretera crucial que es la Ruta Departamental 1 (RD-1).

## Equipamiento Municipal

En la distribución del Equipamiento, se describe el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

En el mapa 5 y 6 se tiene la distribución del Equipamiento, en el cual se describe el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de



habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas. Este en el casco urbano da el servicio a la población del municipio de Patzité, de infraestructura física, entre estos, el mercado, cementerio, educación (escuelas, colegios con los niveles de pre primaria, primaria, básico y diversificado), municipalidad, iglesias católicas y evangélicas, bomberos municipales, Centro de Salud, Instituciones públicas, desfuegos de aguas servidas, espacios públicos (parques, espacios recreativos).

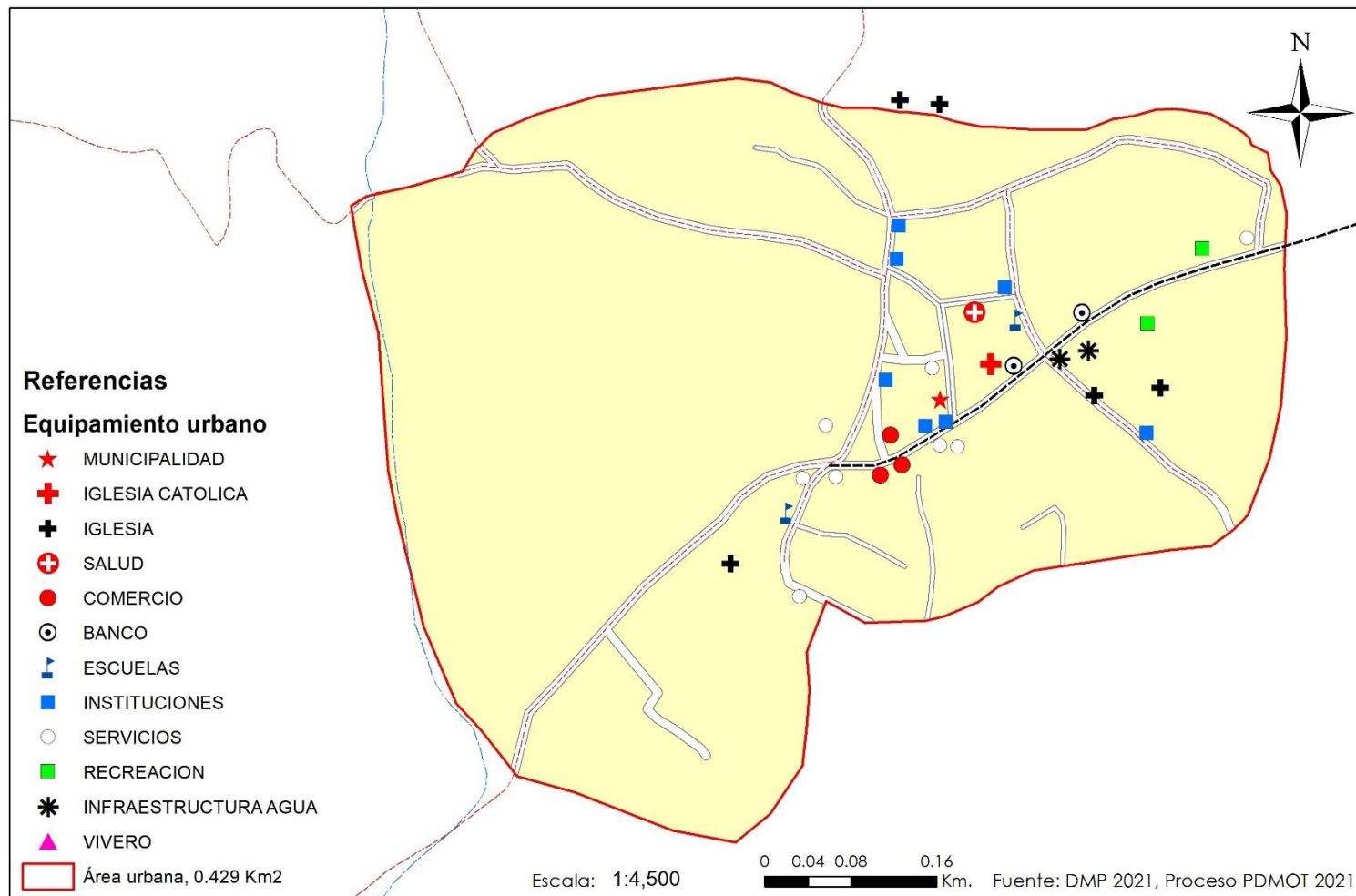
Se cuenta con la presencia de Entidades gubernamentales que realizan acciones en el municipio pero no cuentan con sede municipal, las cuales son: El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN), Secretaria de la Mujer (SEPREM), Ministerio de Trabajo (MINTRAB), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), Secretaria de Bienestar Social (SBS); Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplán entre otras.



Mapa 5. Equipamiento urbano A del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Equipamiento Urbano



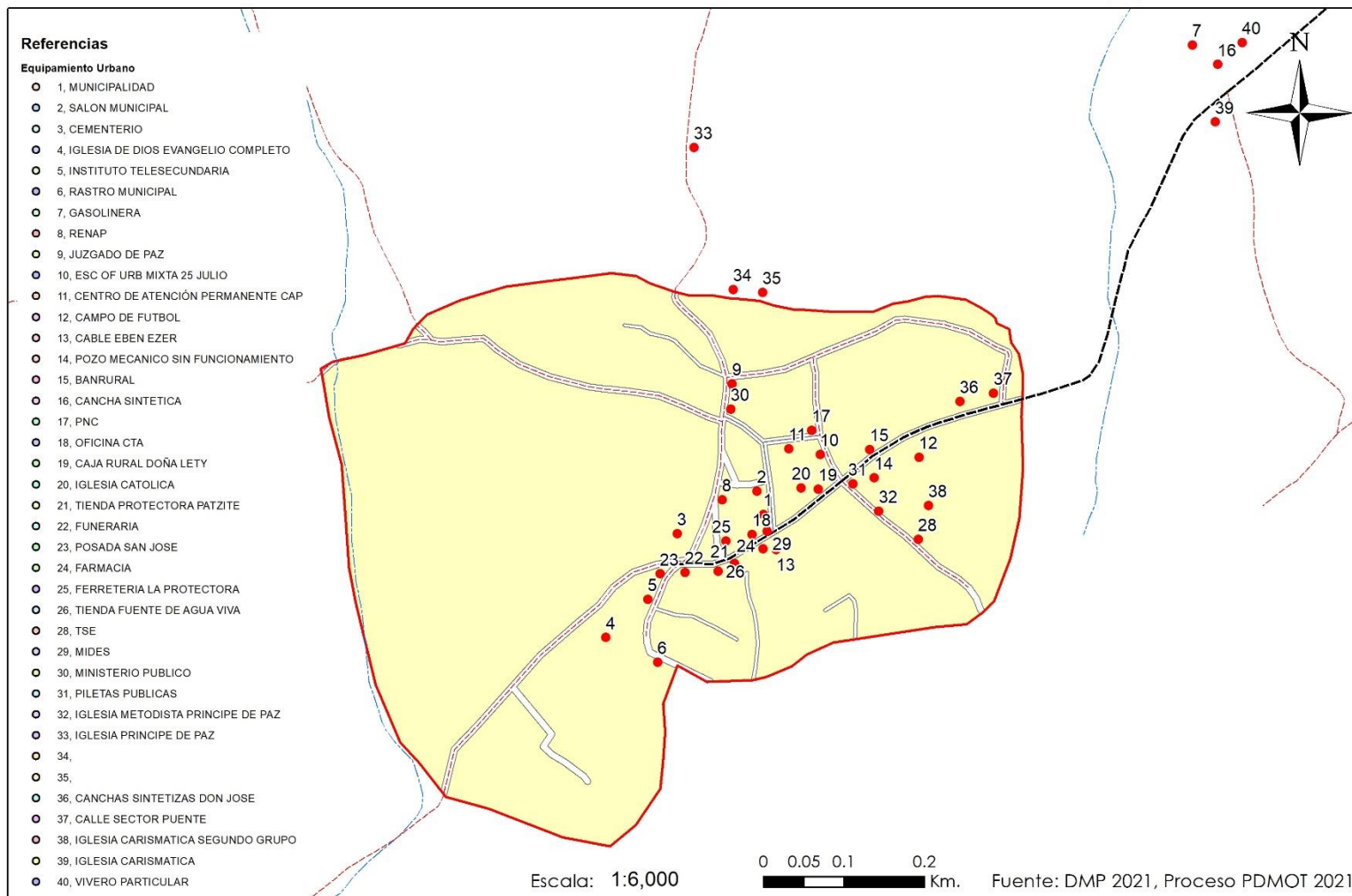
Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, Quiché. SEGEPLAN 2021.



Mapa 6. Equipamiento urbano B del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Equipamiento Urbano



Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, Quiché. SEGEPLAN 2021.

## **Actividades económicas**

Como en otros municipios de la zona, la agricultura juega un papel muy importante dentro de la economía local, por ser la principal actividad desarrollada por los habitantes, en el área urbana y rural.

Por tal razón las actividades productivas que generan más empleo son la agricultura entre las que se destacan el maíz, frijol, aguacate, frutales deciduos (durazno y melocotón) y hortalizas. El producto que se cosecha es para consumo o se comercializa localmente en el mercado de Patzité.

La actividad pecuaria más relevante en el municipio, es la producción de aves domésticas. Otras actividades a menor escala es la producción de ganado Bovino, Porcino, Caprino y Ovino. Toda la producción pecuaria que se da a nivel municipal se consideran actividades de traspatio.

Dentro de los negocios principales que existen en el municipio se encuentran, las tiendas de consumo diario, carnicerías, comedores, molinos de nixtamal, ferreterías y gasolineras.

Dentro de las artesanías que se realizan en el municipio se tienen la elaboración de accesorios en tejidos típicos locales, los cuales son para autoconsumo o venta local.

### Zonas de vida

Dentro del municipio existen dos zonas de vida predominantes: Bosque Húmedo Montano bajo Subtropical con el 52.86% de la extensión del territorio del municipio y Bosque muy Húmedo Montano Bajo Subtropical con el 47.14%.

## **Organización del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-**

Dentro del Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Patzité, se observa la participación de género, que el 88% son hombres y el 12% son mujeres, por lo que es evidente la diferencia de hombres y mujeres presentes en procesos públicos y de participación ciudadana dentro del territorio.

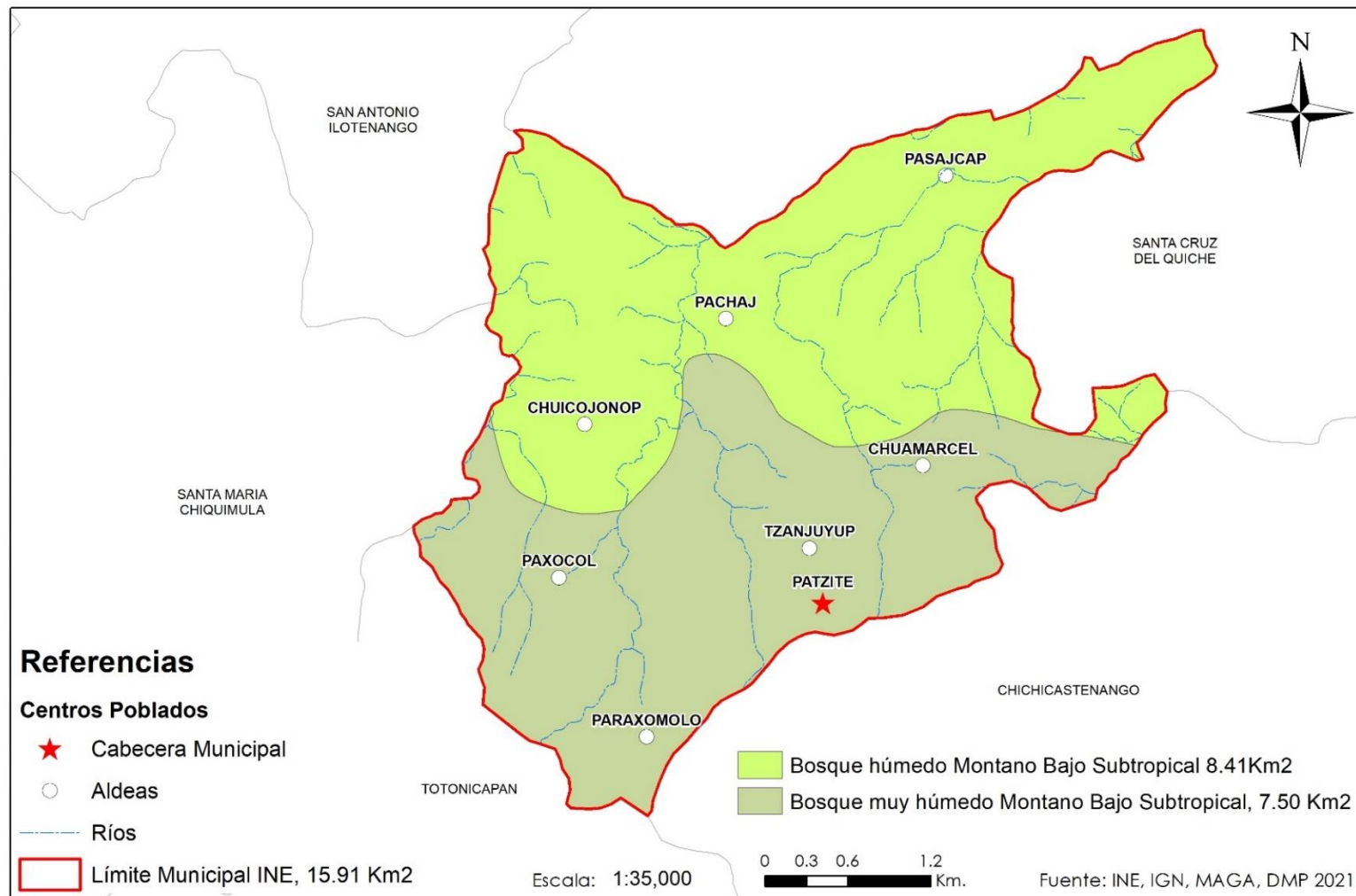
En la participación en el COMUDE el 83% son de descendencia maya y el 17% son ladinos. El 46% de los que participan en el COMUDE, representa la participación Institucional, el 31% representa a la organización comunitaria COCODES y el 23% a instituciones del Estado presentes en el municipio.



Mapa 7. Zonas de vida del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Mapa de Zonas de Vida



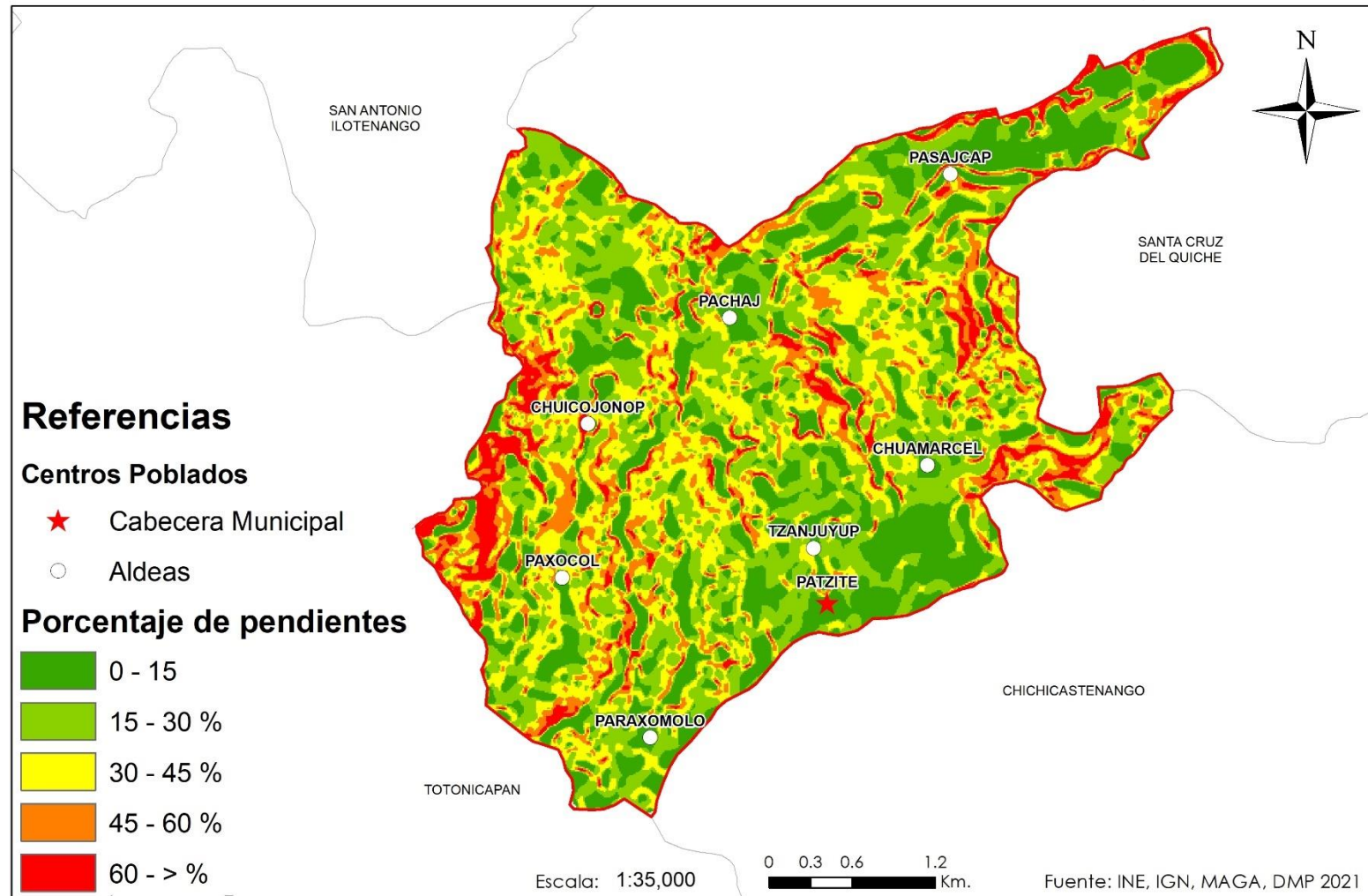
Fuente: Base cartográfica del INE e IGN, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.



Mapa 8. Curvas a nivel del municipio de Patzité, Quiché.

Patzite, El Quiche

Mapa de Pendientes



Fuente: Base cartográfica del INE e IGN, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.



## 4.2 Escenario Actual

El escenario actual del municipio, constituye la síntesis del uso actual del suelo en el municipio, de sus amenazas y vulnerabilidades presentes, así como de las problemáticas y potencialidades priorizadas, consensuadas participativamente con la mesa técnica PDM OT de Patzité, con el apoyo de indicadores cuantitativos y cualitativos oficiales.

### 4.2.1 Análisis de amenazas y vulnerabilidades del municipio

#### a. Amenazas y vulnerabilidades en el área rural

Dentro de las principales amenazas más latentes dentro del municipio al igual que otros municipios de Quiché, se encuentran las inundaciones, las cuales están presentes en las aldeas Chuicojonop, Paxocol. Los ríos que afectan este sector son los Pacac y Bocoba. Debido a estas amenazas se observa que ha afectado infraestructura como lo es puentes y carreteras de estos territorios, las acciones que se han realizado para mitigar los efectos de esta amenaza son la construcción de represas, banquetas, sistemas adecuados de drenaje, capacitación para la recolección de basura.

Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras), la cual se ha presentado en todo el municipio, entre los problemas que ha ocasionado esta, la falta de higiene, enfermedades gastrointestinales y deshidratación, dentro del trabajo que se ha realizado para mitigar dicha amenaza están: generar un fondo para acciones de la COMUSAN, proyecto agua de vida, plan para promover la forestación y manejo de cuencas.

Contaminación de desechos líquidos, el cual se da en Choamarcel, Tzanjuyup y Pasajcap , principalmente; la cual afecta enfermedades gastrointestinales, intoxicación y enfermedades de la piel. Para mitigar esta amenaza se deben realizar más plantas de tratamiento de desechos líquidos.

Deterioro ambiental (deforestación), el cual se da en todo el municipio, se observa por medio de la disminución de la flora y fauna del territorio, así como los escasos de agua, disminución de áreas para conseguir leña para cocinar. Dentro de las acciones que se han realizado para disminuir esta amenaza es tener activo el vivero municipal; así mismo es necesario realizar un plan de forestación y capacitación para evitar incendios forestales y la promoción de estufas mejoradas.

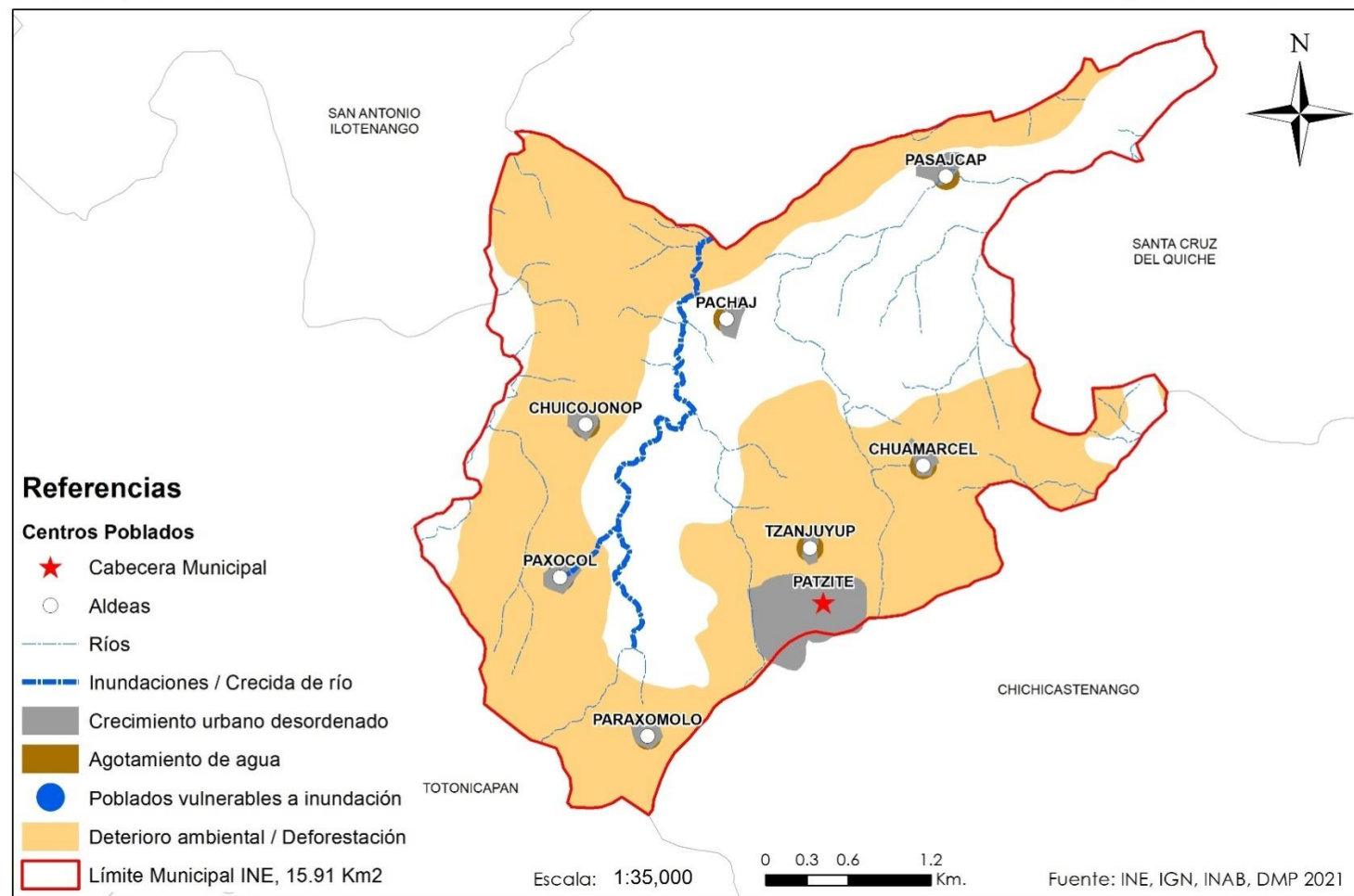
Otra amenaza identificada es el crecimiento urbano desordenado, área urbana de los ocho centros poblados del municipio, dificultando a la municipalidad la prestación de los servicios básicos. Lo cual ha ocasionado que se tengan deficientes servicios básicos en estos lugares, se ha recomendado que se realice un ordenamiento territorial para que se las expansiones urbanas se realicen ordenadamente bajo lineamientos pre establecidos.



Mapa 9. Amenazas y vulnerabilidades del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Amenazas y Vulnerabilidades



Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, SEGEPLAN 2021.

## b. Amenazas y vulnerabilidad área urbana

El sistema de drenajes de aguas servidas y pluviales de las viviendas, se le debe dar mantenimiento y ampliar en el transcurso del tiempo debido al aumento de la demanda de este servicio en el área urbana. Así mismo en algunos sectores del casco urbano por estar en zonas más bajas que el resto del área urbana, es dificultoso brindarle este servicio a la población. Actualmente se tiene funcionando una planta de tratamiento de desechos líquidos, pero se deben de construir otras para poder cubrir toda la necesidad de la población.

En algunos sectores del área urbana en tiempos de invierno colapsan los drenajes debidos en algunas ocasiones por taponamiento de los tragantes por basura doméstica, por lo que al principio de invierno normalmente estos deben de limpiarse para que no suceda. Se han dado inundaciones en la calle que va para el centro de salud y la calle principal del casco urbano.

Algunos sectores el alumbrado público es deficiente, por lo que puede dar lugar en las noches a que estas zonas sean inseguras para los habitantes de estos sectores.

Del análisis de la organización territorial del municipio, se evidencia la falta de planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal, como resultado en el territorio se han venido ampliando el área urbana sin ningún lineamiento por parte de la municipalidad, lo cual dificulta que estas áreas puedan tener todos sus servicios básicos de calidad. La ausencia de estos lineamientos estratégicos repercute directamente en las áreas urbanas, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, corredores viales angostos sin determinación de banquetas o garabitos que afecta la circulación peatonal poniendo en riesgo a las personas con el transporte vial, problemas de alcantarillados lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfogues que contaminan fuentes de agua y, basureros clandestinos.

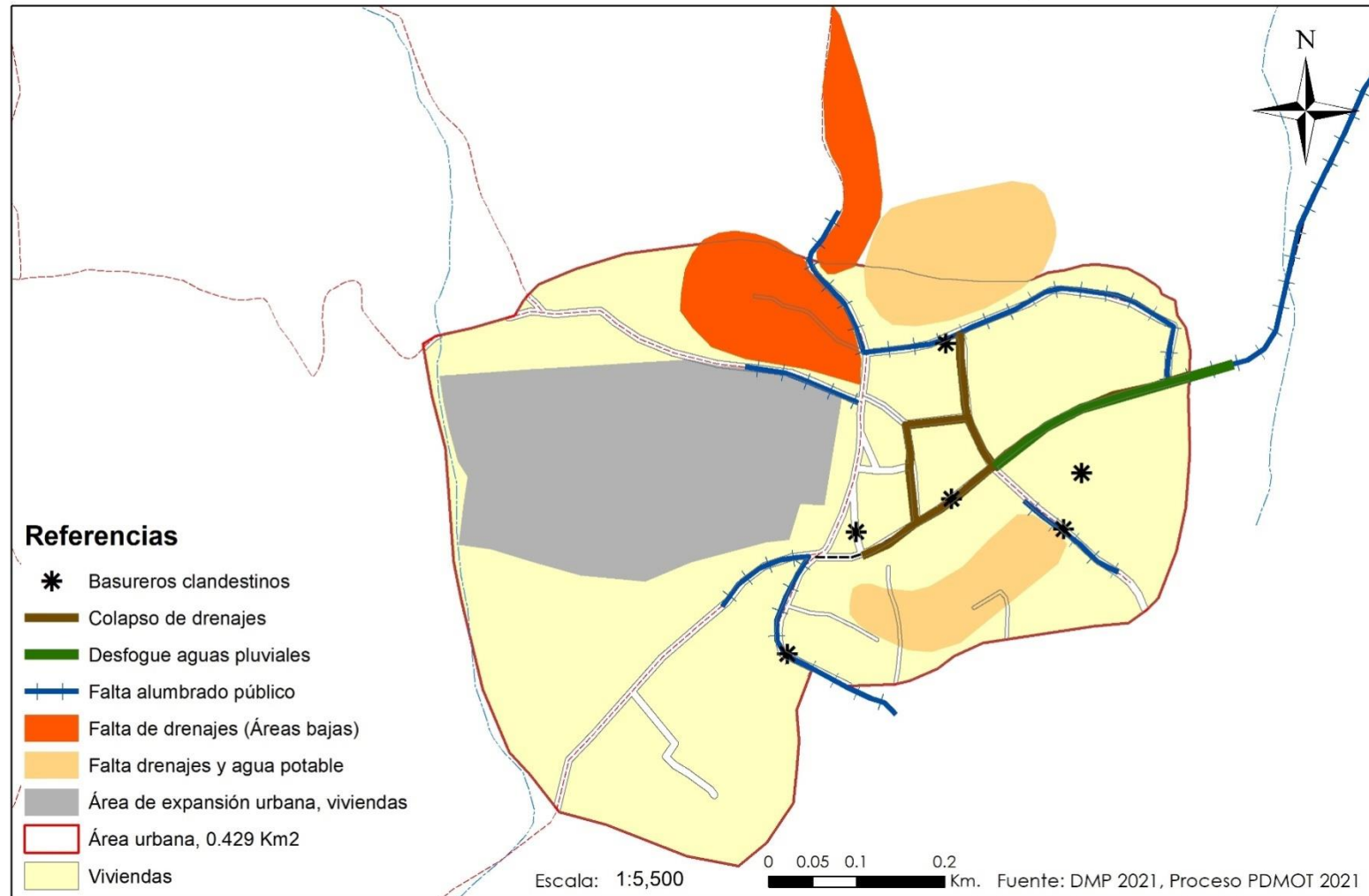
El agotamiento de las fuentes hídricas proveniente de la aldea Chimente del departamento de Totonicapán en los últimos años ha bajado su caudal, están estrechamente relacionadas con la creciente presión demográfica y la expansión urbana, los cuales incrementan la necesidad del vital líquido, así mismo la disminución de las áreas boscosa.



Mapa 10. Amenazas y vulnerabilidades área urbana del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Amenazas y Vulnerabilidades Urbano



Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, SEGEPLAN 2021



#### 4.2.2 Uso Actual del Territorio

##### a. Uso actual del territorio urbano

Dentro del uso actual del territorio en el área urbana, se encuentra un área principal donde se han desarrollado viviendas y el comercio se desarrolla principalmente en la calle principal, en donde existe negocios varios, como lo son venta de ropa, comedores, Banco Banrural, gasolineras, tiendas y abarroterías con venta de productos de primera necesidad y otro tipo de negocios varios, ubicados en locales comerciales e infraestructura propia adecuada al negocio, en donde las construcciones por lo general al frente son locales comerciales y en el fondo o 2do. Nivel son utilizados como vivienda de habitación. En la Calle Real o principal del área urbana de Patzité, conecta de oriente a poniente con Santa Cruz del Quiché con Totonicapán.

Como se puede observar en el mapa 10, el casco urbano como parte de la organización municipal, se encuentra dividido actualmente en 4 zonas y un área al oriente sin definir en la actualidad; sin embargo, es importante redefinir las mismas, con la finalidad de poder mejorar la nomenclatura municipal, pues físicamente no se encuentran bien delimitadas.

En el mapa 12, se puede observar, el análisis del casco urbano, identificando comercios varios, crecimiento urbano no recomendado, vivienda, áreas verdes del área urbana, equipamiento (en este apartado se identifican el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas).

De tal manera que, en el uso de suelo, el comercio se da principalmente en la calle principal o real del municipio, el cementerio se encuentra al poniente del área urbana, uso vivienda y comercio en donde se observa, viviendas con locales comerciales, con infraestructura de doble propósito.

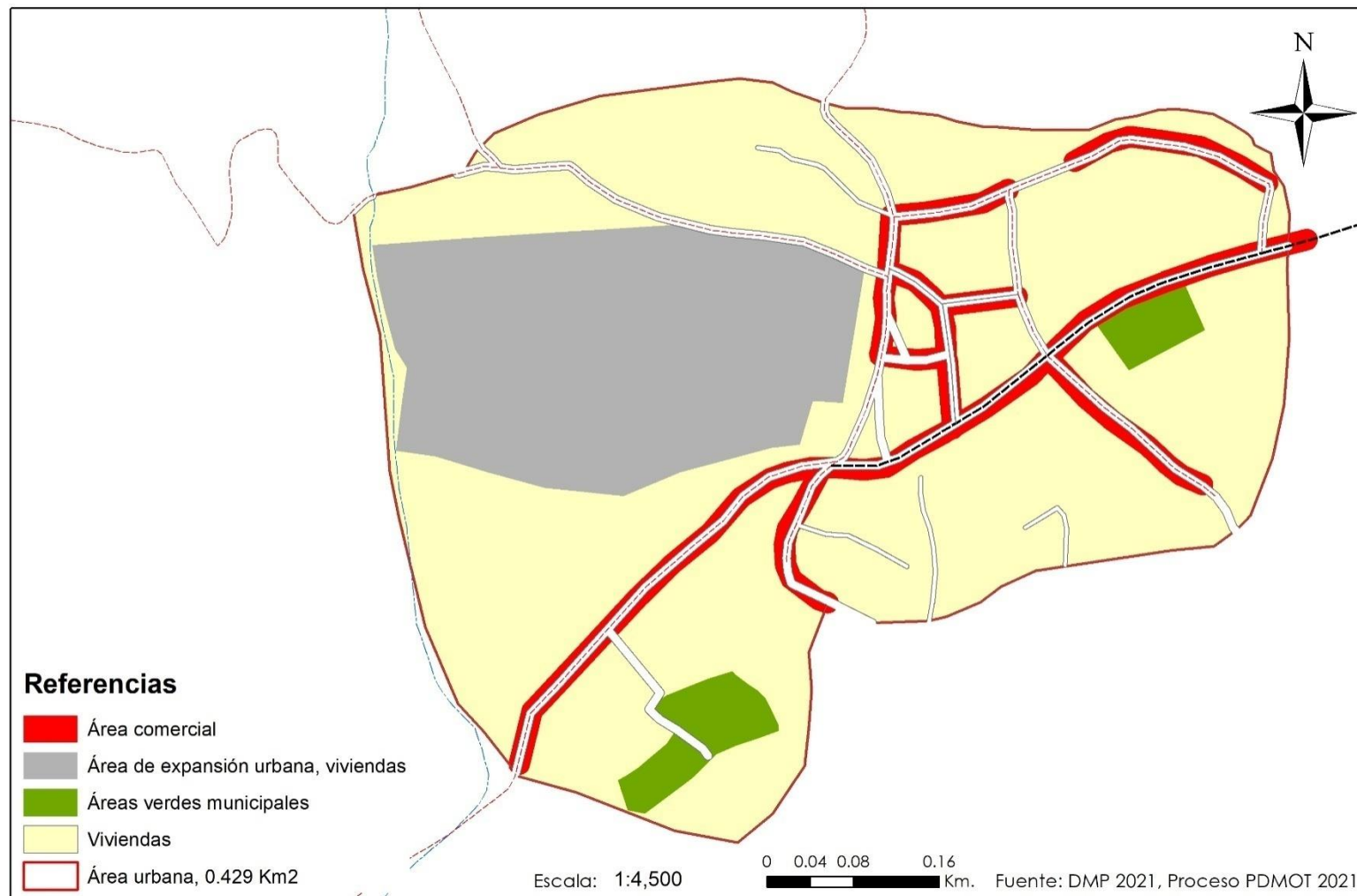
La expansión urbana es principalmente de uso habitacional, focalizado en un punto al norte del municipio en el casco urbano, las cuales cuentan servicios básicos, sin embargo, en algunas zonas de esta expansión urbana se ha dificultado por parte de la municipalidad brindarle adecuadamente todos sus servicios debido a su ubicación y topografía. Donde se han establecido viviendas de uno y dos niveles, con cubierta de losa de concreto y otras con artesanado de madera, teja o lámina de zinc.



Mapa 11. Uso del suelo a nivel urbano del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché

Patzite, El Quiche

Uso del Suelo Urbano

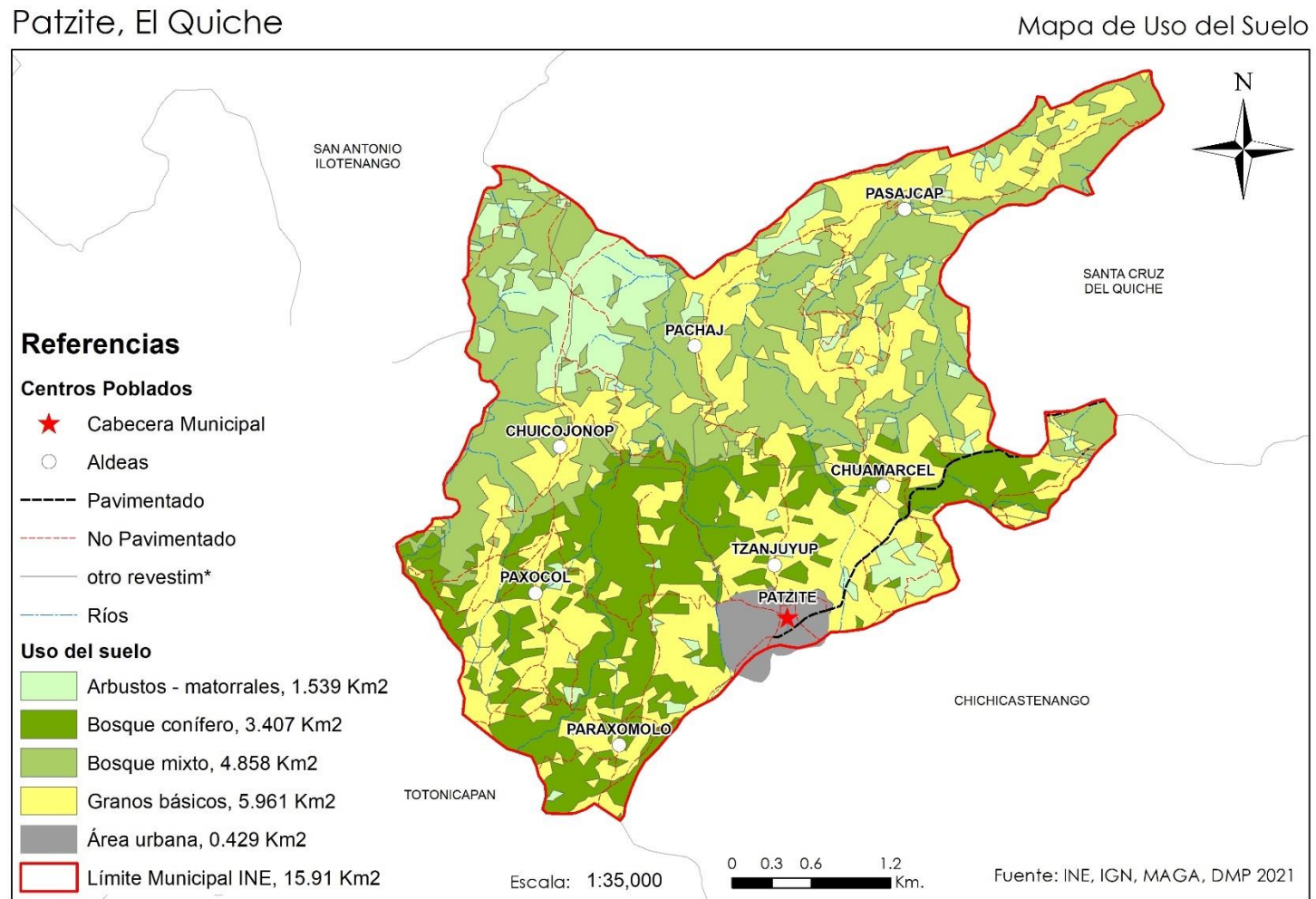


Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, SEGEPLAN 2021.



b. Uso actual del territorio rural

**Mapa 12. Uso del suelo rural del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.**



Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, SEGEPLAN 2021.

En base al mapa 12, de usos actuales del suelo MAGA y el mapa de capacidad de uso (clases agrológicas del USDA- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos), se determinó el suelo subutilizado, sobre utilizado y uso adecuado.

El porcentaje por uso del suelo en el municipio es el siguiente: de Arbustos y matorrales se tiene un 9.50%, Bosque de conífera con 21.04%, Bosque mixto se tiene 30.00%, Granos básicos con 36.81%, el área urbana ocupa el 2.65% del territorio

En el municipio encontramos dentro de la intensidad de uso de suelo un uso sobre utilizado y un uso correcto. En donde el uso correcto tiene un porcentaje del 60.44% y el uso correcto dentro del municipio un 39.56%.

El territorio posee tres clases de capacidad de uso del suelo; Clase IV con el 1.63% del territorio, clase VII con un 89.80% del territorio, la clase VIII con 0.15% del territorio. La clase IV se ubica al noreste del Municipio en la aldea Pasajcap, estas tierras son cultivables con severas limitaciones permanentes, tienen relieves ondulados o inclinados aptos para cultivos permanentes y pastos, requieren prácticas intensivas de manejo de los suelos y la productividad es de mediana a baja. La clase VII se recomiendan para cultivos de montaña, plantaciones perennes y específicamente bosques naturales o plantados. Clase agrológica VIII son aptas para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas, con relieves muy quebrados y escarpados, con textura franco arcillosa y de 75 centímetros de espesor, el peligro de erosión en esta clase de suelos es regular, aunque tiene áreas con alto peligro de erosión y el rendimiento extremadamente bajo.

La serie de suelos que se encuentran son: serie Patzité (Pz) con una extensión del territorio del 64.69%, serie Quiché (Qi) un total de 33.42% del territorio.

En base a las clases de la capacidad del suelo del municipio para poder explotarlas para la producción agrícola, es necesario trabajar fuertemente en la conservación de suelos, actualmente eso no se realiza por lo cual ha existido una pérdida constante del nivel de fertilidad de los suelos contaminando el cauce de las subcuencas que tributan las cuencas en donde se encuentra.

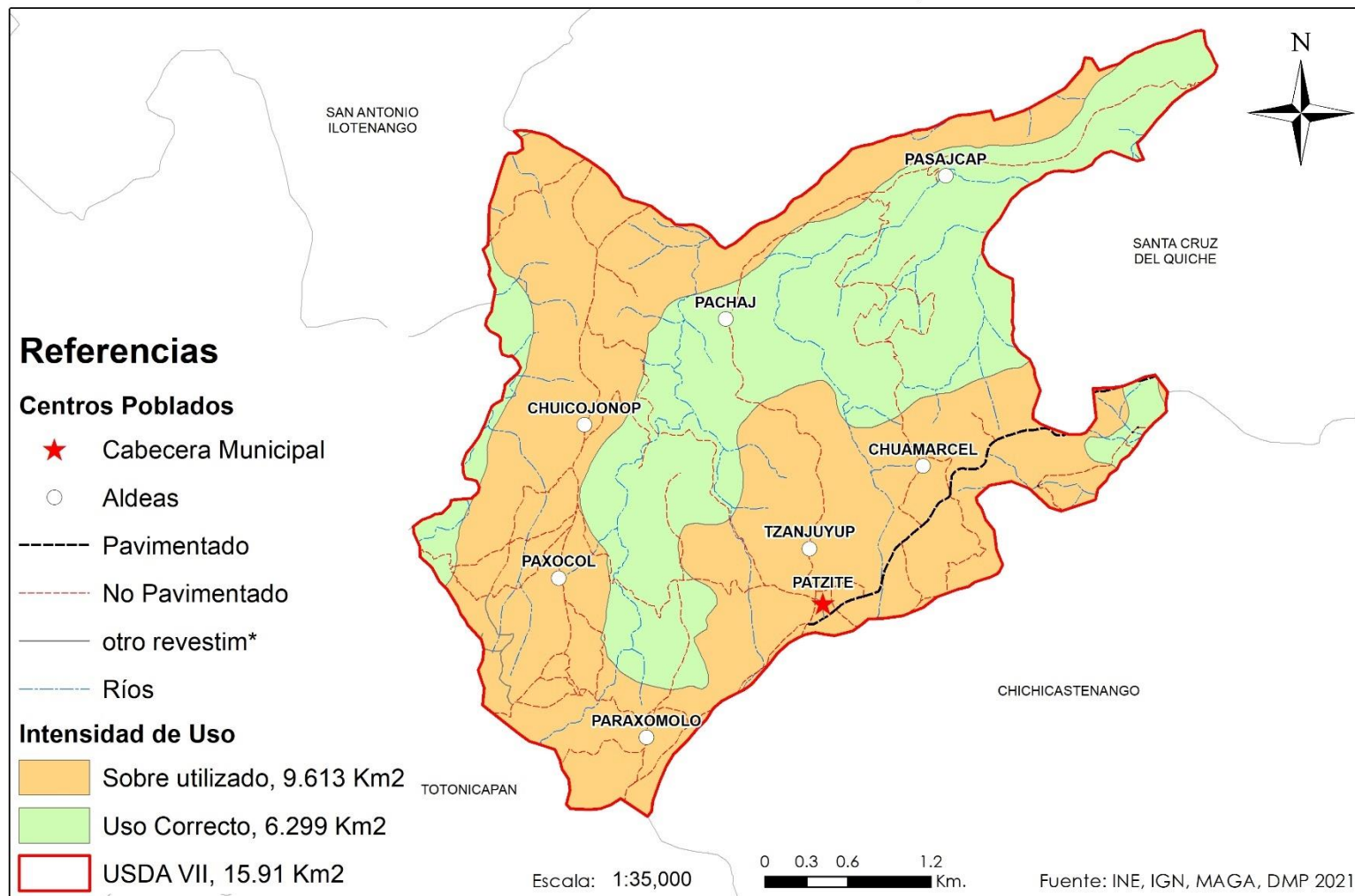




Mapa 13. Análisis de intensidad de uso del suelo del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Mapa de Intensidad de Uso del Suelo



Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, SEGEPLAN 2021.

#### 4.2.3 Problemáticas y potencialidades del municipio



En cuanto a los servicios básicos es importante indicar que la ampliación y mejoramiento de calles y carreteras internas del municipio es algo que se debe de realizar todos los años para mejorar la movilidad interna del municipio, del casco urbano a las distintas aldeas del territorio. Actualmente no se cuenta con instalaciones propias para el mercado municipal, por lo que la compra y venta de productos propios de un mercado se están realizando en la plaza pública del casco urbano, el cual se encuentra enfrente de las instalaciones de la municipalidad de Patzité.

Así mismo se han identificado algunas áreas con deficiente servicio de alumbrado público.

Sin embargo, de acuerdo al trabajo realizado en los talleres participativos en Patzité, se realizó un análisis sobre la situación actual de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la población para establecer cuáles son las condiciones negativas que afectan a la población en la actualidad.

Según el análisis de causalidad realizado en el taller participativo junto con actores de la mesa técnica PDM OT del municipio, se definieron las problemáticas prioritarias, que afectan actualmente las condiciones de vida de la población, las cuales se describen a continuación:

- Servicio irregular del agua domiciliar
- Baja cobertura de servicios básicos
- Insuficiente acceso a educación en los diferentes niveles educativos
- Limitado acceso a fuentes de empleo
- Desnutrición Crónica
- Deforestación



a. Servicio irregular del agua domiciliar

Agua potable

La disminución de los caudales de las fuentes hídricas que se utilizan para abastecer los sistemas de agua potable del territorio, el aumento de la población municipal, ha hecho que la disponibilidad de agua entubada sea más escasa, por lo que en unos sectores se ha tenido que recurrir a la racionalización del agua entubada.



En el municipio no se utilizan contadores medidores del consumo de agua por cada servicio instalado, por lo que no se toma en cuenta el consumo de cada vecino si no que existe una cuota fija por el servicio de agua entubada, estando el rango de cobro entre Q. 80.00 a Q. 200.00 por año del servicio. Según Censo INE 2018, existe un déficit en todo el territorio de Patzité de 45.54% de acceso agua entubada domiciliar.

b. Baja cobertura de servicios básicos

Desechos líquidos (Drenajes de aguas negras)

En lo referente a drenajes de aguas residuales y pluviales, solo el casco urbano posee este servicio.

Es necesario todos los años realizar ampliaciones y mejoramientos de este servicio, entre el mantenimiento que se realiza cada año está la limpieza de tragantes por basura acumulada en tiempo de verano.



A pesar de que ya se cuenta con una planta de tratamiento de desechos líquidos, se necesitan otras para poder cubrir todas las áreas del casco urbano, para poder mejorar la calidad de estas aguas antes de ser vertidas a los ríos aledaños. (Talleres Participativos PDM-OT Patzité, 2021)



## Desechos sólidos

La gestión y manejo de los desechos sólidos dentro del municipio no es el más adecuado. Esto se ha incrementado conforme pasa los años debido a que los artículos que se consumen a nivel domiciliario la mayoría trae empaques de plásticos, lo cual hace que se incremente los desechos sólidos contaminante.

La basura recolectada tanto por el servicio municipal es llevada al vertedero municipal el cual se encuentra al oriente del casco urbano del municipio. Como se puede observar el foco de contaminación del suelo y recurso hídrico local.



### c. Insuficiente acceso a educación en los diferentes niveles educativos

Se da la deserción escolar debido a que los padres no apoyan y animan a sus hijos a que estudien, otro factor sería el trabajo que se da en las comunidades en la agricultura, en donde los niños y jóvenes se involucran en el desarrollo del cultivo de maíz principalmente. Por tal razón, los niños, adolescentes y jóvenes dejan de asistir a los distintos niveles de educación, provocando la deserción escolar, disminuyendo la población educativa, cada vez más en educación básica y diversificada.

Como consecuencia de la deserción escolar, Entre los factores de este fenómeno es la necesidad de trabajar para ayudar en el mantenimiento familiar, la escasez de recursos en el núcleo familiar, repercute en la posibilidad de los padres de poder mantener a sus hijos y estos seguir estudiando.



Así mismo la repitencia escolar se da por estos tres factores, que influyen la vida estudiantil del alumno, las cuales son: familiar, pedagógico y por el mismo estudiante. El factor familiar tiene que ver mucho en la educación de los niños, pues seno familiar no se interesan en el seguimiento del proceso de enseñanza de los hijos. En el factor pedagógico, los docentes algunas veces no tienen una metodología adecuada para la enseñanza. Otro factor en donde el estudiante no manifiestan interés en el aprendizaje y como resultado pierden el grado que cursan. (Tesis: Factores que influyen la repitencia, Mariela Jorge Ordóñez, 2017)

La calidad educativa en todo los niveles ha disminuido en los últimos años, entre algunas causas cumplir por por parte del centro educativo, con el mínimo de días establecido de clases anuales que es de 180 días y 810 horas efectivas de trabajo en clase por parte de los docentes a los alumnos, la debida implementación del programa de alimentación escolar, las condiciones socioeconómicas y socioculturales tanto de la escuela como de la familia de los niños, falta de apoyo y atención en el núcleo familiar por



parte de los padres hacia los hijos, falta de responsabilidad de los estudiantes, por falta de presión de los padres.

Los edificios escolares públicos, en el sector público, necesitan mantenimiento, generalmente se les realiza solo reparaciones emergentes. Así mismo en el mantenimiento, ampliación y reparación de la infraestructura escolar depende de la capacidad de gestión de la comunidad educativa.

#### d. Limitado acceso a fuentes de empleo

La falta de empleo local es evidente en las áreas rurales del departamento de Quiché, lo que ocasiona la migración a otros municipios, departamentos de Guatemala, así mismo a Estados Unidos con la finalidad de obtener mejores ingresos por su trabajo.

El trabajo que existe local en la agricultura en el campo es temporal cuando es tiempo de siembra de maíz y frijol, calzado entre otras actividades, así como la cosecha del mismo. En donde se paga Q. 50.00 por jornal diario.

El empleo vinculado a la agricultura no es bien remunerado en todo el país y en el municipio de Patzité, debido a que los distintos patronos que emplean al agricultor no pagan el sueldo mínimo que año con año son estipulados por el Gobierno Central. Por lo que el trabajo agrícola es vinculado a la pobreza y marginalidad.

En el municipio no existen empresas que paguen el salario mínimo al empleado a excepción del Banco Banrural. Esta remuneración devengada por trabajo diario, se encuentra por debajo del mínimo aprobado por el gobierno.

#### e. Desnutrición Crónica

La pobreza en la familia hace vulnerable a los niños a caer en desnutrición crónica, según la clasificación de vulnerabilidad nutricional según prevalencia de desnutrición crónica para el municipio al año 2015 se considera su incidencia como muy alta según IV Censo de Talla escolar 2015. La desnutrición crónica, se da por falta de una alimentación adecuada, recursos familiares insuficientes, falta de oportunidades de empleo, pobreza en el municipio y falta de planificación familiar, entre otras.

Por lo general los niños que nacen en el seno de una familia pobres o extremadamente pobres sufren de desnutrición crónica lo cual limita las oportunidades de desarrollo integral. En los datos estadísticos de censo de talla se tiene que para el año 1986 se tiene un 70.7% de prevalencia de desnutrición crónica, para el año 2001 un 81.5%, para el año 2008 un 74.7% y para el año 2015 un 69.7%. Aunque los datos han mejorado a través del tiempo, se tiene en el último censo de desnutrición crónica una categoría de muy alta, por lo que es necesario tomarle atención a este tema en el municipio.



#### f. Deforestación

La deforestación se da en el municipio, se da en los alrededores del casco urbano de Patzité, se da por consumo de leña en los hogares del área rural, por las erupciones del volcán de Fuego, avance de la frontera agrícola, avance de la frontera urbana, comercio de madera tanto lícita como ilícita y poco desinterés de reforestar las tierras privadas.

La cobertura forestal en el municipio al año 2010 era de 1610, al 2016 la cobertura estimada es de 2194 hectáreas, lo cual indica que hubo un incremento de 584 hectáreas de bosque.

Anualmente se ganaron 97.33 hectáreas de cobertura forestal.

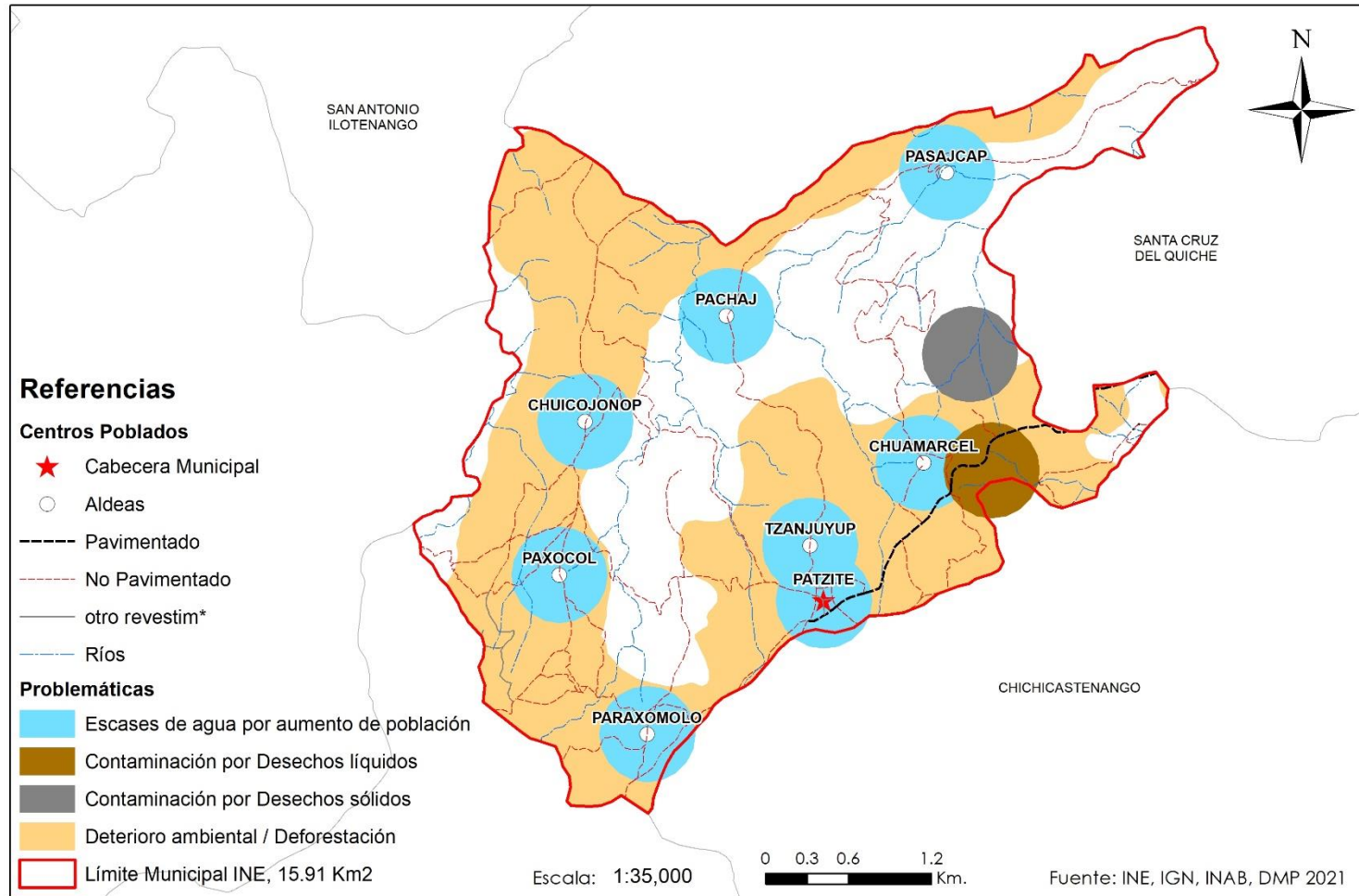
Sin embargo, con estos indicadores positivos, se debe seguir trabajando en el municipio el tema de reforestación, de tal manera que el vivero forestal de la municipalidad, da al año árboles para realizar reforestaciones a nivel local.



Mapa 14. Problemáticas prioritizadas del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Mapa de Problemáticas



Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, SEGEPLAN 2020

#### 4.4 Potencialidades en el municipio

Se tienen como potencialidades generales del municipio: los programas de salud estatal para prevenir enfermedades en niños, en cuanto a la educación, se cuenta con los Niveles de pre primaria, primaria, básicos y diversificado en el casco municipal. Contar en el casco urbano con drenajes de aguas negras. La población del casco urbano cuenta con tren de aseo domiciliar.

Según análisis realizado en el taller participativo junto con actores de la mesa técnica PDM OT del municipio, se definieron las potencialidades prioritarias, que pueden mejorar las condiciones de vida de la población, las cuales se describen a continuación:

##### Organización a nivel Local

La organización a nivel comunitario por medio del sistema de consejos de desarrollo para la toma de decisiones a nivel municipal, impulsando programas y proyectos de beneficio comunitario en el marco de una auditoría social, con el inicio del involucramiento de la mujer.

##### Producción agrícola (Agricultura de hortalizas y cultivo de deciduos)

El cultivo de hortalizas se da en las Aldeas de Chuicojonop y Paxocol, beneficiando 68 familias con un sistema de riego por gravedad, los cuales se dedican a la siembra de Tomate, repollo, Coliflor, Garbanzo y papa. El producto obtenido por lo general se vende localmente en la plaza del municipio de Patzité y otras ocasiones en Santa Cruz del Quiché. El cultivo de manzana y melocotón se da en todo el municipio.

##### Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad

El municipio posee la ruta Departamental 4 que comunica el municipio de Santa Cruz del Quiché y para por el centro de Patzité (recorriendo 12 kilómetros) y luego se dirige hacia el departamento de Totonicapán, pasando por Aldea Chimente, recorriendo 15.75 kilómetros hasta llegar a intersección con la ruta Departamental No. 1 que viene de la cabecera departamental de Quiché, recorriendo 11.85 kilómetros hasta llegar a la cabecera departamental de Totonicapán.



Existe transporte público para trasladarse a todas estas regiones.

Esta ruta que posee el municipio de Patzité se considera una potencialidad para el comercio, educación, transporte y salud.

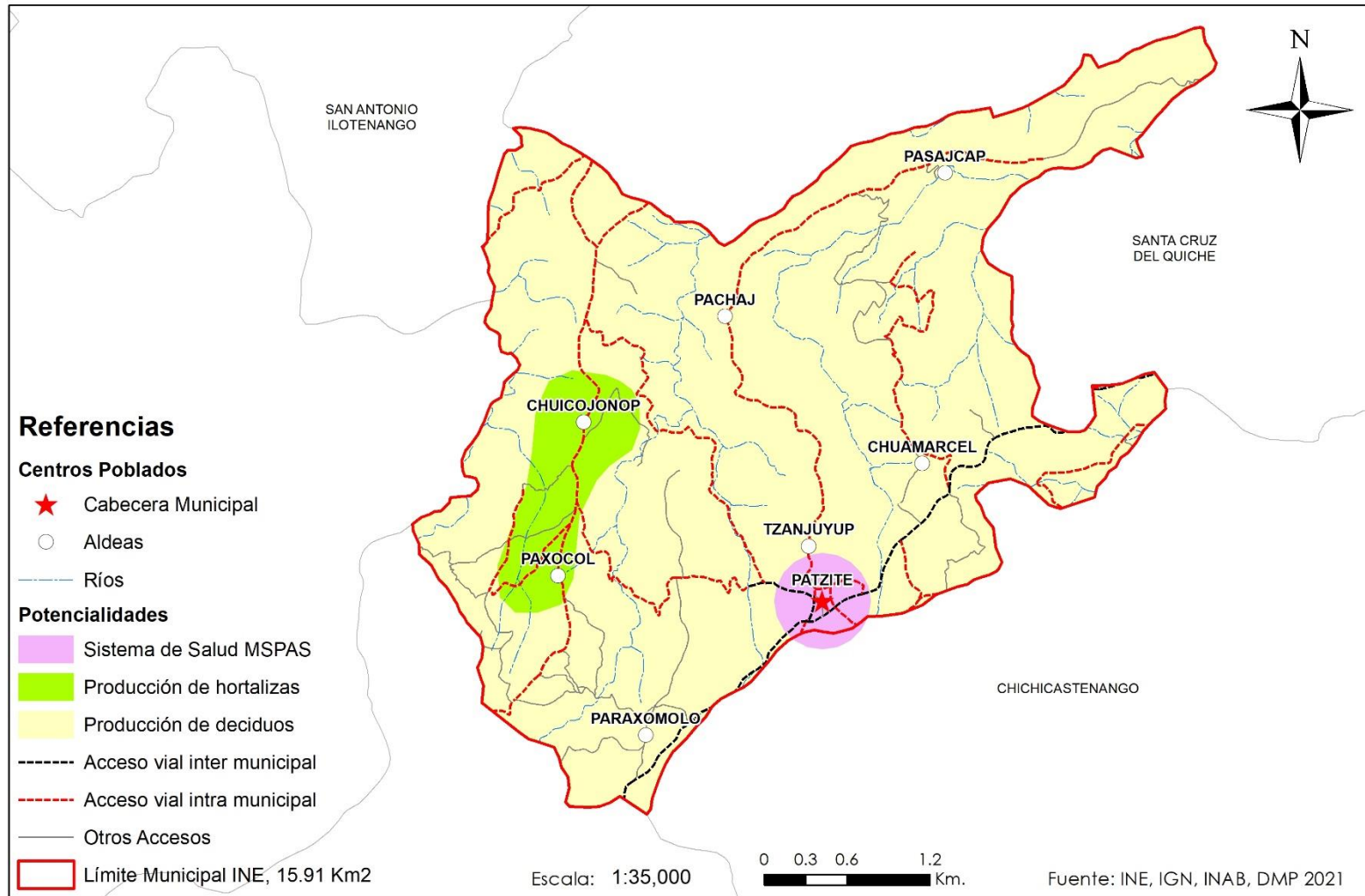




Mapa 15. Potencialidades priorizadas del Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.

Patzite, El Quiche

Mapa de Potencialidades



Fuente: Con base a datos de los talleres participativos PDM-OT de Patzité, SEGEPLAN 2020

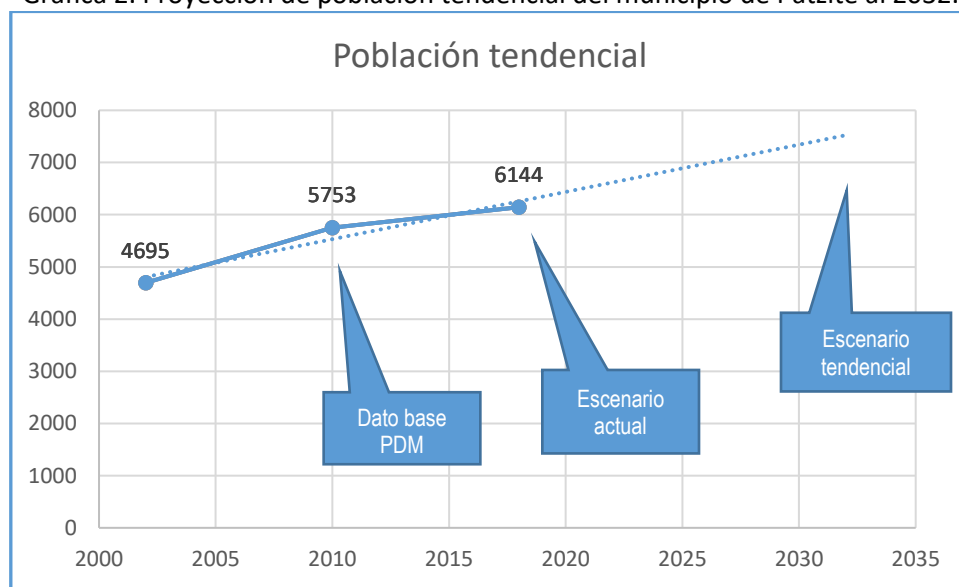
### 4.3 Escenario Tendencial

En base al modelo de desarrollo territorial actual de Patzité y sus problemáticas identificadas en los talleres participativos de actualización y alineación de PDM OT dentro del municipio, con base al comportamiento histórico de los indicadores más significativos que están relacionados con la problemática del municipio, esto con el propósito de reflexionar sobre la tendencia positiva o negativa que se producirá en el desarrollo del territorio.

Servicio irregular del agua domiciliar

A medida que crece la población en el territorio, también se ven en la necesidad, los gobiernos municipales de aumentar la prestación de servicios básicos, de tal manera que para el año 2032 se esperan una proyección de población en el municipio de Patzité de 7,045 habitantes.

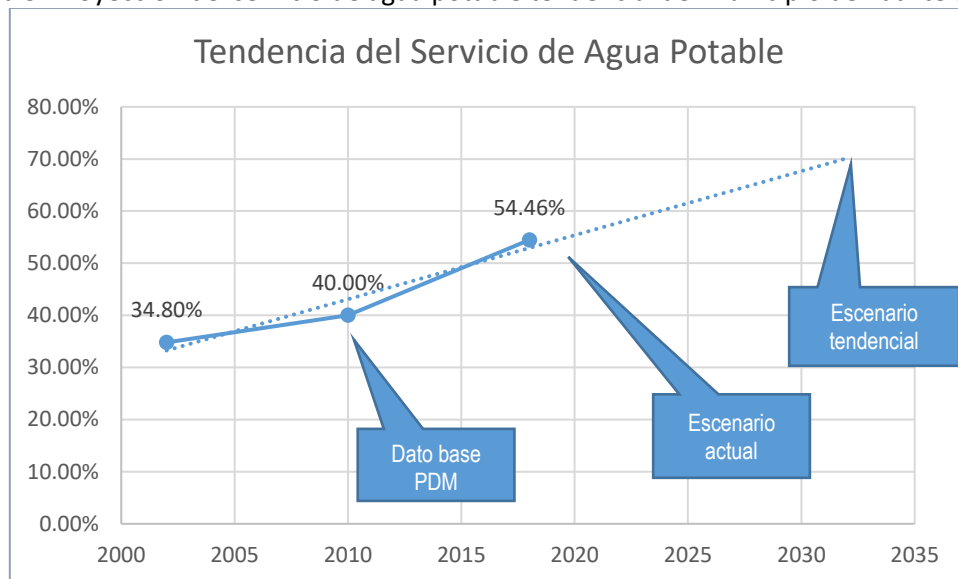
Gráfica 2. Proyección de población tendencial del municipio de Patzité al 2032.



Fuente: Población INE 2002-2032, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

Según gráfica 3, la tendencia para el 2032 en la cobertura del servicio de agua potable ha tenido que aumentar conforme aumenta la población, la cual ejerce presión sobre la demanda sobre este servicio, indispensable para la vida de una sociedad. Para el año meta el servicio va estar presente para toda la población. En el análisis tendencial se han utilizados datos del Censo 2002, datos del PDM 2010 y datos del Censo 2018 de cobertura de servicio de agua en el municipio. Por lo que la tendencia para el año 2032 va aumentar en todo el territorio.

Grafica 3. Proyección del servicio de agua potable tendencial del municipio de Patzité al 2032.

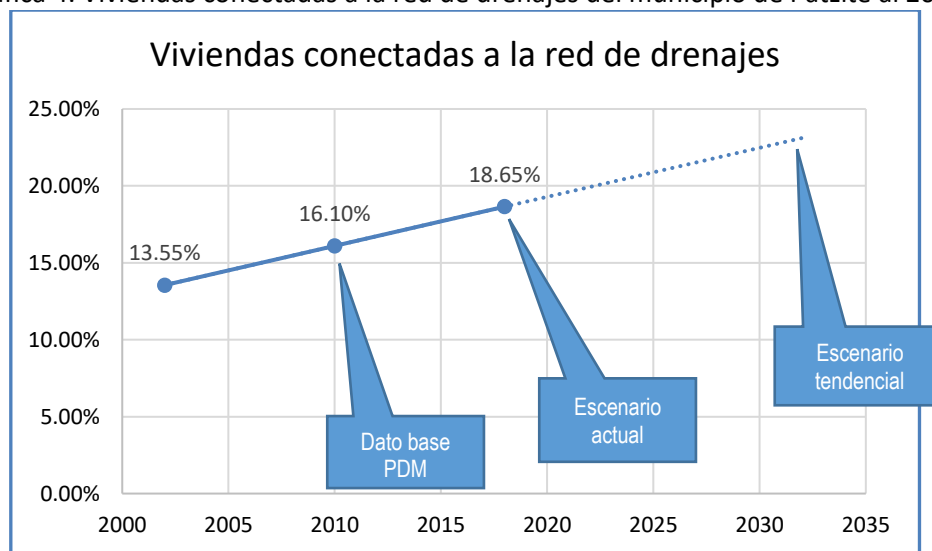


Fuente: Proyecciones INE 2002-2032, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

#### Baja cobertura de servicios básicos

La prestación de los servicios públicos en el municipio de Patzité, con forme ha pasado el tiempo se ido mejorando, de tal manera que las viviendas al año 2032 que van a estar conectadas a la red drenajes del municipio aumenta a un 20.28%. Sin embargo, hace falta realizar mejoramiento de la planta de tratamientos de aguas residuales e implementar algunas más en el futuro, para tratar las aguas servidas de la población.

Grafica 4. Viviendas conectadas a la red de drenajes del municipio de Patzité al 2032.

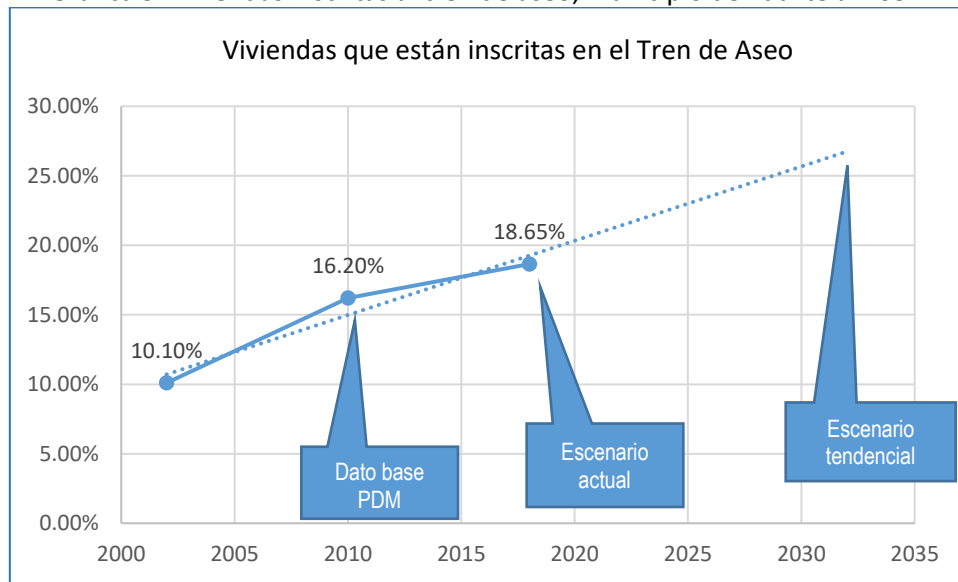


Fuente: INE 2002, PDM, datos de la DMP municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.



En todo el departamento de Quiché, se ha observado que la población ha visto la importancia de estar inscritos al tren de aseo municipal, para contribuir a mejorar el ornato del casco urbano. Sin embargo, se hace necesario mejorar y fortalecer las capacidades técnicas municipales, para el manejo de los residuos sólidos, para el tratamiento de los desechos sólidos, debido a que actualmente toda la basura se recolecta en el vertedero municipal sin darle al momento ningún tratamiento, siendo fuente de contaminación para el sector. En base a la tendencia de este servicio, para el año 2032 se estima que toda la población va estar inscrita en el tren de aseo en un 25.2% ya sea municipal o privado.

Grafica 5. Viviendas inscritas al tren de aseo, municipio de Patzité al 2032.



Fuente: INE 2002-2018, PDM, datos de la DMP municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

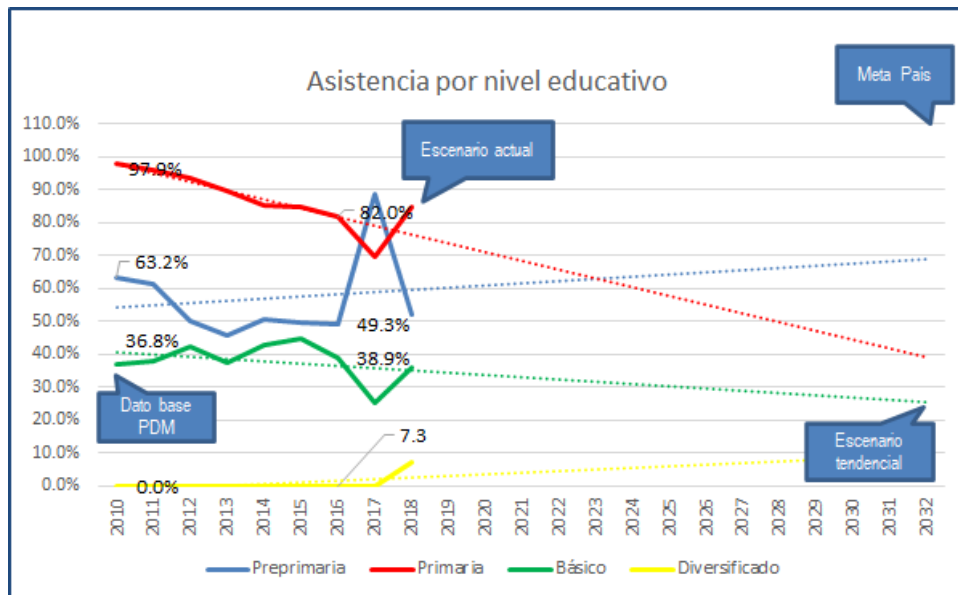
## Insuficiente acceso a educación en los diferentes niveles educativos

### Asistencia escolar

En el gráfico 6, se puede observar que la asistencia de alumnos en el nivel preprimaria ha disminuido y aumentado, con una tendencia de llegar casi al 69.2% al 2032. En el caso de la primaria ha disminuido la asistencia de alumnos en los últimos años, posiblemente por la falta de programas sociales de apoyo financiero a las familias, que existieron en el 2010, la tendencia es tener una asistencia de alrededor del 40% al 2032. En el caso del nivel básico del 2010 a la fecha ha disminuido en un 0.9% la asistencia, la tendencia es mantenerla menos del 28.6% al 2032. En el nivel diversificado no se tenía anteriormente por lo que el dato que se tiene es el actual de 7.3%.

Grafica 6. Asistencia estudiantil, en edad escolar, por nivel educativo, municipio de Patzité al 2032.





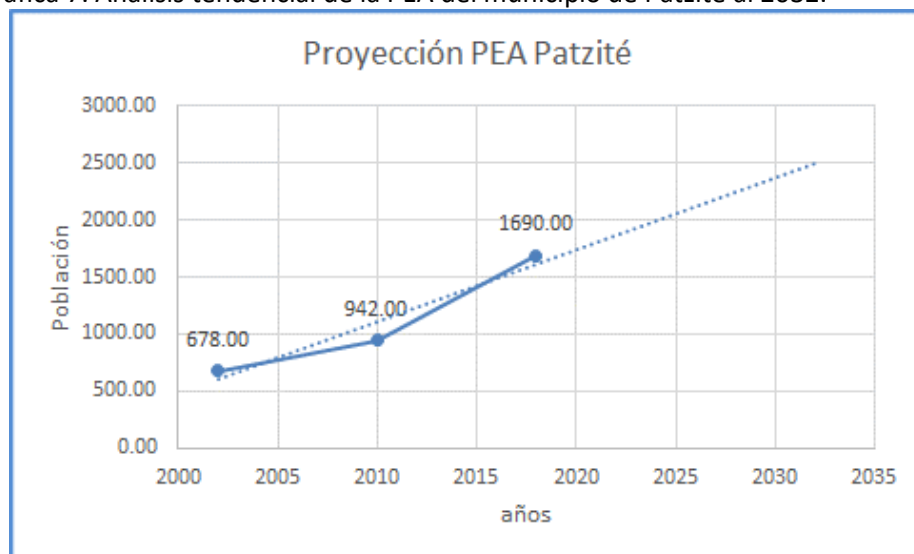
Fuente: MINEDUC 2010-2019, PDM, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

### Limitado acceso a fuentes de empleo

El trabajo agrícola, no han sido bien remunerados por lo general, la población por lo general no ha respetado los sueldos mínimos agrícolas.

Para el año 2021, las actividades agrícolas será el tercer año sin aumento, ya que el salario se mantendrá en Q. 90.16 diarios, el mismo que se puso en vigencia en el 2018 y tampoco se aumentó en el año 2021. El salario mínimo diario para actividades no agrícolas queda en Q. 92. 88, por lo que tiene un incremento de Q. 2.72 que representa 3.02 por ciento. El sueldo mensual en las actividades que se desarrollan principalmente en la ciudad y áreas urbanas, pasará de Q. 2,242.37 a Q. 2,825.10. Para maquila y exportación se fija el salario mínimo en Q. 84.88 diarios, Q. 2.42 más que el vigente en el 2019, que significa 2.93 por ciento de incremento. En este caso, el salario mensual pasará de Q2,508.16 a Q2,581.76.

Grafica 7. Análisis tendencial de la PEA del municipio de Patzité al 2032.



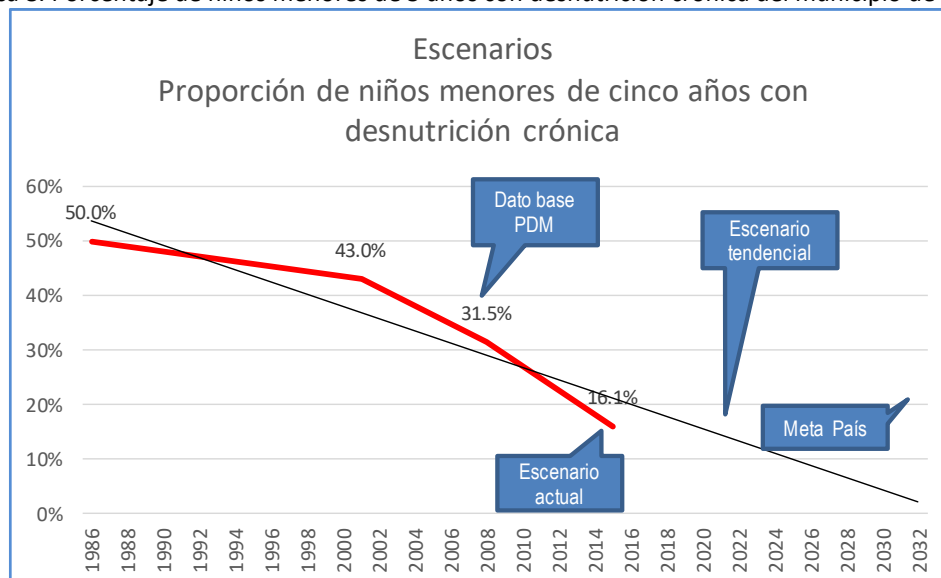
Fuente: INE 2002-2018, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

## Desnutrición crónica

Según datos del año 2015 del Censo de Seguridad Alimentaria, se tomó una muestra de 244 niños evaluados, se encontraban con parámetros normales 30.3%, pero el 69.7% de alumnos presentaban desnutrición crónica, en comparación con el año 2008, que presentó un indicador de 74.7%, se ha tenido una disminución de 5%, el municipio se encuentra en una categoría de vulnerabilidad muy alta. Dentro de las causas de morbilidad primaria en niños de 1 a 4 años, se encuentra en un 42.40% el resfriado común.

Conforme ha pasado el tiempo ha ido disminuyendo la incidencia de la desnutrición crónica en el municipio. Indica que para poder alcanzar la meta de país es necesario reducir el índice a partir del año 2020 en 0.53% anuales al 2032. Conforme pasan los años la población obtiene niveles de educación más altos, que son uno de los factores que afecta o incide en desnutrición, se da por descuidos y desconocimiento a nivel del hogar en cuanto a higiene de los alimentos y calidad de los alimentos.

Grafica 8. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica del municipio de Patzité.



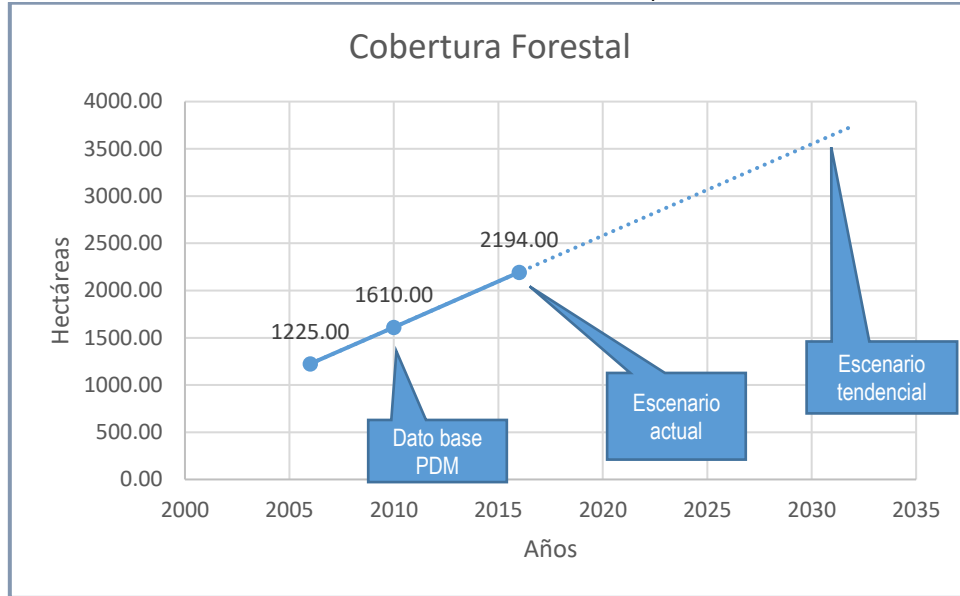
Fuente: Censo seguridad alimentaria 1986-INE 2002-2018, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.

## Reforestación - Deforestación

Existe una variada biodiversidad de flora y fauna silvestre en el municipio ubicada en los bosques naturales latifoliados y mixto, la actual cobertura forestal siempre está siendo amenazada principalmente por cambio de uso de suelo, el avance de la frontera agrícola, talas ilícitas.

La cobertura forestal en el municipio al año 2010 era de 1610, al 2016 la cobertura estimada es de 2194, lo cual indica una ganancia de 97.33 de bosque al año. De persistir esta ganancia al 2032 se tendrá un 70% más de bosque en el municipio.

Grafica 9. Cobertura forestal en Hectáreas el municipio de Patzité al 2032.



Fuente: INE 2002-2018, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2021.



**Cuadro 4. Síntesis escenario actual y tendencial de la problemática priorizada**

| Escenario Actual   | Escenario Tendencial   |
|--|--|
| <p><b>Problema 1. Servicio irregular del agua domiciliar</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de caudales de fuentes hídricas</li> <li>• Aumento de la población</li> <li>• Cobertura de agua potable</li> </ul> <p>Indicadores:<br/>                     54.46% de cobertura servicio de agua entubada domiciliar<br/>                     Deficit de cobertura de 45.54% a nivel municipal<br/>                     Aumento de la población: 6.80%<br/>                     Población afectada: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio afectado: Todo el municipio.</p> | <p><b>Indicador proyectado</b></p> <p>La cobertura de servicios de agua potable estará cubierta en el municipio</p> <p>La población para el año 2032 aumentará un 14.66%</p> <p><b>Factor de éxito</b></p> <p>Utilizar contadores de agua, para medir el consumo por servicio.<br/>                     Que el agua que utilizan los negocios paguen tarifa especial<br/>                     Los servicios que recibe el vecino son mejorados por la municipalidad, por su buena gestión en el manejo.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b></p> <p>Los sistemas de agua potable en el municipio son ampliados y mejorados, según el incremento poblacional y demanda</p> <p>Con la mejora de los servicios se espera: que los habitantes padezcan menos enfermedades gastrointestinales, población del área urbana y rural. Se realiza la ampliación de la cobertura de agua domiciliar.</p> |





| Escenario Actual  | Escenario Tendencial  |
|---|---|
| <p><b>Problema 2. Baja cobertura de servicios básicos</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la población</li> <li>• Contaminación ambiental por desechos sólidos</li> <li>• Contaminación ambiental por desechos líquidos</li> </ul> <p>Indicadores:<br/> 18.65% cobertura de servicios de drenaje área urbana<br/> Quebradas y ríos aledaños contaminados por aguas servidas domiciliarias<br/> Se tiene solo una planta de tratamiento de desechos líquidos<br/> 18.81% de la población está inscrito al servicio de recolección de basura<br/> Vertedero municipal (desechos sólidos solo se depositan sin darle ningún tratamiento)</p> <p>Población afectada: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio afectado: Todo el municipio.</p> | <p><b>Indicador proyectado</b></p> <p>Se proyecta un aumento de la población de 6874, equivalente a 11.88% de aumento</p> <p>La cobertura de drenajes se tendrá una cobertura de 27.66% para año 2032</p> <p>La cobertura de tren de aseo para el año 2032 se tendrá una cobertura de 25.20%</p> <p><b>Factor de éxito</b></p> <p>Se contamina menos el suelo y el recurso hídrico del municipio por desechos sólidos y líquidos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b></p> <p>Los servicios de alcantarillado público son mejorados en base al aumento de la población</p> <p>Con la mejora de estos servicios se espera: que la población tenga acceso a la mejora y ampliación de drenajes y alcantarillado en todo el municipio.</p> <p>Desechos sólidos clasificados, los cuales son reciclados. Estas acciones mejoran la calidad de vida de la población de Patzité.</p> |



| Escenario Actual   | Escenario Tendencial  |
|--|---|
| <p><b>Problema 3. Insuficiente acceso a educación en los diferentes niveles educativos</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Repitencia de niños adolescentes</li> <li>• Asistencia escolar en todos los niveles de estudiantes en edad escolar</li> <li>• Niños y adolescentes abandonan el sistema educativo (Deserción escolar)</li> <li>• Disminución de la calidad educativa</li> <li>• Deficiencia en la educación especial</li> <li>• Escasos recursos de las familias</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <p>Tasa de repitencia, primaria 12.28%; básico 2.15%; Diversificado 3.2%</p> <p>Tasa neta de Asistencia (cobertura): Preprimaria 51.99%; primaria 84.55%, básicos 35.89%; Diversificado 7.3%</p> <p>Tasa de deserción: primaria 2.98%; básico 0.4%; diversificado 9.77% (Mineduc, 2018)</p> <p>Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar 69.7% (Censo escolar talla/edad, 2015)</p> <p>Pobreza en el municipio: General 82, Pobreza Extrema: 27.</p> <p><b>Población afectada:</b> niños/as y adolescentes</p> <p><b>Territorio afectado:</b> todo el municipio</p> | <p><b>Indicador proyectado</b></p> <p>Tasa de repitencia al 2032:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primaria es disminuir al 4.62%;</li> <li>• básicos aumentar al 12.78%,</li> </ul> <p>Tasa neta de asistencia (cobertura):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preprimaria la tendencia es de llegar a 69.2%</li> <li>• Primaria la tendencia es aumentar a 91.2%</li> <li>• Básicos la tendencia es de 28.6% y diversificado la tendencia es tener menos de 6%</li> </ul> <p>Tasa de deserción al 2032:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre primaria la es de 0%</li> <li>• Primaria ya no se dé</li> <li>• Básicos ya no se de</li> <li>• Diversificado se de en un 5%.</li> </ul> <p>Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar disminuya en un 8.5% al 2032</p> <p>Pobreza general disminuye un 11.3%, Pobreza extrema con una disminución del 3.4</p> <p><b>Factor de éxito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la cobertura, atención integral a la niñez y adolescencia</li> <li>• Capacitar a los maestros para que se dé la inclusión en educación especial</li> <li>• Generar condiciones para crear oportunidades de trabajo para los padres de familia</li> </ul> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b></p> <p>De continuar con la tendencia, las niñas, adolescentes tendrán menores oportunidades para incorporarse a la vida laboral.</p> |



| Escenario Actual  | Escenario Tendencial  |
|---|---|
| <p><b>Problema 4. Limitado acceso a fuentes de empleo</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se paga el salario mínimo en las fuentes de empleo disponibles</li> <li>• Falta de fuentes de empleo local</li> <li>• Escasos recursos de las familias</li> </ul> <p><b>Indicadores</b><br/>Salario por jornal es de Q. 50.00 por día<br/>Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar 69.7% (Censo escolar talla/edad, 2015)<br/>Pobreza en el municipio: General 82, Pobreza Extrema: 27.</p> <p><b>Población afectada:</b> Familias del área urbana y rural</p> <p><b>Territorio afectado:</b> todo el municipio</p> | <p><b>Indicador proyectado</b><br/>El salario mínimo aumenta cada año de 2.9% a 3.02%, Agrícola, no agrícola y maquilas<br/>Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar 61.2% al 2032<br/>Pobreza general disminuye a razón de 11.3 puntos para el año 2032 será de 70.7, Pobreza extrema se estima en 23.6</p> <p><b>Factor de éxito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crean fuentes de empleo por jóvenes capacitados y emprendedores</li> <li>• Se generan oportunidades de trabajo a nivel familiar.</li> <li>• Disminuye la desnutrición crónica en el municipio</li> </ul> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b><br/>De darse tendencias positivas los adolescentes y jóvenes, tienen mejores oportunidades de incorporarse a un empleo digno, con lo que mejora la calidad de vida de la población.</p> |

| Escenario Actual   | Escenario Tendencial  |
|--|---|
| <p><b>Problema 5. Desnutrición Crónica</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza en el municipio</li> <li>• Escasos recursos de las familias</li> <li>• Falta de educación de los padres</li> </ul> <p><b>Indicadores</b><br/>Salario por jornal es de Q. 50.00 por día<br/>Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar 69.7% (Censo escolar talla/edad, 2015)<br/>Pobreza en el municipio: General 82, Pobreza Extrema: 27.</p> <p><b>Población afectada:</b> Familias del área urbana y rural</p> <p><b>Territorio afectado:</b> todo el municipio</p> | <p><b>Indicador proyectado</b><br/>El salario mínimo aumenta cada año de 2.9% a 3.02%, Agrícola, no agrícola y maquilas<br/>Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar disminuye 8.5% al 2032<br/>Pobreza general disminuye a razón de 0.83% puntos por año para el año 2032 será de 70.7, Pobreza extrema se estima en 23.6%</p> <p><b>Factor de éxito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crean fuentes de empleo por jóvenes capacitados y emprendedores</li> <li>• Se generan oportunidades de trabajo a nivel familia</li> <li>• Disminuye la desnutrición crónica en el municipio</li> <li>• Disminuye el analfabetismo en el municipio</li> </ul> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b><br/>De darse tendencias positivas los adolescentes y</p> |



|  |   |
|--|---|
|  | jóvenes, tienen mejores oportunidades de incorporarse a un empleo digno, con lo que mejora la calidad de vida de la población futura. |
|--|---|

| Escenario Actual   | Escenario Tendencial   |
|--|--|
| <p><b>Problema 6. Deforestación</b></p> <p><b>Causas del problema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Avance de la frontera agrícola</li> <li>• Cambio del uso del suelo</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura forestal al 2010 se tienen 1610 Hectáreas</li> <li>• Cobertura forestal al 2016 es de 2194 Has.</li> <li>• Anualmente se han ganado 97.33 Hectáreas de bosque</li> </ul> | <p><b>Indicador proyectado</b></p> <p>La tendencia es que aumente la cobertura forestal</p> <p>Según la tendencia el municipio se gana 97.33 hectáreas al año de continuar así para el 2032 se habrá ganado un 70% de la cobertura base del año 2016</p> <p><b>Factor de éxito</b></p> <p>La municipalidad en conjunto con el INAB, promueven el uso de incentivos forestales</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b></p> <p>Con la protección de los bosques, se protegen las fuentes hídricas del municipio, se da la disminución de la erosión de los suelos.</p> |



**Cuadro 5. Síntesis escenario actual y tendencial potencialidades**

| Escenario Actual  | Escenario tendencial   |
|---|--|
| <p><b>Potencialidad 1. Capacidad instalada para atender las demandas de la población en salud</b></p> <p>Magnitud: Se posee con un Centro de Salud en el área urbana del municipio el cual brinda servicio a toda la población</p> <p>% de Resfriado común en niños menores de 5 años 42.4%</p> <p>% de incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años 10.03%</p> <p>Proporción de partos con asistencia médica: 36.71%, Proporción de partos atendidos por comadrona: 63.29%</p> <p>Embarazos en niñas (menores de 15 años): 1.31%</p> <p>Cantidad de médicos por cada 1000 habitantes: 0.16</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <p>Escaza asignación presupuestaria para atender las demandas de la población.</p> <p>Deficiente cobertura y calidad de los servicios de salud.</p> <p>Infraestructura en regular estado.</p> <p>Insuficiente cantidad de recursos humanos para la atención a la población.</p> <p>Desabastecimiento de medicamentos e insumos.</p> <p>Falta de equipamiento médico para la atención al público.</p> | <p><b>Tendencia proyectada:</b> Que se disminuyan las enfermedades comunes, aumento de la proporción de partos con asistencia médica.</p> <p><b>Factor de éxito</b><br/>Mejoramiento de infraestructura de servicios básicos y de salud</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones</b><br/>La movilidad es importante, por lo que el acceso interno y externo debe de estar en buenas condiciones, para tener mejor acceso a la salud<br/>Asignación presupuestaria en función a la población atendida.</p> |



| Escenario Actual  | Escenario tendencial  |
|---|---|
| <p><b>Potencialidad 2. Producción agrícola</b></p> <p>Magnitud: El cultivo de hortalizas se da en las Aldeas de Chuicojonop y Paxocol, beneficiando 68 familias con un sistema de riego por gravedad.</p> <p>Territorio: Región VII Central.<br/>Zonas de vida: Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical 52.85%. Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical 47.15%.<br/>Cuenca del río Motagua y del río Salinas.<br/>Precipitación: 1000 a 2000 milímetros<br/>Altitud promedio: 2320 msnm</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Precios variantes por la oferta y la demanda</li> <li>• Costos de elevados de los insumos</li> <li>• Plagas y enfermedades de los cultivos</li> </ul> | <p><b>Tendencia proyectada:</b><br/>Estas producciones son fuente de empleo para la población del municipio de Patzité Los empleos están vinculados a un trabajo agrícola dentro del municipio.<br/>La distancia de 12 kilómetros de Patzité a la cabecera Departamental de Quiché, lo cual favorece el intercambio comercial.</p> <p>Factor de éxito:<br/>Obtención de créditos con tasas de interés preferenciales<br/>Capacitación a los agricultores involucrados<br/>Fortalecer las cadenas de comercialización</p> <p>Percepción de efectos e implicaciones:<br/>Es importante fortalecer la capacidad de producción y comercialización de los productores para poder mejorar la capacidad de captar fuentes de empleo.</p> |



| Escenario Actual  | Escenario tendencial   |
|---|--|
| <p><b>Potencialidad 3. Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad</b></p> <p>Magnitud: Ruta Departamental 4 (Comunica Santa Cruz del Quiché con el Departamento de Totonicapán, pasando por el municipio de Patzité).<br/>Territorio: Región VII.<br/>Altitud: 2320 msnm</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las inclemencias del tiempo</li> <li>• Carreteras alternas</li> <li>• Costos de mantenimiento de carreteras</li> </ul> | <p>Indicador proyectado<br/>Proyección 2032: Desarrollar infraestructuras de calidad, sostenibles y resilientes, lo que incluye las infraestructuras municipales, intermunicipales, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con acceso equitativo y asequible para todos.</p> <p>Factores de éxito</p> <p>La infraestructura vial es clave para el desarrollo económico del país, con el mantenimiento de carreteras y caminos, el municipio debe aprovechar, para abrirse nuevos mercados, se puede aprovechar esta potencialidad, para diversificar los servicios y colocar restaurantes, cafeterías, de no aprovechar esta conectividad que se da, se pierden oportunidad de crear nuevas inversiones y diversificar los servicios en el municipio</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b><br/>Al tener vías de acceso internas y externas en buenas condiciones se mejora el desarrollo integral del municipio.</p> <p>La producción y las actividades comerciales se ven fortalecidas en la región con la conectividad inter municipal.</p> |

Para que se pueda realizar el escenario futuro es importante la planificación estratégica y operativa que de las directrices o lineamientos para aportar a la meta nacional y hacer efectiva la meta municipal, para ello a continuación se describen las prioridades, el resultado nacional, resultado municipal, los productos municipales e institucionales, así como los responsables de cada uno de ellos.



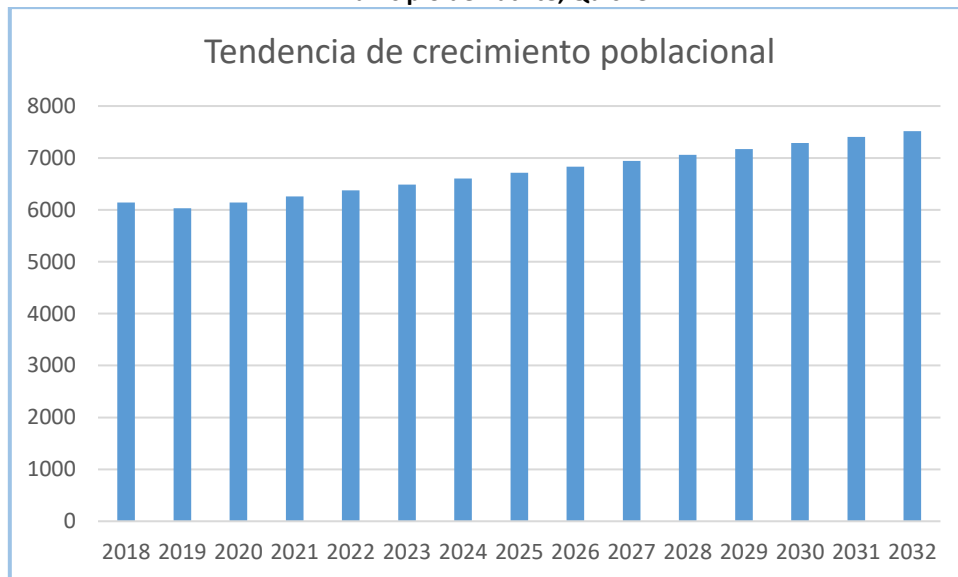
## V MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL A FUTURO -MDTF-

El Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

Consiste en la descripción de la situación actual y tendencial del municipio, expresada en las principales problemáticas y sus causas; así como en las potencialidades y los factores que afectan o favorecen el desarrollo del municipio, como elemento base para la planificación del territorio.

Para la definición del MDTF, se hace referencia a las proyecciones del INE la población para el año 2,032 del municipio de Patzité ascenderá a 7,518 habitantes, la población femenina 3,518 y masculina 3,313.

**Gráfica 10. Crecimiento Poblacional 2,032**  
**Municipio de Patzité, Quiché**



Fuente: Proyecciones del INE 2032, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2020.

La Población Económicamente Activa al 2032 es de 2,150, la cual representa el 28.60% de la población total del municipio de Patzité; lo cual denota que el municipio debe prepararse con equipamiento y fuentes de empleo para la población de reemplazo de las actividades económicas.



**Gráfica 11 Proyección de población 2,032  
Municipio de Patzité, Quiché**



Fuente: Proyecciones del INE 2032, municipio de Patzité, Quiché, SEGEPLAN 2020.

La base de la pirámide es ancha la cual indica que la población Patzité a futuro es joven, por lo que la planificación municipal se debe basar en estos habitantes a futuro, los cuales demandan servicios básicos, de salud y educación.

Los datos proyectados de población son necesarios para tomarlos de referencia en la elaboración del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro y tomarlo a consideración en la planificación del desarrollo y el uso de suelo a futuro.

### 5.1 Visión de desarrollo

Para el 2032 Patzité es un municipio organizado, democrático, incluyente y sostenible, que impulsa su propio desarrollo económico, social, político y ambiental; con responsabilidad ciudadana, coordinada garantizando la transparencia y eficacia de los recursos, fomentando la calidad de vida de sus habitantes.

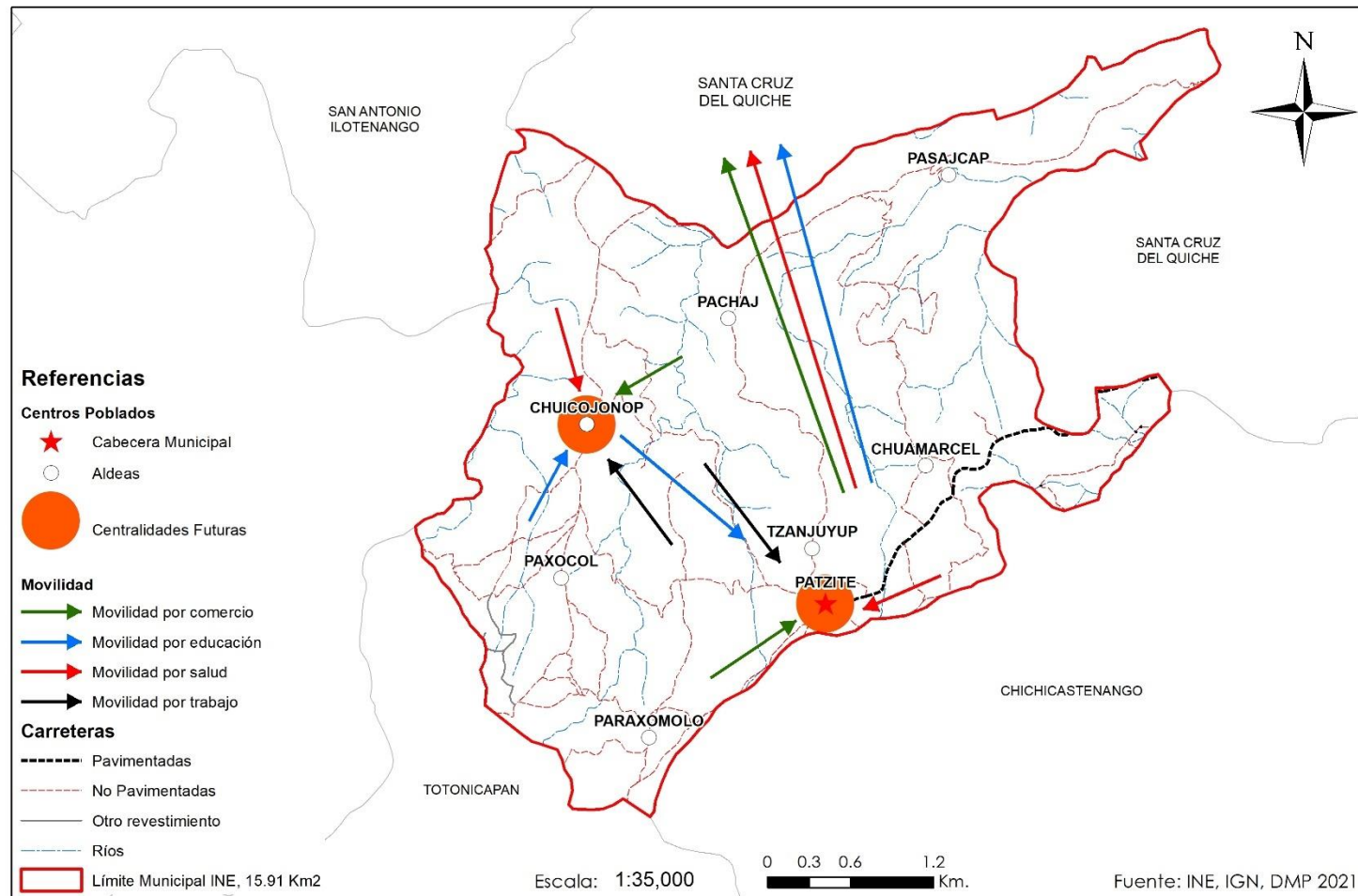
### 5.2 Organización territorial futura

La organización territorial futura del municipio de Patzité al año 2032, define un esquema que contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acercar los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión del riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales. El propósito de esta organización, es que el municipio pueda alcanzar la visión municipal y con ello contribuir a alcanzar las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

**Mapa 16 Centralidades futuras  
Municipio de Patzité, departamento de Quiché**

Patzite, El Quiche

Mapa de Centralidades Futuras



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Taller participativo de actualización PDM-OT Patzité, Quiché, 2021

Para fines de la planificación de la organización territorial futura se establece como centralidad, los lugares poblados que de acuerdo a la prestación de servicios de: educación, salud, servicios de saneamiento, así como de actividades económicas; además de su ubicación geográfica y conectividad adquieren una jerarquía importante en el municipio. Estas características son importantes para desarrollar y fortalecer la centralidad.

De acuerdo a los criterios anteriormente mencionados, la centralidad principal del Municipio de Patzité está constituida por la Cabecera municipal, la cual brinda la mayor cantidad de servicios y de actividades económicas importantes debido al equipamiento que poseen.

Por otro lado, la segunda Centralidad en jerarquía es “Aldea Chuicojonop” y hace referencia al lugar poblado que cuenta infraestructura básica, actividades de comercio en menor escala, crecimiento poblacional significativo, su ubicación es estratégica la convierte en potencial para desarrollarse como una centralidad para prestar servicios a los lugares poblados, circunvecinos.

Las centralidades, requieren de servicios y equipamiento para su adecuado funcionamiento, las cuales necesitan ampliación y mejoramiento continuo de sus servicios, para su adecuado funcionamiento y así pueda abastecer a la población con servicios de calidad.

### **5.3 Centralidad: Cabecera municipal de Patzité**

#### **Centralidad: Cabecera Municipal**

La cabecera municipal es la centralidad más importante, para todos los lugares poblados del territorio, lugar donde se ofrecen todos los servicios básicos que son prestados por parte del gobierno local (municipalidad), e instituciones gubernamentales, y es en esta en donde se da la mayor parte de la movilidad económica, se dinamiza la economía, es ahí donde se encuentran los equipamientos y la infraestructura mínima para la movilidad.

En esta centralidad, se da el aumento de construcción de viviendas y comercio, por lo que se hace necesario delimitar las zonas de área urbana y expansión urbana para el abastecimiento de los servicios de agua y saneamiento; así mismo el equipamiento para ofertar servicios de educación y salud de calidad. En la cabecera municipal encontramos espacios públicos y áreas verdes para la recreación de la niñez y juventud; en una población altamente joven.

La conectividad de esta centralidad, se da por medio de las calles y avenidas urbanas, carreteras y caminos rurales, las cuales reciben mantenimiento todos los años, para mantener la movilidad en óptimas condiciones, a fin de articular la movilidad interna y externa, fortaleciendo el vínculo urbano-rural que permita el acceso adecuado e integral de los servicios básicos, el comercio y movilidad entre otros; como elementos fundamentales para el desarrollo del municipio.

#### **Movilidad y conectividad propuesta:**

Se le da mantenimiento y mejoramiento continuo a la conectividad que existe hacia los municipios colindantes de Quiché y Totonicapán; promoviendo mejor acceso a los servicios y actividades comerciales intermunicipales e interdepartamentales. Toda la red de caminos es remozada o reconstruida, así también

las calles del área urbana, han sido prioridad de las autoridades municipales en cuanto a su mantenimiento, para fortalecer la movilidad y el acceso al servicio.

## **Servicios**

### **Educación**

La cabecera municipal es la principal centralidad en cuanto al servicio de educación actualmente cuenta con los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado. Los actores locales proyectan que el municipio se constituye en un centro de servicios educativos a nivel local.

### **Salud**

En cuanto a los servicios de salud, es brindado por la cobertura de salud Estatal, en donde se ha mejorado infraestructura, ampliación y mejoramiento de los servicios, equipamiento y personal capacitado, por medio de la categoría de Centro de Salud, lo cual ha contribuido a mantener una buena atención a la población. Además, se sigue fortaleciendo las medidas correspondientes de prevención del COVID 19 y otras enfermedades.

### **Comercio**

En el municipio el comercio local, es fuente de ingresos económicos del territorio, para ello se ha realizado ampliaciones de infraestructura y equipamiento de servicios, para mejorar la competitividad del municipio. La inversión ha tenido reflejo en el mejoramiento y ampliación de los caminos vecinales y de conectividad con otros municipios, como también en la ampliación de servicios básicos de calidad.

### **Servicios básicos municipales**

Patzité cuenta con servicios de agua y saneamiento mediante la construcción de plantas de desechos líquidos y sólidos lo que ha contribuido a mejorar la salud y el ornato del municipio; entre otros temas que ha sido prioridad para los gobiernos del municipio es el tema de la reforestación en las cercanías de las zonas de recarga hídrica y programas ambientales en relación a la recolección y manejo de los desechos sólidos para la conservación y protección de los ecosistemas con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población en general.

Los lugares que se declaran de protección son las principales fuentes de recarga hídrica, las cuales tienen predominantemente áreas con bosque latifoliados. Se ha mejorado y ampliado la red de aguas pluviales del casco urbano, para que se preste un mejor servicio a la población del municipio.

En relación al alumbrado público se realiza la ampliación y mejoramiento del servicio principalmente el casco urbano cambiando a lámparas led, lo cual contribuirá a mejorar el servicio, coadyuvando a la seguridad ciudadana.

El manejo de desechos sólidos es una problemática latente, si realizan actividades de reciclaje, manejo adecuado del vertedero municipal ubicado al sur del municipio. Además, ampliación y mejoramiento continuo del tren de aseo municipal.

### **Centralidad: Aldea Chuicojonop**

Esta centralidad, ofrece servicios básicos que son prestados por parte del gobierno local (municipalidad), e instituciones gubernamentales.

Esta centralidad, cuenta con servicios públicos de agua potable y saneamiento; así mismo el equipamiento para ofertar servicios de educación.

La conectividad dentro del territorio de la centralidad, se realiza mediante calles pavimentadas y caminos rurales de terracería, los cuales reciben mantenimiento continuo para que se encuentren en óptimas condiciones para facilitar la movilidad dentro del espacio físico de la centralidad, lo cual propicia la movilidad inter municipal, fortaleciendo la relación urbano-rural. El comercio se da por medio tiendas y abarroterías con artículos de primera necesidad.

### **Movilidad y conectividad propuesta:**

El municipio de Patzité y sus centralidades cuentan con conectividad en óptimas condiciones internamente entre ellas y sus lugares poblados que brindan servicios y abastecimiento a sus vecinos, y a lo externo del territorio con los Municipios colindantes de Quiché y de Totonicapán, mediante la Ruta Departamental 4 (RD-4); los cuales complementan el acceso a los servicios y actividades comerciales intermunicipales e interdepartamentales. Toda la red de caminos ha sido ampliada y mejorada para su buen funcionamiento.

### **Servicios**

#### **Educación**

Esta centralidad posee servicio de educación actualmente cuenta con los niveles de pre primaria y primaria y educación Básica. Se ha ampliado el nivel básico para que los jóvenes tengan acceso a este servicio, así como la ampliación y mejoramiento de los centros educativos de los niveles actuales.

#### **Salud**

En cuanto a los servicios de salud, esta centralidad cuenta con infraestructura propia del Centro de Convergencia, el cual cuenta con personal profesional para su atención. Se ha fortalecido el Centro de Convergencia, mediante el equipamiento e instalación de personal permanente que atiende el mismo, para que las familias de esta región tengan acceso a los servicios de salud que presta el estado, mediante el Ministerio de Salud Pública -MSPAS-.

#### **Comercio**

La centralidad Aldea Chuicojonop, produce hortalizas para consumo local y de otros municipios de Quiché, para el abastecimiento de agua para el riego, posee un sistema de riego por gravedad. Producen tomate, repollo, Coliflor, Garbanzo y papa. El comercio se da a nivel local mediante el intercambio de bienes que proporcionan las tiendas con abarrotes de primera necesidad.

### Servicios básicos de la centralidad

La Aldea Chuicojonop, posee servicios de agua potable, energía eléctrica, con drenajes de aguas servidas y en algunos casos fosa séptica. Se cuenta con servicio de tren de aseo, el cual es proporcionado por la municipalidad, posee alumbrado público; así también posee cancha polideportiva para esparcimiento de los jóvenes y adultos.

La modernización de los servicios de agua y saneamiento mediante la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable que abastecen al sector, necesario para coadyuvar a la salud de la población y el ornato de la centralidad.

Las acciones estratégicas e intervenciones para el fortalecimiento y/o desarrollo de las centralidades del municipio de Patzité, se plantean en la tabla siguiente:

**Cuadro 6 Acciones estratégicas para el fortalecimiento de las Centralidades de Patzité**

| Nombre del lugar poblado | Centralidad actual o potencia I | Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades  |
|--------------------------|---------------------------------|---|
| Casco Urbano             | Actual                          | Mejoramiento de la infraestructura vial (Calles primarias y secundarias de ingreso a la cabecera municipal, Implementación de paradas de transporte público, señalización vial<br>Construcción de infraestructura pública comercial (Mercado)<br>Mejoramiento de edificios municipales<br>Fortalecimiento de la infraestructura productiva para el comercio (vías de acceso, servicios públicos, alumbrado público)<br>Mejoramiento y ampliación los servicios de salud<br>Conservación de bosques<br>Ampliación de carreras educativas (Nivel diversificado) y establecer Centros Universitarios<br>Creación del programa de gestión de desechos sólidos municipales<br>Recuperación y conservación de áreas verdes o recreativas<br>Mejoramiento de Instalaciones deportivas y recreativas<br>Mejoramiento del rastro Municipal<br>Implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio<br>Ampliación y mejoramiento del relleno sanitario del municipio<br>Mejoramiento y ampliación de Cementerio Municipal |

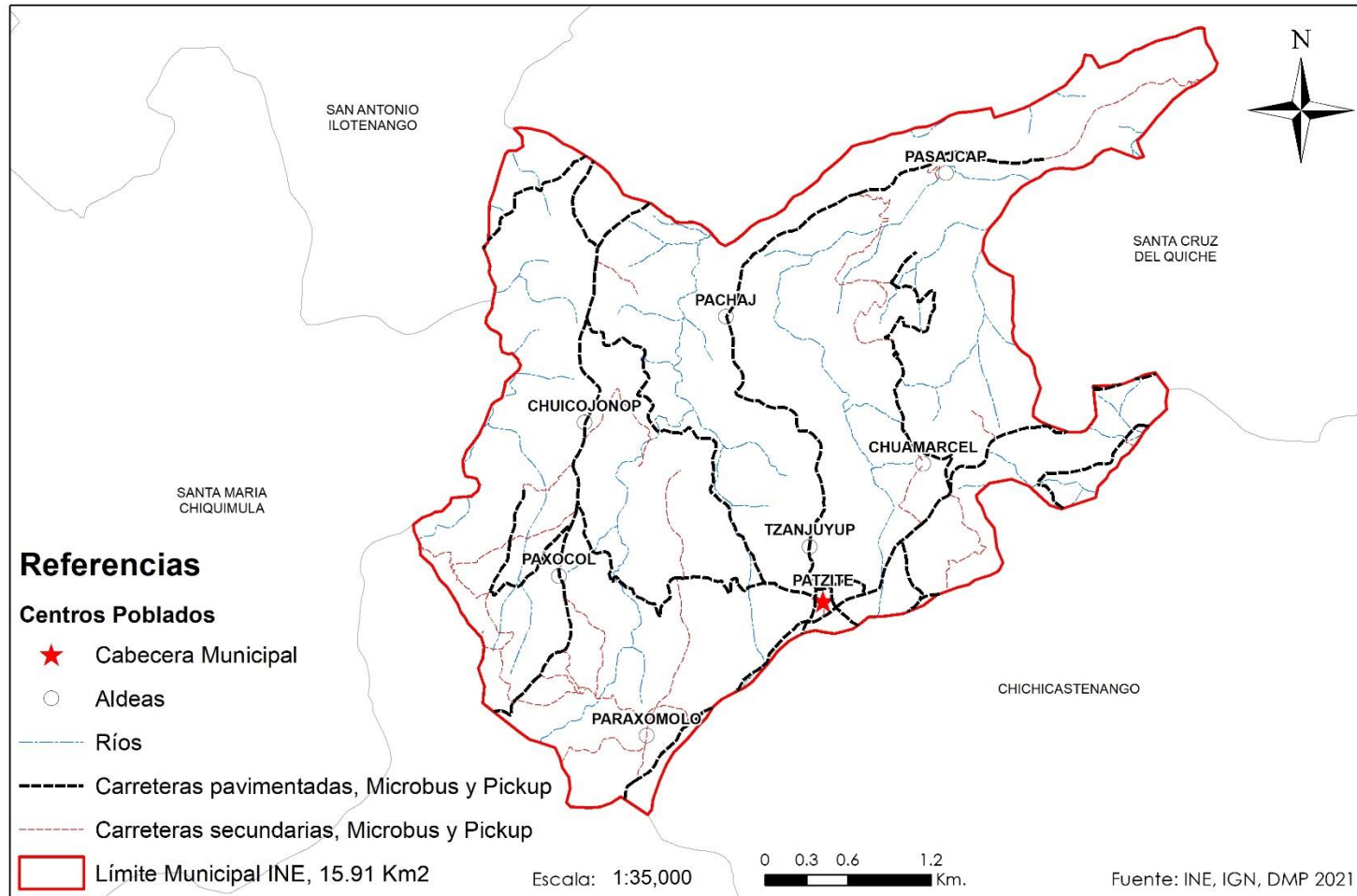
|                    |                 |  |
|--------------------|-----------------|--|
| Aldea Chuicojono p | Actual y futura | <p>Fortalecimiento de la infraestructura productiva para el comercio (mejoramiento de las vías de comunicación, inter conexión entre Aldeas)</p> <p>Impulso y desarrollo de iniciativas o emprendimientos económicos con recursos comunitarios</p> <p>Construcción de áreas recreativas</p> <p>Construcción Sistema de drenaje sanitario</p> <p>Mejoramiento del sistema de salud local (Centro de convergencia, se necesita personal permanente, médico y enfermero, transporte, ambulancia, motocicletas)</p> <p>Mejoramiento de alumbrado público</p> |
|--------------------|-----------------|--|

Fuente: Taller participativo de actualización y alineación de PDM-OT de Patzité, 2021.

**Mapa 17 Movilidad futura  
Municipio de Patzité, departamento de Quiché**

Patzite, El Quiche

Accesibilidad y Movilidad Futura



*Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Taller participativo de actualización PDM-OT Patzité, Quiché, 2021*



## Propuesta estratégica de uso futuro del territorio

El gobierno municipal, en el ejercicio de la autonomía sobre su territorio que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal en coordinación con la mesa técnica PDM OT del municipio, han realizado la propuesta de categorización y sub categorización de uso de suelo que orientan y norman los usos del suelo, que define que usos deben darse dentro del polígono definido como urbano de la cabecera municipal.

La propuesta del uso del suelo futuro, tiene como objetivo orientar el uso y ocupación del suelo urbano y rural para un desarrollo ordenado, seguro y agradable para la convivencia, y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en armonía con los recursos naturales y ecosistemas.

### 5.4 Escenario futuro de Desarrollo

En el apartado siguiente se tiene el resumen del escenario actual y futuro planificado del municipio en relación con las problemáticas priorizadas. Este escenario futuro se alcanzará por medio de resultados y productos estratégicos planteados.

**Cuadro 7. Escenario Actual y Futuro de las problemáticas y potencialidades priorizadas del Desarrollo Municipio de Patzité, Quiché**

| Escenario Actual  | Escenario Futuro  |
|---|---|
| <p><b>Problema 1. Servicio irregular de agua domiciliar</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Disminución de caudales de fuentes hídricas</li><li>• Escases del servicio de agua potable</li><li>• Aumento de la población</li><li>• Baja cobertura de agua potable</li></ul> <p>Indicadores:<br/>54.46% de cobertura servicio de agua potable<br/>Déficit de cobertura 45.54% a nivel municipal<br/>Aumento de la población: 6.8% (Del año 2010 al año 2018)</p> <p>Población afectada: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio afectado: Todo el municipio.</p> | <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, la cobertura de servicios de agua potable para el municipio de Patzité se ha incrementado un 25.30% de 54.46% en el 2018 al 79.76% en el 2032.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación del sistema de agua potable</li><li>• Protección de las fuentes de recarga hídrica.</li><li>• Implementación de sistemas de control de usuarios de los servicios de agua (Contadores de agua).</li></ul> |

| Escenario Actual   | Escenario Futuro  |
|--|---|
| <p><b>Problema 2. Baja cobertura de servicios básicos</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la población</li> <li>• Contaminación ambiental por desechos líquidos</li> </ul> <p>Indicadores:<br/>18.65% cobertura de servicios de drenaje en el área urbana<br/>Quebradas y ríos aledaños contaminados por aguas servidas domiciliarias<br/>Solo se posee una planta de tratamiento de desechos líquidos</p> <p>Población afectada: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio afectado: Todo el municipio.</p> | <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, la cobertura de servicios de alcantarillado en el municipio de Patzité se ha incrementado 9.01% de 18.65% en el año 2018 a 27.66% en el 2032.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del servicio de saneamiento ambiental.</li> <li>• Mejoramiento del servicio de saneamiento ambiental.</li> <li>• Ampliación de la red de drenaje domiciliar.</li> <li>• Implementación de plantas de tratamiento de desechos líquidos</li> </ul> |

| Escenario Actual   | Escenario Futuro  |
|--|---|
| <p><b>Problema 3. Baja cobertura de servicios básicos</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación ambiental por desechos sólidos</li> <li>• Aumento de la población</li> </ul> <p>Indicadores:<br/>Vertedero municipal (desechos sólidos solo se depositan sin darle ningún tratamiento)<br/>18.81% de viviendas utilizan el tren de aseo municipal o privado</p> <p>Población afectada: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio afectado: Todo el municipio.</p> | <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, la cobertura del tren de aseo en el municipio de Patzité se ha incrementado 6.39% de 18.81% al año 2018 al 25.20% en el 2032.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del servicio de saneamiento ambiental.</li> <li>• Ampliación del servicio de recolección de basura municipal.</li> <li>• Tratamiento de los desechos municipales mejorado</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura en el vertedero municipal</li> </ul> |

| Escenario Actual   | Escenario Futuro   |
|--|--|
| <p><b>Problema 4. Baja cobertura de servicios básicos</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la población del municipio</li> <li>• Infraestructura de mercado deficiente</li> <li>• Infraestructura de cementerio insuficiente</li> <li>• Infraestructura del rastro municipal en mal Estado</li> </ul> <p>Carencia de Terminal de buses y pick up</p> <p>Indicadores (Cualitativo):</p> <p>Actualmente no se cuentan con instalaciones para el mercado municipal, el mercado se realiza en la plaza pública de la localidad.</p> <p>Se cuenta con Cementerio general municipal, actualmente se necesitan más nichos, pero ya no hay espacio; se necesita una ampliación de este.</p> <p>Población afectada: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio afectado: Todo el municipio.</p> | <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> En el 2032, el equipamiento y los servicios municipales se han ampliado y mejorado en el municipio de Patzité.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha construido infraestructura de mercado</li> <li>• Construcción de anexo del cementerio</li> <li>• Terminal de buses</li> <li>• Se ha mejorado el rastro municipal</li> </ul> |

| Escenario Actual  | Escenario Futuro  |
|---|---|
| <p><b>Problema 5. Infraestructura vial y señalización vial deficiente</b></p> <p>Causas de la problemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Ordenamiento vial</li> <li>• Infraestructura vial en regular estado</li> <li>• Aumento de la población del municipio</li> </ul> <p>Indicadores:</p> <p>Calles y avenidas en regular estado<br/> Falta de señalización urbana adecuada en calles y avenidas del municipio<br/> Calles urbanas de terracería<br/> Caminos de terracería en regular estado</p> <p>Población afectada: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio afectado: Todo el municipio.</p> | <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 se ha mejorado la infraestructura vial integral del municipio a nivel urbano y rural, con lo que facilita la movilidad del municipio.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento infraestructura vial urbana</li> <li>• Ampliación de la señalización vial</li> <li>• Construcción de paradas de buses</li> <li>• Lugares apropiados de carga y descarga</li> <li>• Terminal de buses y picoperos</li> </ul> |

| Escenario Actual   | Escenario Futuro   |
|--|--|
| <p><b>Problema 6. Insuficiente acceso a educación en los diferentes niveles educativos</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Repitencia de niños adolescentes</li> <li>• Asistencia escolar en todos los niveles de estudiantes en edad escolar</li> <li>• Niños y adolescentes abandonan el sistema educativo (Deserción escolar)</li> <li>• Disminución de la calidad educativa</li> <li>• Escasos recursos de las familias</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <p>Tasa de repitencia, primaria 12.28%; básico 2.15%; Diversificado 3.2%</p> <p>Tasa neta de Asistencia (cobertura): Preprimaria 51.99%; primaria 84.55%, básicos 35.89%; Diversificado 7.3%</p> <p>Tasa de deserción: primaria 2.98%; básico 0.4%; diversificado 9.77% (Mineduc, 2018)</p> <p>Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar 69.7% (Censo escolar talla/edad, 2015)</p> <p>Pobreza en el municipio: General 82, Pobreza Extrema: 27.</p> <p><b>Población afectada:</b> niños/as y adolescentes</p> <p><b>Territorio afectado:</b> todo el municipio</p> | <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Para el 2032 en el municipio de Patzité ha disminuido la repitencia de los alumnos: en primaria a 4.62% de 12.28% del 2018, en básicos a 1.05% de 2.15% del 2018, Diversificado a 0.80 de 3.2% al 2019</p> <p>Para el 2032 en el municipio de Patzité ha aumentado la tasa neta de cobertura de los alumnos: en pre primaria a 69.2% de 51.99% en 2018, en primaria a 91.2% de 84.55% del 2018, en básicos a 41.51% de 35.85% del 2018 y en Diversificado a 9.2 de 7.3 al 2018.</p> <p>Para el 2032 en el municipio de Patzité ha disminuido la deserción de los alumnos: en primaria a 0% de 2.98% del 2018, en básicos a 0% de 0.4% del 2018 y en Diversificado a 5% de 9.77% al 2018.</p> <p>Para el año 2032, se ha reducido un 8.5% los casos de desnutrición crónica de 69.7% en 2015. Con lo cual se ha disminuido este indicador, en 61.2 puntos porcentuales en el municipio de Patzité.</p> <p>Para el año 2032 el municipio de Patzité se ha reducido la pobreza general de 82.0% en el año 2011 a 70.7% y la pobreza extrema de 27 en el 2011 a 25.1%.</p> <p>Para el año 2032 se ha mejorado la infraestructura de los centros educativos de todos los niveles en el municipio de Patzité, coadyuvando a la mejora de la calidad educativa del de niños y adolescentes en edad escolar.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora y ampliación de los centros educativos de todos los niveles.</li> <li>• Innovación en de procesos pedagógicos metodológicos y tecnológicos</li> <li>• Ampliación de la cobertura, atención integral a la niñez y adolescencia</li> <li>• Programas educativos de emprendedurismo para jóvenes</li> <li>• Generar condiciones para crear oportunidades de trabajo para los padres de familia</li> </ul> |

| Escenario Actual   | Escenario Futuro   |
|--|--|
| <p><b>Problema 7. Limitado acceso a fuentes de empleo</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se paga el salario mínimo en las fuentes de empleo disponibles</li> <li>• Falta de fuentes de empleo local</li> <li>• Escasos recursos de las familias</li> </ul> <p><b>Indicadores</b><br/> Salario por jornal es de Q. 50.00 por día<br/> No se paga el sueldo mínimo agrícola<br/> Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar 69.7% (Censo escolar talla/edad, 2015)<br/> Pobreza en el municipio: General 82, Pobreza Extrema: 27.</p> <p><b>Población afectada:</b> Familias del área urbana y rural</p> <p><b>Territorio afectado:</b> todo el municipio</p> | <p><b>Meta Estratégica de Desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Para el año 2032 el municipio de Patzité se ha reducido la pobreza general de 82% en el año 2011 a 70.7% y la pobreza extrema de 27 en el 2011 a 25.1%.</p> <p>Para el 2032 se ha mejorado la infraestructura vial municipal con la finalidad de incentivar la inversión empresarial y facilitar la movilidad de los habitantes del municipio.</p> <p>Para el año 2032 el municipio de Patzité promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local y el impulso de cadenas productivas existentes.</p> <p>Propuestas de solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación técnica de la PEA del municipio</li> <li>• Promoción de encadenamientos productivos</li> <li>• Mejoramiento de la infraestructura vial del municipio</li> <li>• Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos municipales</li> <li>• Implementación de programas en pro del adulto mayor</li> <li>• Jóvenes capacitados en temas de educación vocacional.</li> </ul> |

| Escenario Actual  | Escenario Futuro   |
|---|--|
| <p><b>Problema 8. Desnutrición Crónica</b></p> <p><b>Causas de la problemática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza en el municipio</li> <li>• Escasos recursos de las familias</li> <li>• Falta de educación de los padres</li> </ul> <p><b>Indicadores</b><br/> Salario por jornal es de Q. 50.00 por día<br/> Prevalencia de desnutrición crónica en niños en edad escolar 69.7% (Censo escolar talla/edad, 2015)<br/> Pobreza en el municipio: General 82, Pobreza Extrema: 27.</p> <p><b>Población afectada:</b> Familias del área urbana y rural</p> <p><b>Territorio afectado:</b> todo el municipio</p> | <p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Para el año 2032, se ha reducido 61.2% los casos de desnutrición crónica del año base 2015 que es de 69.7%. Con lo cual se ha disminuido este indicador, en 8.5 puntos porcentuales en el municipio de Patzité.</p> <p>Para el año 2032 el municipio de Patzité se ha reducido la pobreza general de 82% en el año 2011 a 70.7% y la pobreza extrema de 27 en el 2011 a 25.1%.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de servicio de saneamiento.</li> <li>• Educación en adecuadas prácticas de manipulación de alimentos.</li> <li>• Programas de alimentación y asistencia alimentaria nutricional.</li> <li>• Educación en mejoramiento de medios de vida</li> <li>• Fortalecimiento de los sistemas de salud</li> </ul> |

| Escenario Actual  | Escenario Futuro   |
|---|--|
| <p><b>Problema 10. Deforestación</b></p> <p><b>Causas del problema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Avance de la frontera agrícola</li> <li>• Cambio del uso del suelo</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura forestal al 2010 se tienen 1610 Hectáreas</li> <li>• Cobertura forestal al 2016 es de 2194 Has.</li> <li>• Anualmente se han ganado 91.50 Hectáreas de bosque</li> </ul> | <p><b>Meta de país:</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 el municipio de Patzité ha aumentado 58.38% la cobertura forestal del municipio, por medio de la recuperación de bosques degradados y la reforestación.</p> <p>Población: todo el municipio.</p> <p>Propuestas de solución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de incentivos forestales del INAB</li> <li>• Control de aprovechamientos a través de licencias de consumo familiar</li> <li>• Monitoreo a través de Guarda bosques municipales</li> <li>• Fortalecimiento del vivero municipal con plantas nativas o endémicas</li> <li>• Promoción del ecoturismo</li> <li>• Educación Ambiental</li> <li>• Áreas municipales reforestadas</li> </ul> |



**Cuadro 8. Síntesis escenario actual y tendencial de las potencialidades**

| Escenario Actual  | Escenario Futuro   |
|---|--|
| <p><b>Potencialidad 1. Capacidad instalada para atender las demandas de la población en salud</b></p> <p>Magnitud: Se posee con un Centro de Salud en el área urbana del municipio el cual brinda servicio a toda la población</p> <p>% de Resfriado común en niños menores de 5 años 42.4%</p> <p>% de incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años 10.03%</p> <p>Proporción de partos con asistencia médica: 36.71%, Proporción de partos atendidos por comadrona: 63.29%</p> <p>Embarazos en niñas (menores de 15 años): 1.31%</p> <p>Cantidad de médicos por cada 1000 habitantes: 0.16</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <p>Escaza asignación presupuestaria para atender las demandas de la población.</p> <p>Deficiente cobertura y calidad de los servicios de salud.</p> <p>Infraestructura en regular estado.</p> <p>Insuficiente cantidad de recursos humanos para la atención a la población.</p> <p>Desabastecimiento de medicamentos e insumos.</p> <p>Falta de equipamiento médico para la atención al público.</p> | <p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <p>Para el 2032 en el municipio se ha reducido la tasa de resfriados comunes en niños menores de 5 años en 20%</p> <p>Se ha reducido la incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años en 5%</p> <p>Se ha incrementado la proporción de partos con asistencia médica al 65%</p> <p>Se habrá incrementado el número de médicos por cada mil habitantes a un 0.33</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Centros de salud más equipados con medicamentos, mobiliario, equipo, transporte y personal capacitado.</li> <li>-Niños sanos y libres de enfermedades infecciosas dentro de los primeros 5 años de edad.</li> <li>-Padres de familia concientizados y capacitados en el cuidado de los niños.</li> <li>-Asignación presupuestaria en función a la población atendida.</li> <li>-La población tendrá más acceso a servicios médicos de calidad.</li> <li>-La población tendrá programas de capacitación para reducir los índices de mortalidad infantil y materno.</li> </ul> |

| Escenario Actual  | Escenario Futuro  |
|---|---|
| <p><b>Potencialidad 2. Producción agrícola</b></p> <p>Magnitud: El cultivo de hortalizas se da en las Aldeas de Chuicojonop y Paxocol, beneficiando 68 familias con un sistema de riego por gravedad.</p> <p>Territorio: Región VII Central.<br/>Zonas de vida: Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical 52.85%. Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical 47.15%.<br/>Cuenca del río Motagua y del río Salinas.<br/>Precipitación: 1000 a 2000 milímetros<br/>Altitud promedio: 2320 msnm</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático</li> <li>• Precios variantes por la oferta y la demanda</li> <li>• Costos de elevados de los insumos</li> <li>• Plagas y enfermedades de los cultivos</li> </ul> | <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 asegurar los sistemas de producción y fortalecer las cadenas de valor del café en el municipio de Patzité.</p> <p>Para el 2032 asegurar los sistemas de producción y se ha mejorado la infraestructura vial del municipio, con lo que facilita la movilidad de habitantes del municipio.</p> <p><b>Propuestas de solución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura productiva agrícola mejorada</li> <li>• Mejoramiento vial</li> <li>• Asistencia productiva</li> <li>• Asistencia técnica para la producción agrícola</li> <li>• Fortalecimiento de asociaciones locales de productores y comercializadores de hortalizas</li> <li>• Fortalecimientos de las cadenas de valor de las hortalizas</li> </ul> |

| Escenario Actual  | Escenario Futuro   |
|---|--|
| <p><b>Potencialidad 3. Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad</b></p> <p>Magnitud: Ruta Departamental 4 (Comunica Santa Cruz del Quiché con el Departamento de Totonicapán, pasando por el municipio de Patzité).</p> <p>Territorio: Región VII.</p> <p>Altitud: 2320 msnm</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las inclemencias del tiempo</li> <li>• Carreteras alternas</li> <li>• Costos de mantenimiento de carreteras</li> </ul> | <p><b>Meta de País:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Meta municipal:</b><br/>Para el 2032 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal, con lo que facilita la movilidad a nivel urbano, rural e intermunicipal.</p> <p><b>Propuestas para el impulso de esta potencialidad el municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carretera RD-4 y secundarias en buen estado.</li> <li>• Señalización vertical y horizontal que garantice la seguridad vial</li> <li>• Reglamento de tránsito vigente.</li> <li>• Paradas de buces y microbuses</li> <li>• Áreas de parqueo público identificadas</li> <li>• El área comercial del centro urbano descongestionada</li> </ul> |

Para que se pueda realizar el escenario futuro es importante la planificación estratégica y operativa que de las directrices o lineamientos para aportar a la meta nacional y hacer efectiva la meta municipal, para ello a continuación se describen las prioridades, el resultado nacional, resultado municipal, los productos municipales e institucionales, así como los responsables de cada uno de ellos.

**Cuadro 9. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas/potencialidades del municipio de Patzité**

| <b>Problemática /Potencialidad municipal</b>  | <b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>  |
|---|---|
| <b>Problema central 1.</b><br>Servicio irregular del agua domiciliar  | <b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de RRNN<br><br><b>Meta de país:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  |
| <b>Problema central 2 y 3.</b><br>Baja cobertura de servicios básicos (Contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos)   | <b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de RRNN<br><br><b>Meta de país:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales  |
| <b>Problema central 4.</b> Baja cobertura de servicios básicos (Infraestructura deficiente de mercado e infraestructura insuficiente de cementerio, falta de terminal de buses) | <b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de RRNN<br><br><b>Meta de país:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.   |
| <b>Problema central 5.</b><br>Infraestructura vial y señalización deficiente  | <b>Prioridad:</b> Ordenamiento territorial<br><br><b>Meta de país:</b> El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.   |
| <b>Problema central 6</b> Insuficiente acceso a educación en los diferentes niveles educativos  | <b>Prioridad:</b> Educación<br><br><b>Meta de país:</b> Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. |

| Problemática /Potencialidad municipal   | Vinculada a la Prioridad y su MED  |
|---|--|
| <p><b>Problema central 7.</b><br/>Limitado acceso a fuentes de empleo</p>                                 | <p><b>Prioridad:</b> Empleo e inversión</p> <p><b>Meta de país:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>               |
| <p><b>Problema central 8.</b><br/>Desnutrición Crónica</p>  | <p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta de país:</b> Para el año 2032, se ha reducido en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna y del área rural (del 49% en 2015, a 24% en el 2032).</p>   |
| <p><b>Problema central 9.</b><br/>Deforestación</p>   | <p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>  |
| <p><b>Potencialidad 1.</b><br/>Capacidad instalada para atender las demandas de la población en salud</p> | <p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>  |
| <p><b>Potencialidad 2.</b><br/>Producción Agrícola</p>  | <p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p> |
| <p><b>Potencialidad 3.</b> Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad</p>                     | <p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta de país:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo,</p>  |

| <b>Problemática<br/>/Potencialidad<br/>municipal</b> | <b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>  |
|--|---|
|  | discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |

**Cuadro 10. Planificación Estratégica, municipio de Patzité, Quiché, 2032.**

| <b>Problemática</b>  | <b>Prioridad y MED</b>   | <b>Resultado Estratégico de Desarrollo</b>   | <b>Resultado Municipal</b>   | <b>Productos</b>  | <b>Responsables</b> |
|--|--|--|--|---|---------------------|
| Servicio irregular del agua domiciliar   | <p><b>Prioridad</b></p> <p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p><b>MED</b></p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | Para el 2032, la cobertura de servicios de agua potable para el municipio de Patzité se ha incrementado un 25.30% de 54.46% en el 2018 al 79.76% en el 2032. | Familias con servicios de agua apta para consumo humano   | Municipalidad       |
|  |  |  |  | Personas atendidas con calidad en los servicios municipales   | Municipalidad       |
| <b>Problemática</b>  | <b>Prioridad y MED</b>   | <b>Resultado Estratégico de Desarrollo</b>   | <b>Resultado Municipal</b>   | <b>Productos</b>  | <b>Responsables</b> |
| Baja cobertura de servicios básicos (Contaminación ambiental por desechos sólidos) | <p><b>Prioridad</b></p> <p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p><b>MED</b></p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).         | Para el 2032, la cobertura del tren de aseo en el municipio de Patzité se ha incrementado 6.39% de 18.81% al año 2018 al 25.20% en el 2032.                  | Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos | Municipalidad       |
|  |  |  |  | Control y vigilancia del manejo adecuado de los desechos sólidos en vertederos.                       | MARN /Municipalidad |

| Problemática   | Prioridad y MED  | Resultado Estratégico de Desarrollo  | Resultado Municipal  | Productos   | Responsables  |
|--|--|--|--|---|---------------|
| Baja cobertura de servicios básicos (Infraestructura de mercado deficiente, infraestructura de cementerio insuficiente, rastro, carencia de terminal de buses) | <p><b>Prioridad</b></p> <p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p><b>MED</b></p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> | Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). | En el 2032, el equipamiento y los servicios municipales se han ampliado y mejorado en el municipio de San Juan Alotenango. | Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios, terminal de buses) | Municipalidad |

| Problemática  | Prioridad y MED   | Resultado Estratégico de Desarrollo  | Resultado Municipal   | Productos                   | Responsables  |
|---|---|--|---|-----------------------------|---------------|
| Infraestructura vial y señalización vial deficiente | <p><b>Prioridad</b></p> <p>Ordenamiento territorial</p> <p><b>MED</b></p> <p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> | Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024) | Para el 2032 se ha mejorado la infraestructura vial del municipio a nivel urbano, con lo que facilita la movilidad del municipio. | Áreas con ordenamiento vial | Municipalidad |



| Problemática   | Prioridad y MED   | Resultado Estratégico de Desarrollo  | Resultado Municipal   | Productos  | Responsables              |
|--|---|--|---|--|---------------------------|
| Insuficiente acceso a educación en los diferentes niveles educativos | <p><b>Prioridad</b><br/>Educación</p> <p><b>MED</b><br/>Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> | <p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> | <p>Para el 2032 en el municipio de Patzité ha disminuido la repitencia de los alumnos: en primaria a 4.62% de 12.28% del 2018, en básicos a 1.05% de 2.15% del 2018, Diversificado a 0.80 de 3.2% al 2019</p> <p>Para el 2032 en el municipio de Patzité ha aumentado la tasa neta de cobertura de los alumnos: en pre primaria a 69.2% de 51.99% en 2018, en primaria a 91.2% de 84.55% del 2018, en básicos a 41.51% de 35.85% del 2018 y en Diversificado a 9.2 de 7.3 al 2018.</p> <p>Para el 2032 en el municipio de Patzité ha disminuido la deserción de los alumnos: en primaria a 0% de 2.98% del 2018, en básicos a 0% de 0.4% del 2018 y en Diversificado a 5% de 9.77% al 2018.</p> | Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar                       | MINEDUC/<br>Municipalidad |
|  |   |  |   | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar                      | MINEDUC/<br>Municipalidad |
|  |   |  |   | Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar                           | MINEDUC/Municipalidad     |
|  |   |  |   | Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar        | MINEDUC/Municipalidad     |
|  |   |  |   | Niños y niñas del nivel preprimario y primer grado primaria con vigilancia nutricional | MINEDUC/<br>Municipalidad |
|  |   |  |   | Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar                       | MINEDUC/<br>Municipalidad |

|  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|---|--|--|
|  |  |  | <p>Para el año 2032, se ha reducido un 8.5% los casos de desnutrición crónica de 69.7% en 2015. Con lo cual se ha disminuido este indicador, en 61.2 puntos porcentuales en el municipio de Patzité.</p> <p>Para el año 2032 el municipio de Patzité se ha reducido la pobreza general de 82.0% en el año 2011 a 70.7% y la pobreza extrema de 27 en el 2011 a 25.1%.</p> <p>Para el año 2032 se ha mejorado la infraestructura de los centros educativos de todos los niveles en el municipio de Patzité, coadyuvando a la mejora de la calidad educativa del de niños y adolescentes en edad escolar.</p> |  |  |
|--|--|--|---|--|--|

| Problemática      | Prioridad y MED                        | Resultado Estratégico de Desarrollo | Resultado Municipal                            | Productos                                | Responsables              |
|-------------------|--|-------------------------------------|--|--|---------------------------|
| Limitado acceso a | <b>Prioridad</b><br>Empleo e inversión | Para el 2024, se ha incrementado la | Para el año 2032 el municipio de Patzité se ha | Se han asegurado las condiciones para la | MINTRAB/<br>Municipalidad |

|                   |  |  |  |   |                             |
|-------------------|--|--|--|---|-----------------------------|
| fuentes de empleo | <b>MED</b><br>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. | formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024) | reducido la pobreza general de 82% en el año 2011 a 70.7% y la pobreza extrema de 27 en el 2011 a 25.1%.<br><br>Para el 2032 se ha mejorado la infraestructura vial municipal con la finalidad de incentivar la inversión empresarial y facilitar la movilidad de los habitantes del municipio.<br><br>Para el año 2032 el municipio de Patzité promueve el empleo digno a través de proyectos de desarrollo económico local y el impulso de cadenas productivas existentes. | generación de empleos decentes y de calidad   |                             |
|                   |  |  |  | Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales   | MAGA/ MINECO/ Municipalidad |
|                   |  |  |  | Micro, pequeñas y medianas empresas del municipio apoyadas con asistencia técnica y financiera  | MINECO/MAGA Municipalidad - |
|                   |  |  |  | Productores (as) agropecuarios organizados, apoyados en encadenamientos en implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral para el apoyo de los ingresos familiares. | MAGA/ Municipalidad         |
|                   |  |  |  | Personas atendidas con calidad en los servicios municipales   | Municipalidad               |

| Problemática         | Prioridad y MED   | Resultado Estratégico de Desarrollo                                   | Resultado Municipal  | Productos   | Responsables                     |
|----------------------|---|---|--|---|----------------------------------|
| Desnutrición Crónica | <b>Prioridad</b><br>Seguridad alimentaria y nutricional | Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica | Para el año 2032, se ha reducido 61.2% los casos de desnutrición crónica | Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar | MAGA / SESAN/ Municipalidad- DMM |

|  |  |  |  |  |                                 |
|--|--|--|--|--|---------------------------------|
|  | <p><b>MED</b><br/>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> | <p>en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> | <p>del año base 2015 que es de 69.7%. Con lo cual se ha disminuido este indicador, en 8.5 puntos porcentuales en el municipio de Patzité.</p> <p>Para el año 2032 el municipio de Patzité se ha reducido la pobreza general de 82% en el año 2011 a 70.7% y la pobreza extrema de 27 en el 2011 a 25.1%.</p> | Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo                               | MAGA /<br>Municipalidad-<br>DMM |
|  |  |  |  | Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral | SOSEP /<br>Municipalidad        |
|  |  |  |  | Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar                       | MINEDIC                         |
|  |  |  |  | Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar                          | MINEDUC                         |

| Problemática  | Prioridad y MED  | Resultado Estratégico de Desarrollo   | Resultado Municipal   | Productos  | Responsables         |
|---------------|--|---|---|--|----------------------|
| Deforestación | <p><b>Prioridad</b></p> <p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p><b>MED</b></p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> | <p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional. (33.0% en 2016)</p> | <p>Para el año 2032 el municipio de Patzité ha aumentado 58.38% la cobertura forestal del municipio, por medio de la recuperación de bosques degradados y la reforestación.</p> | Áreas municipales reforestadas o conservadas   | Municipalidad / INAB |
|               |  |   |   | Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP)   | CONAP/ Municipalidad |
|               |  |   |   | Hectáreas de tierras forestales degradadas restauradas, con incentivos PINPEP y PROBOSQUE y acciones de restauración voluntarias sin incentivos (municipales, comunitarias y privadas).  | INAB / Municipalidad |
|               |  |   |   | Proyectos que promueven la resiliencia a la variabilidad climática a través de restauración de ecosistemas en Áreas Protegidas. Programas para reducir o absorber las emisiones de gases de efecto invernadero a través de proyectos y/o acciones de compensación en Áreas Protegidas. Proyectos para la adaptación y/o mitigación al cambio | MARN / Municipalidad |

|  |  |  |  |   |  |
|--|--|--|--|---|--|
|  |  |  |  | climático en Áreas<br>Protegidas en beneficio<br>de las poblaciones<br>adyacentes |  |
|--|--|--|--|---|--|

| Potencialidad  | Prioridad y MED  | Resultado Estratégico de Desarrollo   | Resultado Municipal   | Productos  | Responsables |
|--|--|---|---|--|--------------|
| Capacidad instalada para atender las demandas de la población en salud | <p><b>Prioridad:</b><br/>Acceso a servicios de salud</p> <p><b>MED:</b><br/>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) | Para el 2032 en el municipio se ha reducido la tasa de resfriados comunes en niños menores de 5 años en 20% | Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. (MSPAS)  | MSPAS        |
|  |  |   | Se ha reducido la incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años en 5%                                   | Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)   | MSPAS        |
|  |  |   | Se ha incrementado la proporción de partos con asistencia médica al 65%                                     | Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil.  | MSPAS        |
|  |  |   | Se habrá incrementado el número de médicos por cada mil habitantes a un 0.33                                | Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas. | MSPAS        |

| Potencialidad       | Prioridad y MED  | Resultado Estratégico de Desarrollo   | Resultado Municipal  | Productos  | Responsables               |
|---------------------|--|---|--|--|----------------------------|
| Producción agrícola | <p><b>Prioridad:</b><br/>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>MED:</b><br/>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> | <p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)</p> | <p>Para el 2032 asegurar los sistemas de producción y fortalecer las cadenas de valor del café en el municipio de Patzité.</p> <p>Para el 2032 asegurar los sistemas de producción y se ha mejorado la infraestructura vial del municipio, con lo que facilita la movilidad de habitantes del municipio.</p> | Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo   | MAGA                       |
|                     |  |   |  | Aplicación de buenas prácticas agrícolas y conservación de suelos.   | MAGA                       |
|                     |  |   |  | Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad   | MINTRAB /<br>Municipalidad |
|                     |  |   |  | Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco)   | Mineco                     |
|                     |  |   |  | Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral | MAGA                       |



| Potencialidad  | Prioridad y MED  | Resultado Estratégico de Desarrollo  | Resultado Municipal   | Productos  | Responsables       |
|--|--|--|---|--|--------------------|
| Acceso a red vial y conexión que facilita la movilidad | <p><b>Prioridad</b><br/>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>MED</b><br/>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30) | Para el 2032 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal, con lo que facilita la movilidad a nivel urbano, rural e intermunicipal. | Mejoramiento de la Ruta Departamental 4 (RD-4)                           | MCIV/Municipalidad |
|  |  |  |   | Áreas con ordenamiento vial  | MCIV/Municipalidad |
|  |  |  |   | Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas | Municipalidad      |
|  |  |  |   | Carreteras y caminos rurales   | MCIV               |

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de Patzité, Quiché 2021.

## 5.5 Propuesta Estratégica de Uso Futuro del Territorio

### Las directrices para las categorías de usos del territorio

A nivel municipal se han definido cuatro categorías de uso del suelo, considerando las características físicas, naturales, socios naturales y ambientales del municipio de Patzité, a continuación, se describen:

1. **Características generales de la Categoría de Protección y Uso Especial:** Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.
2. **Características generales de la Categoría Urbana:** Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación. Esta será principalmente definida en la cabecera municipal.
3. **Características generales de la Categoría Rural:** Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
4. **Características generales de la Categoría de Expansión Urbana:** Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

De acuerdo a los resultados y productos descritos que corresponden a solventar las problemáticas priorizadas en el municipio, a continuación, se describen las directrices y lineamientos propuestos para el uso de territorio que contribuyen a alcanzar los resultados definidos, mejorando así la calidad de vida de la población.

## 5.6 Directrices para las categorías de usos del territorio

A continuación se describen las directrices para las categorías a nivel municipal de las cuatro categorías de uso del suelo definidas, considerando las características físicas, naturales, socios naturales y ambientales del municipio de Patzité.

**Cuadro 11. Directrices para la categoría de uso del suelo  
Municipio de Patzité, Quiché**

| Categoría                           | Directriz de ordenamiento territorial   |
|-------------------------------------|---|
| Categoría Protección y Uso Especial | Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos   |
|                                     | Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones   |
|                                     | Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica  |
|                                     | Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a erupción volcánica.  |
|                                     | Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales. |

| Categoría | Directriz de ordenamiento territorial   |
|-----------|---|
| Urbana    | Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.  |
|           | Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. |
|           | Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.  |
|           | Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.   |
|           | Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal  |
|           | Promover el uso del territorio destinado para actividades agro-industriales (beneficios de café), en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.   |

| Categoría | Directriz de ordenamiento territorial   |
|-----------|---|
| Rural     | Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. |
|           | Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.                              |
|           | Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales   |
|           | Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible  |
|           | Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque  |

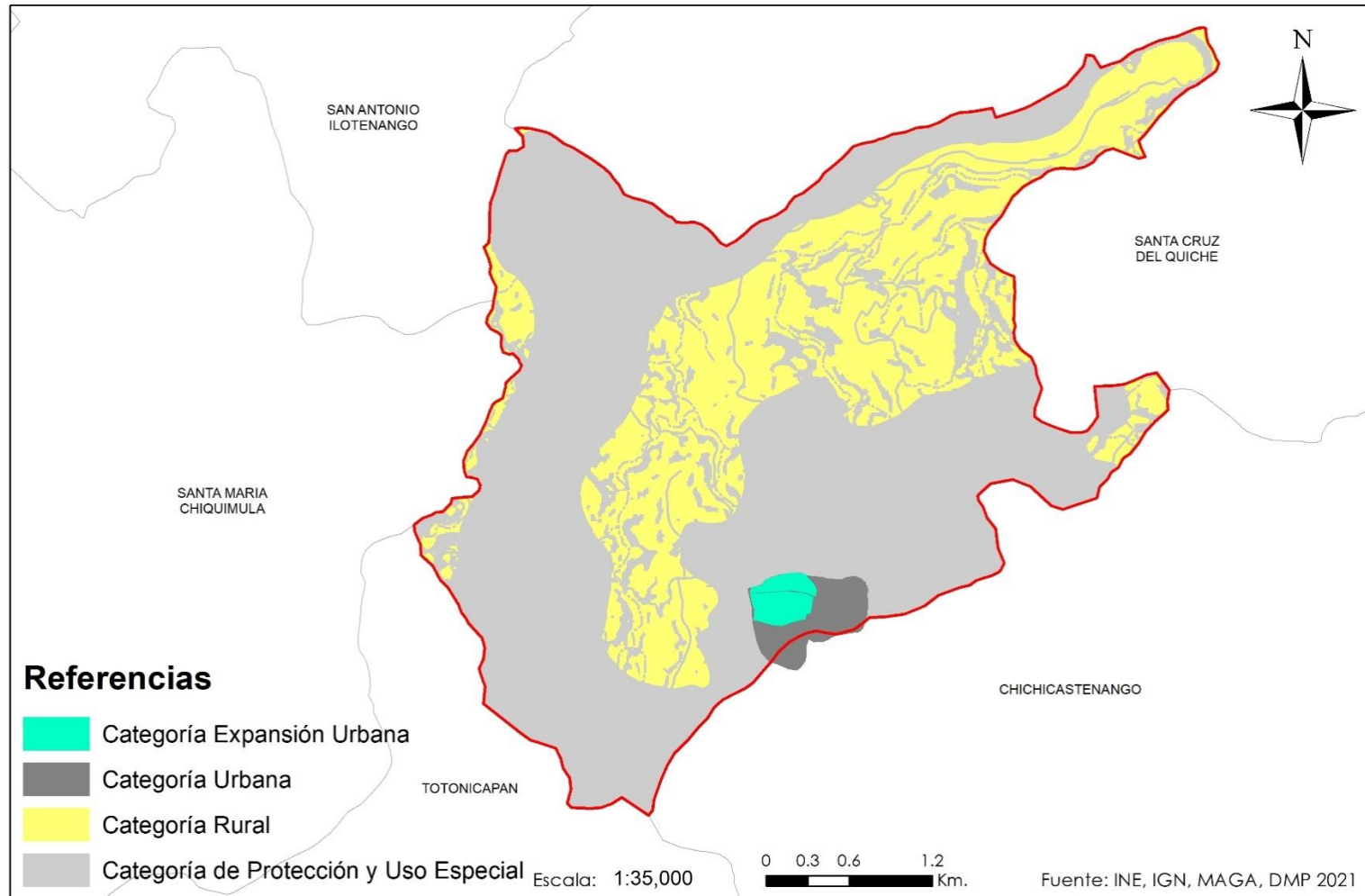
| <b>Categoría</b> | <b>Directriz de ordenamiento territorial</b>   |
|------------------|--|
| Expansión urbana | Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. |
|                  | Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.  |
|                  | Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.   |

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de Patzité, Quiché 2021.

**Mapa 18 Categorías de uso de suelo futuro,  
Municipio de Patzité, departamento de Quiché**

Patzite, El Quiche

Mapa de Uso del Suelo Futuro



*Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Taller participativo de actualización PDM-OT Patzité, Quiché, 2021*

## 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1 Categoría Protección y Uso Especial:

Es entendida como el espacio territorial urbano o rural, que por sus particulares específicas necesita protección y manejo especial, para que sea de observancia de la población.

**Cuadro 12** Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial  
Patzité, Quiché

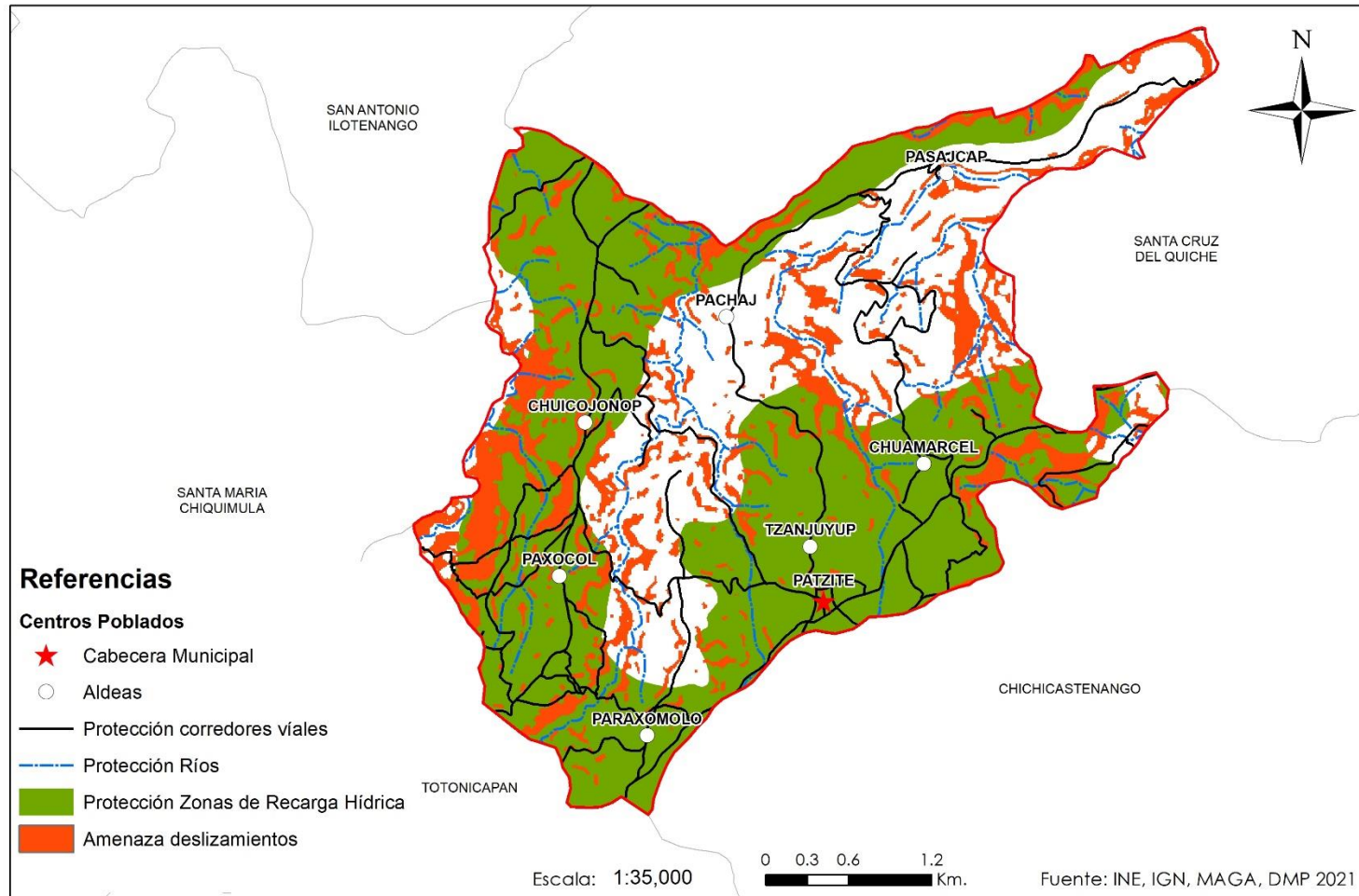
| SUBCATEGORÍAS                                | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS  | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS  | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS   |
|--|--|---|---|
| <b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b> | Recuperación de la capa vegetal<br>Bosques de recuperación y protección<br>Obras de mitigación y manejo de taludes   | Infraestructura vial<br>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)<br>Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)<br>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos                     | Vivienda<br>Equipamiento educativo y de salud<br>Equipamiento de seguridad y emergencias  |
| <b>Protección – Zonas de recarga hídrica</b> | Recuperación, protección y conservación del bosque<br>Reforestación<br>Recuperación de zonas degradadas<br>Conservación de la biodiversidad<br>incentivar actividades. | Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental -<br>Investigación y desarrollo, -<br>Educación ambiental -Turismo ecológico de bajo impacto ambiental. -Senderos ecológicos -equipamiento de seguridad y emergencia | Tala ilegal<br>Vivienda.<br>Industria<br>Explotación minera<br>Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos<br>Equipamiento educativo y de salud<br>Equipamiento de seguridad y emergencias<br>Uso de productos químicos.<br>Quemas agrícolas y desechos sólidos. Incendios forestales. |
| <b>Protección - Corredores viales</b>        | Carreteras<br>Puentes<br>Ciclovías<br>Caminamiento (movilidad peatonal segura)   | Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos<br>Expendios de combustibles<br>Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros  | Vivienda<br>Industria<br>Comercio<br>Equipamiento educativo y de salud<br>Equipamiento urbano   |

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de Patzité, Quiché, 2021.

**Mapa 19 Protección y Uso del Suelo**  
**Municipio de Patzité, departamento de Quiché**

Patzite, El Quiche

Mapa de Protección y Uso Especial



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Taller participativo de actualización PDM-OT Patzité, Quiché, 2021.



## 5.7.2 Características generales de la categoría urbana

Es entendido como el espacio físico con densidad poblacional significativa donde se concentra la vivienda, comercio, servicios de educación, salud y financieros, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, que cuentan con servicios de transporte y red vial para realizar las actividades económicas y acceso a servicios.

**Cuadro 13 Subcategoría de Categoría Urbana  
Municipio de Patzité, Quiché**

| SUBCATEGORÍAS                               | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS   | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS   | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS  |
|---|---|--|--|
| <b>Urbana-Vivienda</b>                      | Vivienda unifamiliar y multifamiliar.<br>Comercio compatible con la actividad/uso residencial<br>Equipamientos educativos.<br>Infraestructura de servicios básicos.<br>Servicios (Clínicas Médicas, oficina de abogados, contabilidad)  | Equipamientos de salud<br>Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc)<br>Iglesias<br>Deportivo (polideportivos: canchas)<br>Expendio de bebidas alcohólicas<br>Restaurantes<br>Equipamientos público-administrativo  | Industria<br>Expendios de material combustible<br>Discotecas (Espacios abiertos al público)<br>Comercio de mediana y gran escala<br>Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. |
| <b>Urbana-Uso Mixto Comercio - Vivienda</b> | Vivienda unifamiliar y bifamiliar con comercio.<br>Establecimientos comerciales pequeños y oficinas o servicios (Oficinas de abogados, de contabilidad, clínicas médicas, laboratorios clínicos, centros y puestos de salud, farmacias). Parques públicos y privados.<br>Establecimientos culturales, religiosos, recreativos y/o de ocio, deportivos, de educación, clínicas médicas, bancos e instalaciones públicas). Restaurantes y comedores, mercados.<br>Establecimientos de seguridad pública y protección. | Agro-Industria (transformación de derivados de cerdo), expendios de gas propano.<br>Equipamiento educativo (Café Internet)<br>Expendios de bebidas alcohólicas (Abarroterías)<br>Edificios multifamiliares<br>Car Wash<br>Sanatorios privados, instalación de rótulos luminosos, cantinas, discotecas. Talleres artesanales. Cementerios, basureros, plantas de tratamiento, Subestaciones de energía eléctrica. | Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar.<br>Equipamiento social y cultural.<br>.   |

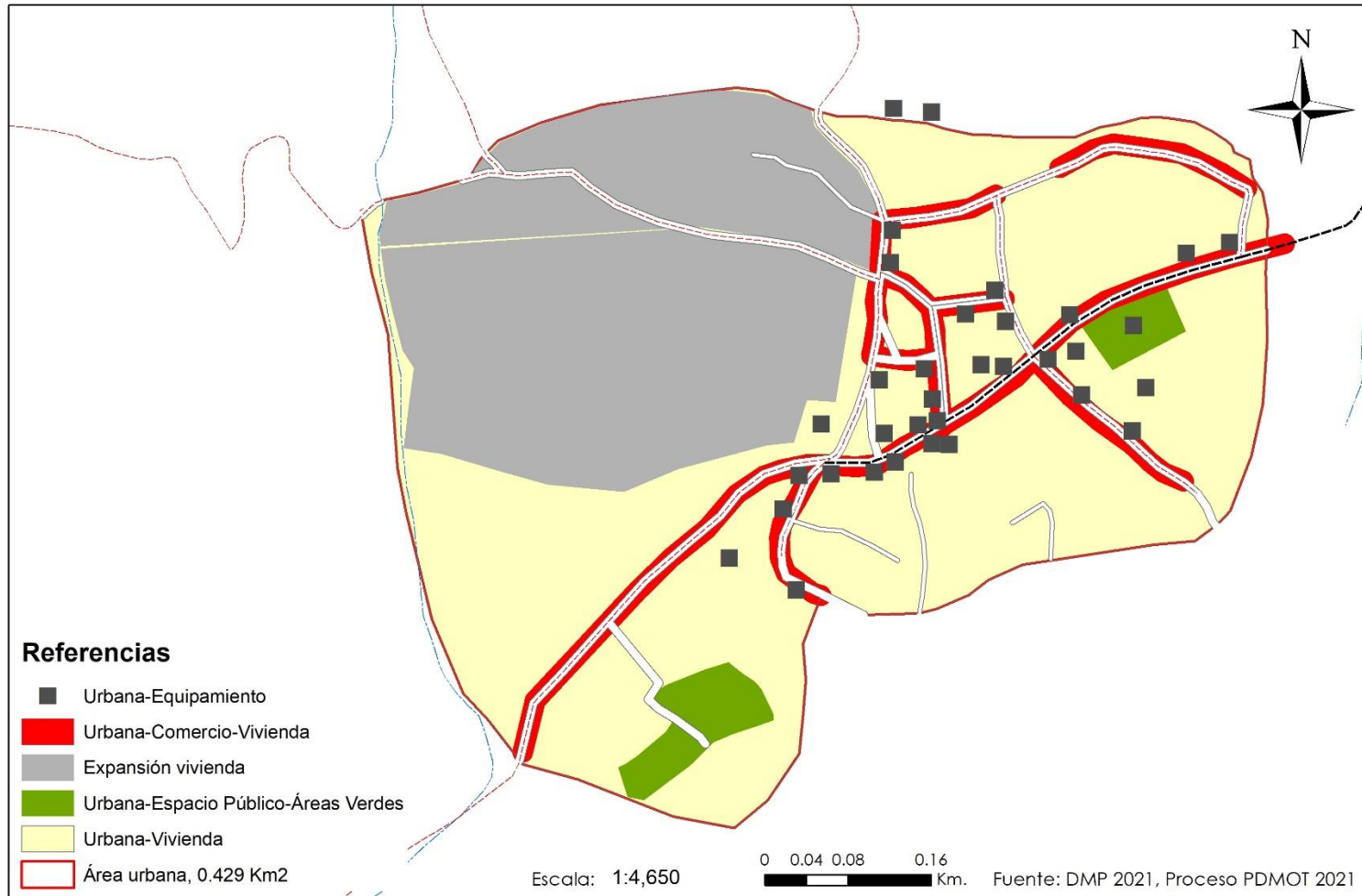
| SUBCATEGORÍAS                                | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS  | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS   | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS  |
|--|--|--|--|
| <b>Urbana-Espacio público y áreas verdes</b> | Parques<br>Arriates<br>Áreas verdes<br>Plazas o canchas deportivas<br>Calles peatonales<br>Banquetas especiales y recuperación de banquetas peatonales. Terminal de buses<br>Definición de espacios adecuados para paradas de buses urbanos, extraurbanos, motocicletas y tuc tucs.<br>Nomenclatura de viviendas domiciliar, señalización vial en el área urbana (Falta mejorar). Centros Turísticos   | Ferias temporales<br>Mercados locales temporales<br>Actividades recreativas, religiosas, culturales y deportivas abiertas al público<br>Equipamiento de seguridad y emergencia<br>Conciertos artísticos y conciertos religiosos. Venta de licores. | Vivienda<br>Comercio de mediana y gran escala<br>Industria<br>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos |
| <b>Urbana-Equipamiento</b>                   | Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos, delimitar áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, hospitales, universidades, centros culturales, cines, salones de usos múltiples, gimnasios, albergues, guarderías, etc. | Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro municipal, condicionados a estudio estratégico de ubicación y a reglamentaciones municipales.                                  | Industria en general y comercio de gran escala.  |

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de Patzité, Quiché, 2021.

Mapa 20 Categoría Urbana  
Municipio de Patzité, departamento de Quiché

Patzite, El Quiche

Mapa de Uso Futuro Urbano



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Taller participativo de actualización PDM-OT Patzité, Quiché, 2021.

### 5.7.3 Características generales de la Categoría Rural

Se considera al espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados la ocupación de suelo es predominantemente agrícola, que dispone de significativa cantidad de recursos naturales.

**Cuadro 14 Subcategoría de Categoría Rural  
Municipio de Patzité, Quiché**

| SUBCATEGORÍAS  | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS   | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS  | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS   |
|--|---|---|---|
| <b>Rural-Vivienda</b>  | <p>Vivienda unifamiliar o bifamiliar, comercio menor, tiendas de consumo diario, abarroterías, Despensas familiares, huertos familiares.</p> <p>Ganado menor (Estabulado y semi estabulado), molinos de nistamal, Establecimientos de salud como centros o puestos de salud, establecimientos educativos de nivel preprimaria, primaria, básico y diversificado.</p> <p>Equipamiento público administrativo, educativo y de salud. Ampliación y mejoramiento de carreteras, apertura de caminos y mantenimiento.</p> <p>Infraestructura de servicios básicos.</p> | <p>Granjas avícolas o porcinas de mediana escala, talleres de soldadura autógena, eléctrica y vehicular, procesadoras de alimentos, establecimientos culturales, religiosos, servicios turísticos, talleres artesanales, panaderías, corrales, aves de engorde y de traspatio, estabulación de animales y pozos ciegos.</p>   | <p>Viviendas distantes a las carreteras, viviendas cercanas a ríos en zonas vulnerables, viviendas cercanas a laderas o paredones propensas a deslizamientos, granjas avícolas o porcinas de gran escala, vertederos a cielo abierto o basureros clandestinos, industria, minería metálica y no metálica.</p> |
| <b>Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b> | <p>Cultivos anuales</p> <p>Cultivos permanentes</p> <p>Sistemas silvopastoriles</p> <p>Granos básicos (Variedad de maíz y frijol), café, manejo de abonos orgánicos, aguacate, banano. Cultivo intensivo y extensivo.</p> <p>Infraestructura productiva (Viveros de plantas ornamentales y hortalizas)</p> <p>Frutales, forestales y conservación de suelo.</p>   | <p>Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)</p> <p>Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico:</p> <p>Pastos, manejo de forrajes, aguacate.</p> <p>Árboles frutales.</p> <p>Recuperación de suelo, terrazas.</p> <p>Uso y manejo moderado de pesticidas y plaguicidas.</p> <p>Protección de cuerpos de agua y mitigación.</p> | <p>Industria y comercio mayor.</p> <p>Vivienda de alta densidad.</p> <p>Actividades que impliquen roza, tumba y quema.</p> <p>Expansión de frontera agrícola.</p> <p>Expansión urbana.</p> <p>Limitar la frontera agrícola.</p>   |

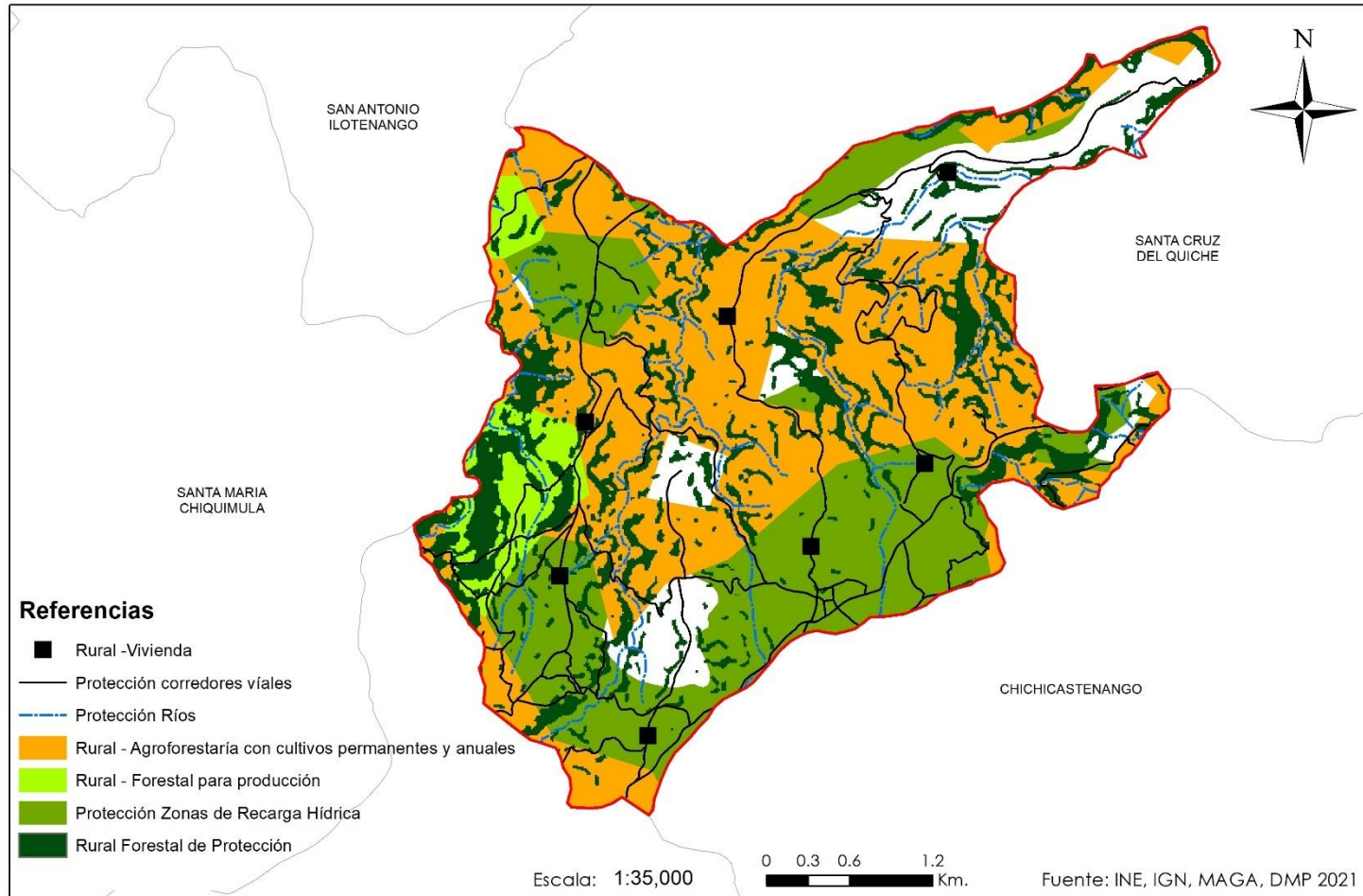
| SUBCATEGORÍAS                         | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS   | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS  | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS   |
|---------------------------------------|---|---|---|
| <b>Rural-Forestal para producción</b> | Producción de madera, semillas y resinas, helechos, fibras, ornamentales y medicinales<br>Sistemas silvopastoriles.<br>Investigación y protección de cuerpos de agua, pozos y riachuelos.<br>Senderos. Área protegida municipal. Manejo y uso forestal.<br>Educación y concientización ambiental. | Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad.<br>Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental.<br>Beneficiados de café.<br>Producción de miel. Manejo agroforestal y su aprovechamiento. Incentivos forestales y limitación de licencias. | Agricultura extensiva.<br>Industria y comercio mayor.<br>Vivienda de alta densidad.<br>Actividades que impliquen roza, tumba y quema. Avance de la frontera agrícola, deforestación constante. Tala inmoderada e ilícita.<br>Extracción de minerales.<br>Descargas de lixiviados para lavar productos. Rozas, cambio de uso de suelo, de forestal a agrícola, manejo inadecuado de área forestal. |
| <b>Rural-Forestal de protección</b>   | Reforestación.<br>Recuperación de la capa vegetal.  | Senderos ecológicos.<br>Investigación.<br>Actividades turística de bajo impacto ambiental.  | Agricultura extensiva<br>Ganadería<br>Industria y comercio mayor<br>Vivienda.<br>Tala ilegal de árboles.<br>Actividades que impliquen roza, tumba y quema<br>Minería metálica y no metálica   |
| <b>Rural-Cuerpos de agua</b>          | Turismo de bajo impacto ambiental<br>Pesca artesanal y deportiva  | Extracción de recursos naturales (Minería no metálica)<br>Pesca comercial<br>Casas de campo (descanso, cabañas)<br>Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado<br>Piscicultura<br>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos   | Vivienda de alta y baja densidad  |

Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de Patzité, Quiché 2021.

**Mapa 21 Categoría rural**  
**Municipio de Patzité, departamento de Quiché**

Patzite, El Quiche

Mapa Uso Futuro Rural



*Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Taller participativo de actualización PDM-OT Patzité, Quiché, 2021*

#### 5.7.4 Características generales de la Categoría de Expansión Urbana

Se considera un espacio territorial con entornos o condicionantes apropiadas para el crecimiento urbano. Resalta que el uso actual suelo es urbano y se da el crecimiento habitacional y de servicios, sin condiciones de amenazas.

**Cuadro 15 Subcategoría de Expansión Urbana  
Municipio de Patzité, Quiché**

| SUBCATEGORÍAS  | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS  | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS  | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS   |
|--|--|---|---|
| <b>Expansión urbana-<br/>Vivienda</b>                          | Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar. Condominios de viviendas, lotificaciones. Establecimientos comerciales a nivel de barrio (productos y servicios al por menor), industria artesanal y de servicios siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato. Infraestructura de servicios básicos, pavimentación de calles y equipamientos complementarios. | Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, de servicios turísticos, ferias, deportivo (polideportivos: canchas), expendio de bebidas alcohólicas restaurantes, equipamientos público-administrativo. Áreas recreativas siempre que cumplan con las normas establecidas para su autorización y funcionamiento. Instalación de antenas de telefonía, servicio de internet. | Industria, gran comercio, discotecas (Espacios abiertos al público). gasolineras, moteles, autohoteles y establecimientos de prostitución. Equipamientos especiales: centros comerciales, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. Construcciones a orillas de río, cárceles o centros de privación de libertad. |
| <b>Expansión urbana-<br/>Uso mixto Comercio -<br/>Vivienda</b> | Vivienda unifamiliar y bifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.  | Equipamiento de educación y salud. Actividades recreativas, culturales y deportivas. Lotificaciones, conducción de aguas negras y pluviales, manejo de tren de aseo de desechos sólidos. Cantinas   | Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala. Bares y tiradero de basura.  |

| SUBCATEGORÍAS   | USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS  | USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS   | USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS  |
|---|--|--|--|
| <b>Expansión urbana-<br/>Espacio público y<br/>áreas verdes</b> | Parques<br>Arriates<br>Áreas verdes<br>Plazas<br>Calles peatonales<br>Banquetas especiales<br>Paradas de bus | Ferias temporales<br>Mercados locales temporales<br>Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público<br>Equipamiento de seguridad y emergencia | Vivienda<br>Comercio de mediana y gran escala<br>Industria<br>Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos |

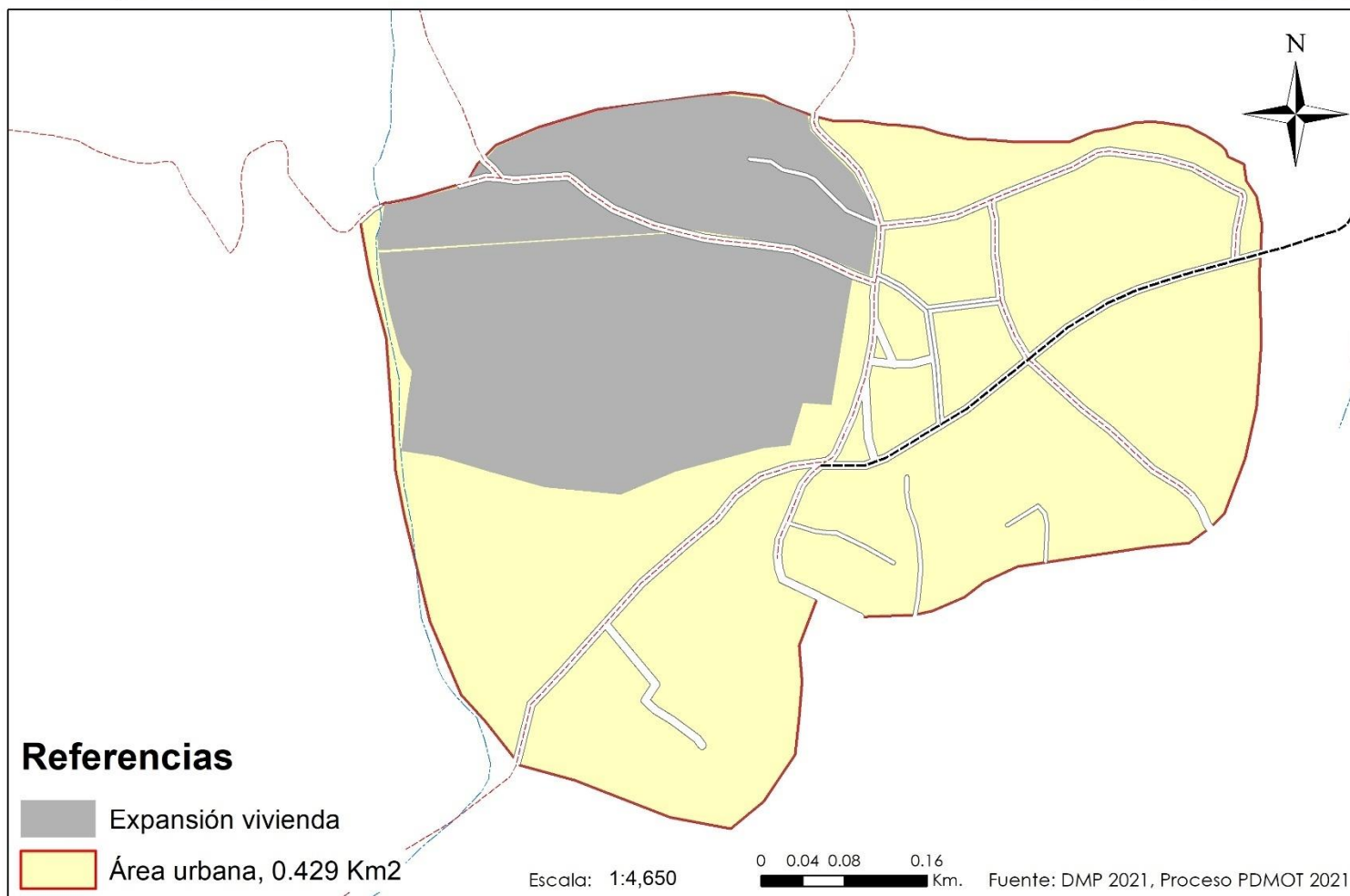
Fuente: Taller participativo de actualización PDM OT de Patzité, Quiché 2021.



**Mapa 22 Expansión Urbana**  
**Municipio de Patzité, departamento de Quiché**

Patzite, El Quiche

Uso Futuro Expansión Vivienda



*Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Taller participativo de actualización PDM-OT Patzité, Quiché, 2021*

## VI. DIRECTRICES DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PDM OT

### 6.1 Gestión

La gestión es el mecanismo que se debe de seguir para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDM-OT-. Dentro del proceso en los siguientes años, es necesario realizar varias acciones para darle seguimiento adecuado al PDM-OT.

#### 6.1.1. Socialización del PDM-OT

Luego de aprobado el PDM-OT es necesario que se dé a conocer a la población este instrumento de desarrollo a largo plazo, por diferentes medios disponibles; para el efecto, se realizará lo siguiente:

- La Mesa técnica PDM-OT deberá elaborar y proponer a la municipalidad un cronograma de actividades y la identificación de los recursos disponibles para la socialización del PDM-OT.
- El Concejo municipal dará a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.
- El Concejo municipal convocará a la Mesa técnica PDM-OT y a otros actores con incidencia en la toma de decisiones (instituciones públicas, consejos de desarrollo, sociedad civil organizada, academia, cooperación internacional, sector privado u otros), para socializar el PDM-OT aprobado y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. La presentación del PDM-OT en los espacios de socialización deberá realizarla el alcalde u otro integrante del Concejo municipal.
- La municipalidad deberá prever recursos para publicitar, divulgar o promover el PDM-OT, por medios de comunicación disponibles (página web, vallas, afiches, trifoliales, spots radiales y de cable, u otros)

#### 6.1.2 Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT

Consiste en la identificación de actores, que serán responsables de implementar las acciones de gestión y seguimiento al PDM-OT, para promover las alianzas que contribuyan a la sostenibilidad y efectividad del ciclo de la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

La Mesa técnica PDM-OT elaborará una propuesta de estrategia de gestión, que considere como mínimo los siguientes aspectos:

- Priorización de acciones, que incluyan los plazos para la implementación del PDM-OT.
- Identificación de los responsables y corresponsables de las acciones principales a implementar.
- Identificación de limitantes y oportunidades para implementar el PDM-OT, a fin de prevenir los posibles conflictos y aprovechar los puntos favorables en su implementación.

Mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo, tales como crear y activar las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres (Colred) y las Coordinadoras Municipales de Reducción de Desastres (Comred), que fortalezcan las capacidades en las comunidades, para la coordinación interinstitucional y el abordaje prospectivo de la gestión del riesgo; y elaborar los instrumentos específicos de prevención, de preparación y respuesta y de mitigación y adaptación al cambio climático como parte de la implementación del PDM-OT.



### 6.1.3. Instrumento de gestión PEI-POM-POA

Dentro de la planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se realizarán los ajustes necesarios en cada período de gobierno, tomando como base las metas propuestas dentro del PDM-OT del municipio de Patzitè.

Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, en donde se aterrizan los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

### 6.1.4 Instrumento de gestión Reglamento de OT

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

Es necesario actualizar una serie de instrumentos los cuales sirven para hacer más eficiente la gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, Reglamento de saneamiento ambiental, Reglamento de transporte, Reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Georeferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

## 6.2 Seguimiento

El propósito del seguimiento al plan, es realizar una revisión interna y continua del avance en la implementación del PDMOT, que permita identificar los factores que explican los posibles retrasos y/o buenas prácticas en el proceso de entrega de un producto (bien o servicio). Los resultados de este seguimiento ayudarán a adoptar medidas correctivas, cuando sea necesario.

El seguimiento contribuye a facilitar una visión multidisciplinaria e intersectorial que permite, además:

- Determinar los avances en función de la ruta planteada.
- Determinar cuánto falta para alcanzar los resultados propuestos.
- Servir como instrumento para la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de la gestión por resultados.
- Identificar el aprendizaje y experiencias de mejora en las actividades y en las instituciones.
- Contribuir a la difusión y transparencia mediante la transmisión y socialización de los informes de seguimiento a todos los implicados.

### 6.2.1 Seguimiento a los indicadores de proceso

De acuerdo con los indicadores de proceso definidos en el POA se define la unidad responsable de la institución que registrará el avance de las intervenciones (proyectos, actividades o acciones). Se recomienda que todos los actores que realizan alguna intervención en el territorio reporten el indicador de proceso de manera cuatrimestral.

De acuerdo con los indicadores de proceso para la gestión del ordenamiento territorial, se revisará el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

#### 6.2.2 Seguimiento a los indicadores de producto

De acuerdo con los indicadores de producto definidos en el PEI se establece la línea base y el o los responsables de generar la información para el seguimiento de los mismos, quienes deberán registrar y analizar el avance en la entrega de un producto (bien o servicio) a la población de forma sistemática, en un período determinado. Los indicadores de producto para la gestión del ordenamiento territorial también serán de referencia para revisar el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

#### 6.2.3 Seguimiento a los indicadores de resultado

Los resultados estratégicos a nivel de territorio también deben ser objeto de seguimiento por medio de indicadores de resultado, los cuales tendrán una temporalidad diferente a los establecidos como indicadores de proceso y de producto. El PDM-OT deberá ser objeto de evaluación en su amplia dimensión, de tal manera que se pueda determinar si su implementación está generando un desarrollo sostenible y si efectivamente se está logrando una gestión ordenada del territorio.

#### 6.2.4 Informes de seguimiento

El seguimiento a los indicadores de proceso y producto se debe ver reflejado en los informes cuatrimestrales y anuales que proporcionan además información del avance de la ejecución física y/o financiera de los proyectos, actividades o acciones planificadas y programadas, lo que permitirá identificar si existe relación entre lo ejecutado y lo planificado. Estos informes de seguimiento dotan a los entes planificadores de alertas que ayudaran a realizar una ejecución óptima y congruente.

#### 6.2.5 Seguimiento del PDM-OT en el Comude

El Comude se constituye en el observatorio social para el seguimiento de la gestión del PDM-OT. Este observatorio verificará el cumplimiento en la entrega de productos e intervenciones que reporten los actores en el territorio. Se definirán los mecanismos para la divulgación periódica de la información generada.

Las comisiones que funcionan actualmente en el Comude de acuerdo con las dimensiones/temática del PDM-OT, impulsarán la realización de las intervenciones con cada uno de los actores responsables y trabajarán de forma coordinada con el observatorio social.

## VII. GLOSARIO

### -A-

**Accesibilidad:** Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a s servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

**Actualización:** Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

**Adaptación:** Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

**Ambiente:** Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

**Áreas protegidas:** Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

**Área rural:** Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

**Área urbana:** Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

### -C-

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la estructura de la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, sobre todo desde la era industrial, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

**Capacidad de uso del suelo:** Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

**Categoría:** Cada una de las clases en que se dividen las ideas o conceptos; se utiliza para hacer divisiones en grupos según ciertas características comunes de los elementos que las componen; es un elemento utilizado, principalmente, para clasificar, facilitando el ordenamiento en grupos que tienen cualidades homogéneas. Dentro de las diferentes categorías que se establezcan en una materia, pueden existir algunas que estén incluidas en otras mediante un sistema jerárquico, conociéndose en este caso como subcategorías.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Contaminación: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

**-D-**

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Desarrollo sostenible y sustentable: Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empujando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucionales que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regularlos son ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

**-E-**

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. Es posible obtener medidas de eficacia en tanto exista claridad respecto de los objetivos de la institución; cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso, en relación con las metas y los objetivos de la entidad; relación entre el valor agregado de un producto y su costo; se presenta en el producto y su impacto o sea a la salida del proceso.

Enfoque ecosistémico: Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

Enfoque de equidad étnica y de género: Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de

brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

**Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático:** Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

**Enfoque de mejoramiento de vida:** Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

**Equipamiento:** Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

**Escenario:** Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso estos parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

**Estrategia:** Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.

**Evaluación:** Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

**Erupciones volcánicas:** es la descarga de lava y gases por la chimenea de un volcán. Su consecuencia más común es el desplazamiento de poblaciones, pues es frecuente que el flujo de lava en movimiento obligue a huir a una gran cantidad de personas. Muchas veces se produce una escasez de alimentos temporal. Pueden producirse flujos de cenizas volcánicas (lahares).-G-

**Gestión por resultados:** Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

-I-

**Impacto:** Cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso. Es el nivel más elevado o la finalidad última del proceso y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Es equivalente a valor agregado. En el elemento valoración de riesgos, es la magnitud del deterioro en la situación de la entidad, como resultado de la materialización de un riesgo.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

**-M-**

Mapa: Representación gráfica y métrica de una porción de territorio generalmente sobre una superficie bidimensional, pero que puede ser también esférica como ocurre en los globos terráqueos. El que el mapa tenga propiedades métricas significa que ha de ser posible tomar medidas de distancias, ángulos o superficies 95 sobre él y obtener un resultado que se puede relacionar con las mismas medidas realizadas en el mundo real.

Mapa de uso de suelo: Mapa que muestra el uso actual productivo que se le da al suelo, incluyendo actividades que se desarrollan en el territorio.

Matriz: Conjunto de cantidades dispuestas ordenadamente en filas y columnas formando un cuadrado o un rectángulo, de modo que la posición de cada elemento en la matriz define las operaciones que hay que realizar con él en el problema que se trata.

**-N-**

Nivel: Situación de una cosa que eso está de manera horizontal.

Normas: Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

**-P-**

Plan: Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.

Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial: Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y ordenamiento territorial de su jurisdicción.

Población: Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

Proceso: Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial, permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio.

Producto: Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.



Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Proyecciones: Son instrumentos que sirven de punto de partida para la planificación; permiten anticiparse a situaciones futuras y permiten estimar el volumen y/o valor de una demanda específica a corto, mediano y largo plazo.

Resultado Estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.

**-R-**

Riesgo: Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento.

**-S-**

Servicios públicos: Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

Sistema Nacional de Planificación (SNP): Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esta articulación de procesos, se complementa con la coordinación de la Cooperación Internacional y la inclusión de actores clave de la sociedad civil organizada e iniciativa privada.

**-T-**

Territorio: Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

**-U-**

Uso del suelo: Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación

**-V-**

Vulnerabilidad: Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.

**-Z-**

Zona de Riesgo: Áreas bajo amenaza de ser afectadas por algún evento natural o provocado por el hombre; en esta área no se recomienda edificar y cualquier edificación que sobrepase el límite permisible se considera una invasión

## VIII. BIBLIOGRAFIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.

\_\_\_\_\_ (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.

\_\_\_\_\_ (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar.

\_\_\_\_\_ (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Anuarios Estadísticos, 2008 al 2021). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Departamento de Quiché.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2020. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Patzité, Quiché. SIGSA.

Municipalidad de Patzité, Quiché, Guatemala. 2020. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Patzité, Quiché.

## IX. ANEXOS

Acta de aprobación inicio del Proceso de Actualización del PDM OT de Patzité, 2021.



### Municipalidad de Patzité, Departamento de Quiché.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZITE, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA, LAS HOJAS MÓVILES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO NO. DCEQ-2,831 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DESTINADAS PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA OFICINA, SE ENCUENTRA EL PUNTO SEGUNDO DEL ACTA NÚMERO DOCE GUION DOS MIL VEINTIUNO (12-2021) DE FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

**SEGUNDO:** Reunidos el honorable Concejo Municipal, observando la necesidad de actualizar nuestro Plan de Desarrollo Municipal, debido a las dinámicas actuales del territorio, lo planteado en el PDM vigente, se estima que en varios aspectos la realidad del municipio ha cambiado, de aquí la necesidad de realizar una actualización del mismo, con enfoque de Ordenamiento Territorial. Para dicha actualización se tiene la colaboración de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y un profesional designado por la Municipalidad, Ing. Ricardo Pineda León, el cual dará asesoramientos en los procesos a seguir en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Por tanto; el Honorable Concejo Municipal: **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 253, que describe la autonomía municipal, así como en el inciso c) del mismo artículo 253 asigna a las municipalidades la función de velar por el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, y el artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. Que el Código Municipal Decreto 12-2002, en el artículo 142 establece que las Municipalidad están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio; y en el artículo 144 establece que las aprobaciones de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, así como modificaciones se hacen con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros que integran el Concejo Municipal. **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDAN:** 1) Aprobar la implementación de la Actualización del PDM, que ahora en adelante será Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2021-2032 y que se regirá conforme a la metodología que para el efecto propone la SEGEPLAN. 2) Se nombra como enlace político al señor miembro del Concejo Municipal José Quinilla Cac Concejal Segundo. 3) Se nombra como responsable y coordinador del proceso de actualización del PDM-OT al señor Sergio Yobani Aguaré Cortez, director de la Dirección Municipal de Planificación, con todas las partes involucradas en la actualización, de acuerdo a la guía metodológica de la SEGEPLAN. 4) Se nombra cada jefe de oficina Municipal para participar y coordinar sus actividades en función al proceso de actualización del PDM-OT 2021-2032. Sergio Yobani Aguaré Cortez, Director de Planificación Municipal, Luis Antonio Soc Secretario Municipal, Lázaro Santiago Us Chiti, Director Administrativo Financiera Municipal, Catarina Leocadia Carrillo Us directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Catarina Edilma Soc Us encargada de la Unidad de Información Pública Municipal; Isalas Cac Cac

EL CAMBIO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS... ¡ÚNETE AL CAMBIO!  
Administración Municipal 2020-2024



## Municipalidad de Patzité, Departamento de Quiché.

Coordinador de la Oficina de la Niñez y Adolescencia; quienes conformarán la **Mesa Técnica PDM-OT**, en donde apoyarán y coordinarán en conjunto con el Facilitador nombrado por la Municipalidad señor Ricardo Pineda León, las acciones que se realicen durante el proceso de la actualización del PDM-OT. 5) Destinar un rubro presupuestario para gastos de alimentación de las actividades programadas que conlleven la actualización del PDM-OT. 6) Autorizar al señor Sergio Yobani Aguaré Cortez, para que pueda convocar a reuniones y solicitar información necesaria para la elaboración del plan antes descrito y el respectivo acompañamiento del proceso. FS): Melchor Aguaré Calel Alcalde Municipal, sello respectivo. Luis Antonio Soc Secretario Municipal que certifica y autoriza. Sello correspondiente. Fundamento Legal. Artículo 41 del decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas.

Y PARA LOS USO LEGALES QUE CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE **CERTIFICACION** EN DOS HOJAS MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO EN EL MUNICIPIO DE PATZITE DEPARTAMENTO DE QUICHE A SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL O DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

  
Luis Antonio Soc Sp  
Secretario Municipal



  
Vo.Bo. Melchor Aguaré Calel  
Alcalde Municipal





## Municipalidad de Patzité, Departamento de Quiché.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZITÉ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ: **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL APARECE EL CONTENIDO DEL ACTA NUMERO **42-2021** DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL COPIADA EN SU PUNTO **SEGUNDO** LITERALMENTE DICE: -----


**SEGUNDO**: El honorable Concejo Municipal del municipio de Patzité, departamento de Quiché. **CONSIDERANDO**: Que, en el ejercicio de las funciones del Alcalde Municipal para presidir la presente sesión, informando sobre el seguimiento a lo que en su oportunidad fuera aprobado en referencia a la actualización para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Patzité, departamento de Quiché. **CONSIDERANDO**: Que se deja el tiempo al Ing. Ricardo Pineda, consultor individual de la Municipalidad de Patzité, siguiendo la metodología de actualización del PDM OT de la SEGEPLAN, quien acompañó el desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, presentando el trabajo final de la actualización y alineación del referido plan, realizado en el transcurso de aproximadamente seis meses. Se da a conocer su contenido: se explica el proceso metodológico, las actividades y talleres que se han desarrollado para la actualización del PDM-OT, así como las problemáticas, potencialidades, el análisis tendencial de algunos indicadores, dando a conocer la visión del municipio para el año 2032, el Modelo de Desarrollo Territorial Actual y Futuro, Resultados y productos estratégicos de desarrollo, categorías y subcategorías de usos del territorio, a lo cual los integrantes del honorable Concejo Municipal después de escuchar la presentación, considerando que la actualización, alineación a las prioridades nacionales e implementación del PDM-OT, es importante para alcanzar el desarrollo integral de los habitantes del municipio y el ordenamiento de su territorio. **CONSIDERANDO**: Que los artículos 4, 22, 23, 96 y 142 del Código Municipal, constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. **POR TANTO**: En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 7, 35 literal a. Artículo 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDA**: Artículo 1º. Aprobar la finalización de la alineación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Patzité, departamento de Quiché. Artículo 2º. El instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas y objetivos, para el desarrollo de las comunidades y la cabecera municipal que componen el municipio de Patzité, departamento de Quiché. Artículo 3º. Certifíquese.-----

FS): Melchor Aguiare Calel Alcalde Municipal, sello respectivo. Luis Antonio Soc Soc Secretario Municipal que certifica y autoriza. Sello correspondiente. Fundamento Legal. Artículo 41 del decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas.-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE CONFRONTADO CON SU ORIGINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PATZITÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

  
Luis Antonio Soc Soc  
Secretario Municipal



  
Vo.Bo. Melchor Aguiare Calel  
Alcalde Municipal



EL CAMBIO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS... ¡ÚNETE AL CAMBIO!  
Administración Municipal 2020-2024



Indicadores del municipio de Patzité

**Pobreza y desigualdad**

| Temática              | Indicadores     |        | Dato del Indicador | Fuente                                    |
|-----------------------|-----------------|--------|--------------------|---|
|                       |                 |        | Año 2011           |   |
| Pobreza y desigualdad | Pobreza general | Urbana | 82.44              | INE - mapas de pobreza 2011               |
|                       | Pobreza extrema | Urbana | 26.52              |   |
|                       | Desigualdad     |        | 11.99              | INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002 |

**Desarrollo humano y Vivienda**

| Temática          | Indicadores                       |              | Dato del Indicador | Fuente                                      |
|-------------------|-----------------------------------|--------------|--------------------|---|
|                   |                                   |              | Año 2018           |   |
| Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano -IDH- |              | 0.489              | PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006 |
| Vivienda          | Promedio de Personas por Hogar    |              | 5.76               | INE - Censo 2018                            |
|                   | Total de hogares                  |              | 1065               |   |
|                   | Total de viviendas                |              | 1353               |   |
|                   | Déficit habitacional              | Total        | 199                | CIV - 2013                                  |
|                   |                                   | Cuantitativo | S/D                |   |
| Cualitativo       |                                   | S/D          |                    |   |

Salud, Agua potable, Desechos líquidos, Desechos sólidos

| Temática   | Indicadores  |  | Dato del Indicador | Fuente                   |
|--|--|--|--------------------|--------------------------|
|  |  |  | Año 2020           |                          |
| Salud  | Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)                                 |  | 0.0                | MSPAS, memorias de salud |
|  | Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)                                    |  | 0.0                |                          |
|  | No. de casos de mortalidad materna   |  | 0.0                |                          |
|  | Tasa de mortalidad general   |  | 4.35               |                          |
|  | Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)                   |  | 42.4               |                          |
|  | Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)                           |  | 10.03              |                          |
|  | Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)            |  | 0                  |                          |
|  | Porcentaje de partos con asistencia médica                                     |  | 12.40%             |                          |
|  | Partos atendidos por asistencia recibida, años 2018-2019*                      |  | 69                 |                          |
|  | No. de embarazos en niñas (10 - 14 años)                                       |  | 2                  |                          |
|  | No. de embarazos en adolescentes (20 - 35 años)                                |  | 7                  |                          |
|  | No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas |  | 1                  |                          |
|  | Servicio de agua   | Cobertura del servicio público de distribución de agua | Total              |                          |
| Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad |  | Total  | 4                  |                          |
| Desechos líquidos  | % hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial                       | Total  | 18.65              |                          |
|  | % de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)              | Fosa séptica   | 3.57               |                          |
|  |  | Excusado Lavable                                       | 1.50               |                          |
|  |  | Letrina o pozo ciego                                   | 68.19              |                          |



| Temática         | Indicadores  |        | Dato del Indicador                | Fuente         |
|------------------|--|--------|-----------------------------------|----------------|
|                  |  |        | Año 2020                          |                |
|                  | % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario   | Total  | 18.65                             |                |
|                  | % sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando | Total  | 1                                 |                |
|                  |  | Urbano | 1                                 |                |
|                  |  | Rural  | 0                                 |                |
| Desechos sólidos | Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.   |        |                                   | DMP de Patzité |
|                  | % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos                               | Total  | 16.81                             |                |
|                  | Disposición de residuos y desechos sólidos (Coordenadas geográficas de su ubicación)               |        | 14°58'56.61" N,<br>91°11'08.48" O |                |
|                  | Tratamiento de residuos y desechos sólidos   |        | 0                                 |                |

## Recurso forestal

|                |  | 2010   | 2016    | 2018 |
|----------------|--|--------|---------|------|
| Recurso bosque | % cobertura forestal   | 24.76% | 33.75%  |      |
|                | % de áreas protegidas  |        | Ninguna |      |
|                | Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas) |        |         | S/D  |
|                | % del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio  |        |         | S/D  |

## Desnutrición crónica

|                      |  | AÑO   |       |       |
|----------------------|--|-------|-------|-------|
|                      |  | 2001  | 2008  | 2015  |
| Desnutrición crónica | Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica | 81.5% | 74.7% | 69.7% |

Educación

| Tema                          | Indicadores                           |         | Dato del indicador |        |        |        |        |        |        |        |        | Fuente                        |
|-------------------------------|---------------------------------------|---------|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------------|
|                               |                                       |         | Dato base PDM      | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   |                               |
| Cobertura Educativa           | Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria   | Total   | 96.98              | 87.41  | 69.49  | 62     | 65.94  | 66.43  | 66.99  | 75.69  | 75.12  | MINEDUC - Anuario Estadístico |
|                               |                                       | Hombres | 101.05             | 86.53  | 75     | 65.83  | 75.13  | 72.22  | 73.74  | 69.71  | 70.48  |                               |
|                               |                                       | Mujeres | 93.24              | 88.21  | 64.52  | 58.56  | 57.6   | 61.19  | 60.91  | 82.2   | 80.21  |                               |
|                               | Tasa Bruta de Cobertura Primaria      | Total   | 123.02             | 125.61 | 115.3  | 110.24 | 103.38 | 102.53 | 96.65  | 102.41 | 103.71 |                               |
|                               |                                       | Hombres | 112.2              | 128.01 | 118.99 | 115.81 | 111.05 | 111.19 | 103.09 | 100.69 | 99.49  |                               |
|                               |                                       | Mujeres | 134.94             | 123.43 | 111.95 | 105.18 | 96.45  | 94.69  | 90.85  | 104.22 | 108.2  |                               |
|                               | Tasa Bruta de Cobertura Básico        | Total   | 62.75              | 62.83  | 65.29  | 62.34  | 65.21  | 65.52  | 56.55  | 53.35  | 47.6   |                               |
|                               |                                       | Hombres | 71.81              | 62.91  | 65.9   | 62.9   | 72.89  | 76.29  | 65.4   | 52.57  | 46.13  |                               |
|                               |                                       | Mujeres | 55.56              | 62.76  | 64.75  | 61.85  | 58.43  | 55.94  | 48.69  | 54.18  | 49.2   |                               |
|                               | Tasa Bruta de Cobertura Diversificado | Total   | S/D                | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    |                               |
|                               |                                       | Hombres | S/D                | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    |                               |
|                               |                                       | Mujeres | S/D                | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    | S/D    |                               |
|                               | Tasa Neta de Cobertura Preprimaria    | Total   | 63.22              | 61.23  | 50.36  | 45.84  | 50.72  | 49.88  | 49.28  | 88.89  | 51.99  |                               |
|                               |                                       | Hombres | 64.21              | 58.55  | 53.06  | 48.24  | 57.36  | 56.57  | 53.54  | 73.79  | 51.43  |                               |
|                               |                                       | Mujeres | 62.32              | 63.68  | 47.93  | 43.69  | 44.7   | 43.84  | 45.45  | 105.26 | 52.6   |                               |
|                               | Tasa Neta de Cobertura Primaria       | Total   | 97.9               | 96.06  | 93.55  | 89.67  | 85.51  | 84.93  | 82.03  | 69.74  | 84.55  |                               |
|                               |                                       | Hombres | 90.35              | 98.42  | 95.54  | 93.9   | 90.45  | 91.19  | 87.11  | 74.26  | 81.68  |                               |
|                               |                                       | Mujeres | 106.22             | 93.92  | 91.74  | 85.84  | 81.05  | 79.27  | 77.45  | 64.89  | 87.61  |                               |
| Tasa Neta de Cobertura Básico | Total                                 | 36.79   | 37.83              | 42.3   | 37.45  | 42.92  | 44.62  | 38.89  | 25.14  | 35.89  |        |                               |
|                               | Hombres                               | 44.98   | 40.38              | 41.01  | 38.01  | 45.78  | 49.14  | 44.73  | 25     | 34.32  |        |                               |
|                               | Mujeres                               | 29.49   | 35.56              | 43.44  | 36.95  | 40.39  | 40.61  | 33.71  | 25.29  | 37.6   |        |                               |

| Tema                  | Indicadores                                 |         | Dato del indicador |       |       |       |       |       |       |       |       | Fuente                        |
|-----------------------|---|---------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------------------------------|
|                       |   |         | Dato base PDM      | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  |                               |
|                       | Tasa Neta de Cobertura Diversificado        | Total   | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
|                       |   | Hombres | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
|                       |   | Mujeres | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
| Deserción intra-anual | Tasa de deserción intra anual Preprimaria   | Total   | 1.52               | 2.82  | 0     | -3.83 | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     | MINEDUC - Anuario Estadístico |
|                       |   | Hombres | 1.47               | 4.28  | -0.68 | -4.58 | 0.68  | -0.7  | 0     | 0     | 0     |                               |
|                       |   | Mujeres | 1.57               | 1.2   | 0.71  | -3.08 | -0.8  | 0.75  | 0     | 0     | 0     |                               |
|                       | Tasa de deserción intra anual Primaria      | Total   | -0.23              | -0.3  | 0.64  | 0.66  | 0     | 98.9  | 0.8   | 2.53  | 2.98  |                               |
|                       |   | Hombres | -0.16              | -0.62 | -0.33 | 0.33  | -0.34 | 98.51 | 1.06  | 2.93  | 2.58  |                               |
|                       |   | Mujeres | -0.3               | 0     | 1.57  | 0.99  | 0.35  | 99.3  | 0.54  | 2.11  | 3.37  |                               |
|                       | Tasa de deserción intra anual Básico        | Total   | 17.63              | 8.46  | 2.99  | 7.17  | 1.28  | 0.31  | 0.35  | 0     | 0.4   |                               |
|                       |   | Hombres | 15.54              | 5.97  | 3.5   | 6.47  | 0.61  | 0     | 0.65  | 0     | 0     |                               |
|                       |   | Mujeres | 20.0               | 10.67 | 2.53  | 7.79  | 2.01  | 0.68  | 0     | 0     | 0.81  |                               |
|                       | Tasa de deserción intra anual Diversificado | Total   | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
|                       |   | Hombres | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
|                       |   | Mujeres | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
| Repetencia de grado   | Tasa de repetición Primaria                 | Total   | 12.61              | 21.27 | 18.52 | 16.39 | 12    | 13.67 | 7.56  | 15.12 | 12.28 | MINEDUC - Anuario Estadístico |
|                       |   | Hombres | 12.54              | 21.27 | 21.11 | 16.45 | 13.32 | 15.18 | 7.76  | 16.73 | 13.97 |                               |
|                       |   | Mujeres | 12.69              | 21.28 | 16.09 | 16.33 | 10.67 | 12.11 | 7.36  | 13.49 | 10.56 |                               |
|                       | Tasa de repetición Básico                   | Total   | 0.93               | 0     | 0     | 3.99  | 0.34  | 1.92  | 0.62  | S/D   | 2.15  |                               |
|                       |   | Hombres | 0.85               | 0     | 0     | 4.9   | 0     | 1.22  | 1.13  | S/D   | 2.1   |                               |
|                       |   | Mujeres | 1.03               | 0     | 0     | 3.16  | 0.65  | 2.68  | 0     | S/D   | 2.21  |                               |
|                       | Tasa de repetición Diversificado            | Total   | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
|                       |   | Hombres | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
|                       |   | Mujeres | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |                               |
| Aprobación de Grado   |   | Total   | 74.75              | 71.63 | 75.78 | 82.55 | 82.63 | 82.39 | 80.54 | 83.74 | 83.25 |                               |
|                       |   | Hombres | 74.23              | 69.37 | 76.62 | 82.18 | 81.51 | 81.41 | 78.11 | 82.59 | 83.92 |                               |

| Tema  | Indicadores                         |   | Dato del indicador |       |       |       |       |       |       |       |       | Fuente |       |
|---|-------------------------------------|---|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|
|   |                                     |   | Dato base PDM      | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  |        |       |
|   | Tasa de aprobación Primaria         | Mujeres                                 | 75.22              | 73.77 | 74.96 | 82.92 | 83.8  | 83.42 | 83    | 84.89 | 82.58 |        |       |
|   |                                     | Tasa de aprobación Básico               | Total              | 95.63 | 99.23 | 85.62 | 96.32 | 91.26 | 95.65 | 89.08 | S/D   |        | 92.71 |
|   | Hombres                             |   | 94.4               | 98.41 | 82.61 | 93.08 | 92.64 | 93.22 | 84.42 | S/D   | 89.6  |        |       |
|   | Mujeres                             |   | 97.12              | 100   | 88.31 | 99.3  | 89.73 | 98.62 | 94.62 | S/D   | 95.9  |        |       |
|   | Tasa de aprobación Diversificado    | Total                                   | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |        |       |
|   |                                     | Hombres                                 | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |        |       |
|   |                                     | Mujeres                                 | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |        |       |
|   | Población escolar                   | Alumnos inscritos indígenas preprimaria | Total              | 385   | 351   | 286   | 261   | 273   | 277   | 274   | S/D   |        | S/D   |
|   |                                     |   | Hombres            | 192   | 185   | 147   | 131   | 148   | 143   | 141   | S/D   |        | S/D   |
| Mujeres   |                                     |   | 193                | 166   | 139   | 130   | 125   | 134   | 133   | S/D   | S/D   |        |       |
| Alumnos inscritos indígenas primaria              |                                     | Total                                   | 1287               | 1336  | 1248  | 1217  | 1161  | 1171  | 1114  | S/D   | S/D   |        |       |
|   |                                     | Hombres                                 | 616                | 646   | 612   | 608   | 591   | 602   | 559   | S/D   | S/D   |        |       |
|   |                                     | Mujeres                                 | 671                | 690   | 636   | 609   | 570   | 569   | 555   | S/D   | S/D   |        |       |
| Alumnos inscritos indígenas básico                |                                     | Total                                   | 278                | 283   | 300   | 292   | 312   | 320   | 283   | S/D   | S/D   |        |       |
|   |                                     | Hombres                                 | 148                | 134   | 143   | 139   | 164   | 176   | 154   | S/D   | S/D   |        |       |
|   |                                     | Mujeres                                 | 130                | 149   | 157   | 153   | 148   | 144   | 129   | S/D   | S/D   |        |       |
| Alumnos inscritos indígenas diversificado         |                                     | Total                                   | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |        |       |
| Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria |                                     |   | 32.08              | 29.5  | 13.67 | 13.05 | 14.37 | 12.59 | 21.54 | S/D   | S/D   |        |       |
| Promedio de alumnos por docente nivel Primario    |                                     |   | 30.97              | 31.14 | 29.09 | 25.89 | 24.23 | 22.63 | 22.04 | S/D   | S/D   |        |       |
| Finalización primaria                             | Tasa de finalización nivel primaria | S/D                                     | S/D                | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   | S/D   |       |        |       |

| Tema        | Indicadores                 | Dato del indicador |      |       |       |      |      |      |      |      | Fuente  |
|-------------|-----------------------------|--------------------|------|-------|-------|------|------|------|------|------|---------|
|             |                             | Dato base PDM      | 2011 | 2012  | 2013  | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |         |
| Alfabetismo | Índice de analfabetismo (%) | 19.68              | 14   | 13.17 | 12.54 | 11.9 | S/D  | S/D  | S/D  | S/D  | CONALFA |

### Ranking Municipal

| Temática          | Indicadores                              | Dato del indicador |      |        |        |      |      |        |      |        | Fuente                      |
|-------------------|--|--------------------|------|--------|--------|------|------|--------|------|--------|-----------------------------|
|                   |  | Dato base PDM      | 2011 | 2012   | 2013   | 2014 | 2015 | 2016   | 2017 | 2018   |                             |
| Ranking Municipal | Índice general de gestión municipal      | S/D                | S/D  | 0.4323 | 0.3525 | S/D  | S/D  | 0.2924 | S/D  | 0.2629 | SEGEPLAN, Ranking Municipal |
|                   | Índice de participación ciudadana        | S/D                | S/D  | 0.7098 | 0.4975 | S/D  | S/D  | 0      | S/D  | 0.7369 |                             |
|                   | Índice de información a la ciudadanía    | S/D                | S/D  | 0.6201 | 0.5346 | S/D  | S/D  | 0.4536 | S/D  | 0.4313 |                             |
|                   | Índice de servicios públicos municipales | S/D                | S/D  | 0.08   | 0.1759 | S/D  | S/D  | 0.2625 | S/D  | 0.0903 |                             |
|                   | Índice de gestión estratégica            | S/D                | S/D  | 0.6637 | 0.2439 | S/D  | S/D  | 0.0687 | S/D  | 0.0399 |                             |
|                   | Índice de gestión administrativa         | S/D                | S/D  | 0.125  | 0.3696 | S/D  | S/D  | 0.7113 | S/D  | 0.0169 |                             |
|                   | Índice de gestión financiera             | S/D                | S/D  | 0.3951 | 0.2937 | S/D  | S/D  | 0.2581 | S/D  | 0.28   |                             |

## Población

| Temática                 | Indicadores                           |         | Dato del indicador |      |      |      |      |      |      | Fuente |     |
|--------------------------|---------------------------------------|---------|--------------------|------|------|------|------|------|------|--------|-----|
|                          |                                       |         | Dato base PDM      | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |        |     |
| Indicadores demográficos | Extensión territorial (Km2)           |         | 15.91              |      |      |      |      |      |      | 15.91  | INE |
|                          | Población por grupos etarios y género | 0-4_F   | 430                | 434  | 439  | 470  | 447  | 451  | 440  |        |     |
|                          |                                       | 0-4_M   | 380                | 384  | 389  | 368  | 393  | 397  | 390  |        |     |
|                          |                                       | 5-9_F   | 423                | 425  | 431  | 458  | 438  | 440  | 432  |        |     |
|                          |                                       | 5-9_M   | 375                | 376  | 381  | 359  | 385  | 388  | 383  |        |     |
|                          |                                       | 10-14_F | 398                | 404  | 409  | 438  | 420  | 423  | 406  |        |     |
|                          |                                       | 10-14_M | 352                | 357  | 362  | 344  | 371  | 373  | 359  |        |     |
|                          |                                       | 15-19_F | 387                | 389  | 394  | 420  | 400  | 401  | 394  |        |     |
|                          |                                       | 15-19_M | 342                | 345  | 349  | 329  | 352  | 354  | 348  |        |     |
|                          |                                       | 20-24_F | 337                | 340  | 344  | 366  | 350  | 351  | 350  |        |     |
|                          |                                       | 20-24_M | 298                | 300  | 304  | 286  | 308  | 310  | 309  |        |     |
|                          |                                       | 25-29_F | 242                | 245  | 248  | 265  | 255  | 259  | 252  |        |     |
|                          |                                       | 25-29_M | 215                | 216  | 219  | 208  | 225  | 229  | 223  |        |     |
|                          |                                       | 30-34_F | 161                | 164  | 166  | 177  | 172  | 175  | 173  |        |     |
|                          |                                       | 30-34_M | 143                | 145  | 146  | 139  | 152  | 154  | 153  |        |     |
| 35-39_F                  | 158                                   | 160     | 162                | 175  | 167  | 171  | 166  |      |      |        |     |

| Temática | Indicadores                | Dato del indicador |       |       |       |       |       |      | Fuente |
|----------|----------------------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|------|--------|
|          |                            | Dato base PDM      | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018 |        |
|          | 35-39_M                    | 139                | 141   | 143   | 137   | 148   | 150   | 147  |        |
|          | 40-44_F                    | 127                | 128   | 129   | 138   | 133   | 135   | 138  |        |
|          | 40-44_M                    | 113                | 114   | 115   | 108   | 118   | 119   | 122  |        |
|          | 45-49_F                    | 119                | 121   | 122   | 130   | 125   | 126   | 132  |        |
|          | 45-49_M                    | 105                | 107   | 108   | 102   | 110   | 111   | 116  |        |
|          | 50-54_F                    | 82                 | 83    | 85    | 91    | 87    | 89    | 93   |        |
|          | 50-54_M                    | 72                 | 73    | 76    | 71    | 77    | 79    | 82   |        |
|          | 55-59_F                    | 71                 | 73    | 75    | 80    | 78    | 79    | 80   |        |
|          | 55-59_M                    | 63                 | 64    | 67    | 63    | 68    | 69    | 70   |        |
|          | 60-64_F                    | 49                 | 51    | 53    | 56    | 56    | 58    | 56   |        |
|          | 60-64_M                    | 43                 | 45    | 46    | 44    | 50    | 51    | 49   |        |
|          | 65+_F                      | 68                 | 71    | 73    | 77    | 75    | 77    | 149  |        |
|          | 65+_M                      | 61                 | 63    | 64    | 61    | 67    | 68    | 132  |        |
|          | Total                      | 5,753              | 5818  | 5899  | 5,960 | 6,027 | 6,087 | 6144 |        |
|          | Población total por género |                    |       |       |       |       |       |      |        |
|          | Femenina                   | 3,053              | 3,087 | 3,130 | 3,160 | 3,204 | 2,851 | 2884 |        |
|          | Masculina                  | 2,700              | 2,731 | 2,769 | 2,798 | 2,823 | 3,236 | 3260 |        |



Indicadores Demográficos / Población por pueblo (Etnia)

|                          |                          | Etnia              | No.   |                  |  |
|--------------------------|--------------------------|--------------------|-------|------------------|--|
| Indicadores demográficos | Población por pueblo (%) |                    |       | INE - Censo 2018 |  |
|                          |                          | Extranjera         | -     |                  |  |
|                          |                          | Achi               | 17    |                  |  |
|                          |                          | Akateka            | 4     |                  |  |
|                          |                          | Chuj               | 1     |                  |  |
|                          |                          | Poqomchi'          | 2     |                  |  |
|                          |                          | K'iche             | 5997  |                  |  |
|                          |                          | Kacchiquel         | 5     |                  |  |
|                          |                          | Mam                | 4     |                  |  |
|                          |                          | Poqomam            | 2     |                  |  |
|                          |                          | Q`anjob`al         | -     |                  |  |
|                          |                          | Q`eqchi`           | -     |                  |  |
|                          |                          | Sakapulteca        | 1     |                  |  |
|                          |                          | Tektiteka          | 1     |                  |  |
|                          |                          | Tz`utujil          | -     |                  |  |
|                          | Ladina o mestiza         | -                  |       |                  |  |
|                          |                          | Población rural(%) | 83.84 |                  |  |
|                          | Población urbana(%)      | 16.16              |       |                  |  |

|  |                                |       |       |   |
|--|--------------------------------|-------|-------|---|
|  | Tasa de natalidad              |       | 32.72 | MSPAS -<br>Memoria de<br>labores VIGEPI |
|  | Tasa de fecundidad             |       | 88.31 |   |
|  | Densidad Poblacional (Hab/Km2) | Total | 94.52 |   |

